



DISEÑANDO DESDE EL LUGAR DEL OTRO

*TODOS
Espacios recreativos para ~~algunos~~
en Ciudad de Bs. As.*

Silvana Pascarelli | Pedro Pesci (Tutor)

DISEÑANDO DESDE EL LUGAR DEL OTRO

TODOS
Espacios recreativos para ~~algunos~~
en Ciudad de Bs. As.

Silvana Pascarelli
Pedro Pesci (T)





Universidad Abierta Interamericana.
Facultad de Arquitectura.

Trabajo final de carrera:
Diseñando desde el lugar del otro.
Espacios recreativos para TODOS en Ciudad de Bs. As.

Autora Silvana Pascarelli.
Tutor Pedro Pesci.

Buenos Aires - 2016.

Algunas veces basta con que un arquitecto se dé cuenta de las deficiencias de un determinado espacio para que se sienta motivado a encontrar una mejor solución.

ÍNDICE

ÍNDICE	3
AGRADECIMIENTOS	7
PRÓLOGO	9
INICIATIVA	11
CAPÍTULO I - La persona con discapacidad.	15
Introducción.	17
La discapacidad.	17
_ Diferencias entre deficiencia, discapacidad, y minusvalía.	18
_ Tipos de discapacidad.	18
_ Otras personas afectadas.	19
_ Términos asociados.	20
Conclusión del Capítulo I.	22
CAPÍTULO II - La invisibilidad en números y experiencias.	23
El ciclo de la invisibilidad.	25
El contexto en cifras.	26
_ Personas con discapacidad en Argentina.	26
_ Personas con discapacidad en C.A.B.A.	26
La problemática cotidiana en C.A.B.A.	28
_ Experiencias de personas con discapacidad.	28
_ La encuesta.	29
_ Planificaciones existentes.	31
Conclusión del Capítulo II.	31

ÍNDICE

CAPÍTULO III - Las leyes que no todos conocen.	33
Leyes.	35
_ Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	35
_ Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo en Argentina (Ley 26.378).	36
_ Otras leyes sobre la discapacidad en Argentina.	37
_ Plan Nacional de Accesibilidad.	37
Normas de accesibilidad.	39
Conclusión del capítulo III.	40
CAPÍTULO IV - ¿Por dónde comenzamos?.	41
Parte 1 - Cómo iniciar un movimiento.	43
_ Justificación.	43
_ Objetivos generales.	44
_ Objetivos principales.	44
_ Objetivos específicos.	44
Parte 2 - Los espacios públicos.	45
_ Los espacios públicos.	45
_ Características del espacio público accesible.	45
_ El espacio público recreativo accesible.	46
_ La plaza y el parque.	46
Parte 3 - Obstaculizando la recreación.	49
_ Barreras arquitectónicas habituales en parques y plazas.	49
_ Problemáticas actuales en plazas y parques de C.A.B.A.	51

ÍNDICE

Parte 4 - Sorteando los obstáculos.	52
_ Accesibilidad en las plazas y parques.	52
_ El Diseño Universal.	54
_ El diseño sensorial.	57
Parte 5 - Algunos ya comenzaron.	59
_ Ejemplos de todo el mundo.	59
Conclusión del Capítulo IV.	66
CAPÍTULO V - Herramientas de la accesibilidad.	69
Las piezas del rompecabezas.	71
_ Una pequeña introducción.	71
_ El entorno directo accesible.	71
_ Componentes y elementos accesibles de plazas y parques.	77
_ Señalización.	85
_ Elementos del Diseño Sensorial.	90
Conclusión del Capítulo V.	91
CAPÍTULO VI - Soluciones accesibles.	93
Introduciéndonos en el diseño.	95
Parte 1 - Contextualización de la propuesta.	95
_ La zona a intervenir.	95
_ Un diagnóstico general de la zona.	97
_ Recomendaciones derivadas del análisis de la zona.	100
_ Identificación de las problemáticas de la zona.	100
_ Matriz F.O.D.A.	101

ÍNDICE

Parte 2 - Propuesta de intervención urbana.	102
_ Ubicación del sector de intervención.	102
_ Síntesis justificativa de la intervención en esa zona.	104
_ Objetivos.	105
_ Tareas basadas en nuestros objetivos.	105
_ Identificación de barreras arquitectónicas.	106
_ Los datos obtenidos del relevamiento y las tablas.	108
Conclusión del Capítulo VI.	111
CAPÍTULO VII - Proyectando para todos y todas.	113
Proyecto Concientiparque.	115
_ Descripción general de la propuesta.	115
_ Resultados esperados.	118
_ Proposición de actores intervinientes.	119
_ Objetivos estratégicos.	120
_ Estrategias preliminares.	120
_ Componentes del proyecto.	121
_ Propuestas específicas por componente.	122
_ Control y monitoreo durante la construcción del proyecto.	137
_ El proyecto: Concientiparque.	138
Conclusiones generales.	143
_ Palabras del autor.	144
ANEXO - Información expandida.	145
BIBLIOGRAFÍA	158

AGRADECIMIENTOS

A mi **tutor** por incentivarme...

...a mis **profesores** por enseñarme...

...a mis **amigos** y **compañeros** por estar...

...a mi **familia** por existir...

... a **Julián**, porque me hiciste crecer como persona
y apostaste todo en mí...

...y al Ctrl+z, el mejor invento de la humanidad.

Muchas
Gracias!

PRÓLOGO

Todos sabemos que existen personas con discapacidad, a algunas pocas las vemos cotidianamente, pero si no tenemos un contacto directo con ellas no somos conscientes de la problemática que enfrentan día a día.

A diario salen a jugar el partido de la vida en una sociedad que establece reglas que los tienen muy poco en cuenta y que no los cuida. La discapacidad depende, en gran medida, de las reglas de ese juego. Por eso creo que si cambiamos algunas de las reglas, les podremos hacer la vida más fácil.¹

Es cierto que hay una mayor responsabilidad social respecto a la inclusión de las personas con discapacidad, pero no es suficiente todavía. El cambio debe provenir desde cada uno de nosotros, dejando de lado la indiferencia, el miedo a no saber cómo actuar o tratarlos, superando la incomodidad, aprendiendo de ellos, de la gente que los conoce bien y los acompaña, y respetando las leyes, normas y objetos que sí los tienen en cuenta.

La mejor manera de aprender es poniéndose en su lugar, sin ningún prejuicio, porque cuando se los trata naturalmente es así como mejor se sienten, considerándolos pares, adaptando los espacios para su disfrute, y rompiendo con el tan referido "*ellos no pueden, son diferentes*".

Porque todos somos o seremos discapacitados de alguna forma, - la edad avanza para todos por igual -, a través de este trabajo intentaremos demostrar cómo, poniéndose en el lugar del otro, ajustando y rearmando espacios que no les permiten ser considerados igualitariamente, pueden dejar de ser meros espectadores y pasen a ser protagonistas de esta historia.

Hagamos arquitectura y urbanismo para erradicar la ignorancia que nos venda los ojos y nos discapacita.

Construyamos la sociedad misma...pero mejor.

1 - Cita extraída de: Olor a campeón. - Gonzalo Vilariño - TEDxRíodelaPlata, Argentina. Septiembre 2015.

INICIATIVA.

Todo diseño urbano de carácter arquitectónico centra sus bases en un criterio de desarrollo e investigación que va desde lo general a lo particular. Como parte de esta técnica, el proceso se acompaña de consultas que debemos plantearnos antes de comenzar cualquier diseño. Estas dudas suelen darnos indicios para afrontar cada etapa que desarrollemos, y tener así, un conocimiento general de la problemática que enfrentamos y como dar una respuesta adecuada a la misma. Ninguna de estas respuestas serán únicas, ni posiblemente las mejores, pero como todo punto de partida, servirá al avance de estudios que nos surjan a futuro.

Como resultado de esta metodología, se suele obtener el desarrollo de los objetivos puntuales, el orden en su investigación e implementación, la simplificación del proceso, la concreción de ideas, y la limitación del espacio en donde podremos trabajar. Es así como en una primera instancia nos preguntamos: **¿cuál es la problemática general que queremos abarcar?** La respuesta a esta primer pregunta surge del proceso de urbanización, histórico y mundial, donde se denota una pronunciada exclusión de las personas con discapacidad y de la tercera edad. Con esta respuesta avanzamos hacia una segunda pregunta: **¿qué cantidad de personas se ven implicadas en esta problemática?** Los resultados encontrados nos brindaron una cuantificación de la gente involucrada, así como la identificación de las áreas más afectadas, motivándonos a continuar con la investigación de casos y obtención de información. Fue entonces que nos encontramos con la necesidad de demarcar los **límites físicos de nuestro proceso**, para poder trabajar con mayor exactitud y precisión, y llegar a la conclusión de que la mejor opción era ofrecer nuestra dedicación a un lugar icónico, como es la Ciudad de Buenos Aires. Pero para poder afrontar la problemática dentro de esta zona específica, fue necesario plantearnos el siguiente interrogante: **¿qué ordenanzas existen sobre este tema en particular?**, ya que es menos complicado avanzar sabiendo que existe un "reglamento" que facilite la promoción de nuestros ideales y objetivos. Así fue como nos introducimos en el mundo del derecho de las personas con discapacidad, revelando que la problemática no proviene de la falta de leyes y normativas, sino de una falta de conciencia social hacia la igualdad de las personas.

La aplicación de un desarrollo debe causar un impacto positivo y beneficioso para la sociedad, y debe ser expuesto de forma tal que permita ser valorado y hasta replicado, en diferentes escalas y lugares. Para lograr este objetivo fue necesario contestar la siguiente pregunta: **¿en qué parte urbana de la Ciudad de Buenos Aires causaría mayor impacto a la población el aporte de nuestra investigación?** Como respuesta surgió la iniciativa de abarcar lugares públicos, asociados a la participación, el esparcimiento, la distracción, la recreación, el descanso y disfrute de las personas, a la vista de todos. Y qué mejor lugar que los espacios verdes, como las plazas y los parques, multifacéticos por definición y deponentes de la diversidad social, para alcanzar nuestro objetivo urbanístico de inclusión social.

Habiendo llegado al punto de conocer cuáles serían las áreas convenientemente a intervenir, faltaba preguntarnos: **¿cómo encararíamos ese desarrollo y que herramientas físicas poseíamos a favor?**, para lo cual nos fue de gran ayuda encontrar información sobre los tipos de diseños que contemplaban las particularidades que estábamos buscando, así como la calificación de los elementos y componentes necesarios, para poder llevar a cabo nuestro proyecto.

Por último, nos cuestionamos: **¿específicamente cuáles serían estos espacios verdes?** Luego de un análisis intenso, creímos conveniente aplicar nuestro trabajo a la unión de tres plazas en el barrio de la Recoleta de la Ciudad de Buenos Aires, que por su ubicación, entorno directo y frecuencia, producirían el impacto positivo que, desde un principio, quisimos lograr.

Dicho esto, el propósito de este trabajo es realizar la exploración de aquellos efectos que pueden producir en la comunidad, enfatizando en las personas con discapacidad y de la tercera edad, la reducción de barreras arquitectónicas que impiden el libre acceso y tránsito en los espacios verdes recreativos, de carácter público, en la Ciudad de Buenos Aires.

El espacio público lo **constituyen** todos los elementos construidos destinados a **satisfacer** las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de la comunidad. Por lo cual, la concepción y construcción de lo **público** debe entenderse desde el concepto de poder llegar a los distintos servicios y beneficios de la vida social de los individuos, **evitando** factores y situaciones que generen exclusión.

Los espacios públicos son espacios democráticos que reúnen a la familia y a los ciudadanos. Si no podemos habitarlo, porque no fue pensado para todos, entonces algo anda mal.

La accesibilidad en el entorno urbano debe **garantizar** la integración plena de los individuos con el espacio que los rodea, y unas **adecuadas** condiciones de los elementos y los escenarios que utilizan en las diferentes actividades sociales, económicas, administrativas, políticas y culturales, en el contexto de lo colectivo en sus diferentes escalas.

El **rol** del arquitecto, para integrar la accesibilidad universal a los espacios públicos, es **conocer** la funcionalidad y el **motivo** por el cual desea hacerlo accesible. Si es por cumplir una norma, entonces el diseño será desinteresado, pero si quiere desarrollar espacios inclusivos, entonces el diseño debe ser **incluyente**, debe garantizar una excelente condición de uso de cada elemento que lo compone por parte de cada individuo, estén o no en condición de discapacidad, e inicialmente debe ser pensado para que **permita** la integración entre todos y el pleno aprovechamiento del espacio sin ninguna dificultad.

El diseño debe romper barreras arquitectónicas y procurar la inclusión en cada espacio público, debe promover la vida independiente sin evidenciar las diferencias.²

Así, el análisis de cada espacio recreativo público es el punto de partida para determinar un **diagnóstico** ante la problemática expuesta. Dicho análisis tendrá como base los **estándares** frente a especificaciones técnicas y normativas vinculantes, además cobijara no solo el espacio público en sí, sino también aquellas zonas que articulan el **entorno** del mismo.

Del mismo modo, y bajo los resultados del análisis, en este trabajo realizamos una propuesta que incluya a la población en condición de discapacidad para llevar a cabo acertadas intervenciones a nivel urbano que rompan las barreras arquitectónicas y garanticen un entorno útil para todos los individuos sin excepción alguna.

Finalmente, la presente investigación sugiere que, a partir de los resultados obtenidos, se planteen los **valores** que surgen como consecuencia al dar **solución** a las problemáticas expuestas, y la **repercusión** que esto puede dar en la conciencia de la sociedad con procesos de sensibilización hacia la proyección de espacio incluyentes.



2 - Cita extraída de: Disminución de Barreras Arquitectónicas del Espacio Público en Escenarios Deportivos de la Ciudad de Cali. - Lilian Pulido - Santiago de Cali, Colombia. Año 2014.

"El diseño no inclusivo discapacita." ³

CAPÍTULO I

La persona con discapacidad.



“El ser humano es un hombre común en busca de un destino extraordinario. La persona con discapacidad es un ser extraordinario en busca de un destino común.”¹

Introducción.

La accesibilidad al medio físico es un **derecho** a ejercer por **todas** las personas en **igualdad** de condiciones y oportunidades. Cuando hablamos de planificar para que una ciudad sea **accesible**, hablamos de diseñar o adecuar el medio para que todos tengan acceso al mismo. Para ello debemos abandonar la concepción de las personas con discapacidad como sujetos de caridad, y tomar conciencia de las personas con discapacidad como sujetos con derechos.

Para poder aplicar accesibilidad al medio físico, debemos pensar en sus dos **vertientes**: social y técnica, y considerarlas a la hora de prestar un servicio como es la actividad urbanística, arquitectónica y de diseño, entendiendo que no se estaría tratando de crear una ciudad o lugar para dicho segmento en **particular**, sino un espacio para **todas** las personas que habitan en él, que evolucionan con él y que se desarrollan en él.

"Cualquier diseño orientado a la discapacidad, se resolverá entendiendo al usuario como individuo, componente pro-activo en la estructura social, y reconociendo a este en todo su ser (fisiológico y psicológico), desde una concepción tal, que permita al proyecto ser capaz de apoyar al individuo en su rehabilitación e integración."²

La discapacidad.

En general entendemos a la **discapacidad** como la **condición** que algunas personas presentan sobre una **deficiencia** física, mental, intelectual o sensorial, que **afecta** la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. Sin embargo, dentro de un contexto urbano, son personas que, por una condición física, están obligadas a afrontar diariamente barreras arquitectónicas y urbanísticas, que les producen la **incapacidad** de interactuar por sí misma con su propio entorno.

Más allá de los déficits propios de estas personas, son los factores del contexto los que **dificultan** sus experiencias de vida, por lo que la discapacidad, entonces, se define a partir de la **relación** de una persona con su contexto.

"A la discapacidad la disponen: las características del organismo, las barreras sociales, y las barreras físicas del entorno."³



1 - Cita extraída de: <http://accesibilidadarquitectonica.blogspot.com.ar> - visita octubre 2015.

2 - Cita extraída de: Diseño para la discapacidad en Chile, una propuesta de diseño apropiado. -Beckers-Morales - Universidad José Santos Ossa, Chile. Año 2009.

3 - Cita extraída de: Manual Práctico de Diseño Universal. - COPIDIS - Ciudad de Buenos Aires. Año 2015.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ⁴, aprobada por la ONU en el 2006 y ratificada por la Argentina en el 2008, define a quien posee una o más discapacidades como "**persona con discapacidad**", por lo que de ahora en más nos referiremos de esta forma. De esta forma se **prioriza** a la persona y no a su deficiencia.

Las personas con discapacidad permanente son aquellas que presenten deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que al interactuar con barreras les impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

_ Diferencias entre deficiencia, discapacidad, y minusvalía.

Es preciso aclarar la diferencia que estos términos engloban para no cometer un empleo inadecuado de los mismos. Por su parte, la **deficiencia** hace referencia a la dimensión de la salud física o psicológica de la persona. La **discapacidad** se refiere a la actividad desarrollada por una persona y a la dificultad que en ello encuentra respecto del entorno. Y, por último, la **minusvalía** hace referencia a la situación de desventaja que se encuentra la persona con deficiencia o discapacidad, para participar activamente en la vida social. Es por estas diferencias que el término adecuado en este trabajo es el de discapacidad, ya que abordamos una temática de relación persona-entorno. ⁵

_ Tipos de discapacidad.

Personas con discapacidad cognitiva.

Dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en procesos que intervienen en el procesamiento de la información, y por ende, en el **aprendizaje**.

Personas con discapacidad física.

Desventaja resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Dentro de la misma se encuentra la discapacidad **motriz**, que refiere a la pérdida o limitación de una persona para moverse, caminar, y/o mantener algunas posturas de todo el cuerpo o parte del mismo.

Personas con discapacidad sensorial.

Presentan deficiencias visuales, sonoras o problemas en la comunicación oral y el lenguaje. Dentro de la misma aparecen la discapacidad **visual** que incluye la pérdida total o parcial de la vista, la discapacidad **auditiva** que corresponde a la pérdida total o parcial de la capacidad de escuchar, y la discapacidad de **lenguaje** que envuelve problemáticas y limitaciones para hablar o transmitir un significado entendible.

Personas con discapacidad intelectual.

Limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades: comunicación, cuidado propio, relaciones sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo. Dentro de la misma aparece la discapacidad **mental**, que abarca limitaciones para el aprendizaje de nuevas habilidades, alteración de la conciencia y de la capacidad para conducirse o comportarse en las actividades de la vida diaria, así como su relación con otras personas.



4 - Cita extraída de: Convención ONU. - Fundación ONCE - Año 2012.

5 - Cita extraída de: Plan nacional de accesibilidad. - CONADIS - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales - Argentina - Año 2011.

_ Otras personas afectadas.

De similar forma ocurre con las personas con discapacidad **temporal**. Dentro de la sociedad existen también personas que presentan algún tipo de discapacidad temporal, que disminuye o limita su actividad diaria por un **periodo** de tiempo. Dentro de este grupo comprendemos:

Mujeres embarazadas:

Personas con movilidad reducida transitoria, que no pueden efectuar grandes esfuerzos y que necesitan descansar cada ciertos periodos de tiempo.

Lesiones temporales:

Accidentados en rehabilitación y sin secuela posterior (producidas por accidentes, afecciones respiratorias, cardiovasculares, etc.).

Familias con niños entre 3 meses y 2 años:

Los niños que se encuentran dentro de estas edades aun no poseen la autonomía al caminar, ni son consientes de su entorno, por lo que son totalmente dependientes y requieren la presencia de acompañantes, (padres, familiares, niñeras, etc.), que se desplazarán con carritos de bebés, o cargándolos, promoviendo una mayor seguridad al infante y limitando su propia movilidad.

Obesidad:

Las personas con obesidad presentan una limitación derivada en dolencias físicas, mentales o psíquicas, que impiden la participación plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás.

La tercera edad:

En esta etapa del ciclo vital, se presenta un declive de todas aquellas estructuras que se habían desarrollado en las etapas anteriores, con lo que se dan cambios a nivel físico, cognitivo, emocional y social. Refiere a una caída en las capacidades, por el cual se produce un deterioro grave en el funcionamiento del individuo producto del envejecimiento.

Zurdos:

Si determinados equipamientos se crean para personas diestras, una persona zurda se percibirá a sí misma como una persona con discapacidad, puesto que es incapaz de realizar ciertas acciones y necesita ayuda de otras personas, perdiendo su autonomía.

Acompañantes:

Individuos que custodian las funciones de personas con discapacidad, ya sea temporal o permanente, que ven limitadas su forma de operar debido al esfuerzo que deben efectuar y a la seguridad que deben garantizar, sobre sus compañeros.

"Por una u otra causa existen también personas que ven limitadas sus posibilidades de desplazamiento, orientación y/o uso de espacios de manera temporal, a la cual se le agregan los núcleos familiares, contenedores o acompañantes de personas con discapacidad." ⁶



_ Términos asociados.

La discapacidad se encuentra ligada a diferentes **terminologías** que la acompañan durante el desarrollo arquitectónico y urbanístico, y que permiten su entendimiento para facilitar el aporte en este campo. Son entonces términos que se deberán tener en cuenta a la hora de proyectar, ya que familiarizándonos con los mismos, podremos modificar nuestras propuestas en función de alojar a la **diversidad**.

Accesibilidad:

Generar posibilidades para que las personas que presenten algún tipo de discapacidad mencionada, ya sea permanente o transitoria, puedan desarrollar actividades en edificios, espacios recreativos, medios de transporte y medios de comunicación, de forma autónoma, segura, e independiente.



Desde una perspectiva positiva, la accesibilidad expresa esa cualidad del medio físico que permite acceder a él con seguridad, emplear sus recursos, relacionarse y comunicarse con su contenido y con las demás personas. De esta manera podrá disfrutar de todas las oportunidades equiparables a las de sus conciudadanos. Los tipos que veremos a lo largo de este trabajo son:

- ✓ **Accesibilidad en el ámbito público.**
- ✓ **Accesibilidad en espacios verdes.**

Accesible:

Capacidad de un espacio que permite el ingreso y egreso de personas con cualquier tipo de condición física.

Adaptabilidad:

Modificar una estructura o un entorno físico para hacerlo accesible para personas con discapacidad.

Ajustes razonables:

Adaptaciones necesarias para garantizar a las personas con discapacidad, el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos y libertades.

Autonomía:

Capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

Barreras:

Obstáculos para la participación, el ejercicio de los derechos y la inclusión de las personas. Los diferentes tipos son:

- ✓ **Barreras urbanísticas:** obstáculos del espacio urbano (público o privado).
- ✓ **Barreras arquitectónicas:** obstáculos del entorno construido.
- ✓ **Barreras en el transporte:** cualquier obstáculo dentro de una cadena de transporte.
- ✓ **Barreras de comunicación:** obstáculos de accesibilidad en medios de información y comunicación.

La expresión "*barreras arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de la comunicación*" es formulada con un sentido **negativo**, y se utiliza para señalar aquellas características del medio físico que hay que **eliminar**, debido a que son **obstáculos** que dificultan o impiden a las personas con discapacidad relacionarse con el entorno, con sus usos, y con las demás personas.

Comunicación:

Forma de expresión por lenguaje (oral o de señas), textos y/o braille, dispositivos multimedia, medios escritos, sistemas auditivos, y medios de voz digital, de uso normalizado para el entendimiento de todas las personas.

Desventaja:

Surge del encuentro entre la discapacidad y las barreras discapacitantes con las situaciones del entorno, que es el conjunto de realidades en donde la persona ha de ejecutar actos. Este proceso incluye los aspectos que ofrece el ámbito mediato e inmediato, analizado en términos de situaciones. Es un sistema abierto de intercambio permanente y regular con los componentes culturales y físicos del entorno.

Discriminación:

Distinción, exclusión o restricción que tenga el propósito o efecto de obstaculizar o anular el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos políticos, culturales, y social, entre otros.

Ergonomía:

Se trata de adaptar el equipamiento, los espacios y el entorno, a la capacidad y necesidades de todas las personas, de manera que mejore su eficiencia, seguridad y bienestar.

Inclusión social:

Proceso para eliminar o minimizar las barreras, aumentar la participación y reducir la exclusión en la comunidad, utilizando la concientización y el compromiso profesional.

Practicabilidad:

Adaptación limitada a condiciones mínimas de los ámbitos físicos, para ser utilizados por las personas con discapacidad.

En el caso de las personas que requieren del uso de una silla de ruedas para su desplazamiento, ya sean en forma independiente o con ayuda, presentan las siguientes problemáticas de practicabilidad: ⁷

- ✓ Imposibilidad de superar pendientes importantes, desniveles y escaleras.
- ✓ Imposibilidad de pasar por lugares estrechos.
- ✓ Necesidad de espacios amplios de circulación y maniobra con la silla de ruedas.
- ✓ Riesgo de caída por volcaduras o desestabilización de la silla de ruedas.
- ✓ Limitación del alcance manual y visual.

Relación con las mascotas:

Las personas con discapacidad necesitan de estímulos que provengan del vínculo con los seres vivos, para ayudar a vencer sus limitaciones y a mejorar su calidad de vida. Los animales ayudan a preservar el equilibrio físico y emocional de los seres humanos, por lo que a la hora de diseñar espacios inclusivos es necesario tener en cuenta la presencia de estos.



Transitable:

Capacidad del espacio para ser recorrido por todas las personas.

Utilizable:

Capacidad del espacio para ser utilizado plenamente por todos los usuarios.

Conclusión del Capítulo I.

Entonces, para cerrar este capítulo, sabemos que cada persona es un ser **específico** en cuanto a sus capacidades físicas y a sus limitaciones. Los audífonos, los anteojos, las muletas, las prótesis o las sillas de ruedas, prescritas individualmente, son **recursos** que pueden compensar la discapacidad en cierto grado, y capacitar a las personas para actuar en sociedad.

Ahora bien, si se quiere que la persona con discapacidad se **desenvuelva** cómoda y con seguridad, es esencial que los diseñadores y proyectistas del entorno construido o no construido, consideren todas las posibles **limitaciones**. Desde un punto de vista básico, hay que **ampliar** mucho más el alcance en cuanto al número de personas incluidas en los criterios que se aplican a los proyectos, obviando la creación de soluciones independientes o específicas para cada categoría de limitaciones personales, no realizando una ciudad para personas con discapacidad, sino una ciudad para todos los que habitan en ella, con ella y para ella.

“Las personas con discapacidad no son simplemente un pequeño grupo de desfavorecidos: nos representan a todos nosotros. De ahí que el primer paso sea la educación, la concientización y la empatía.”⁸



CAPÍTULO II

La invisibilidad en números y experiencias.

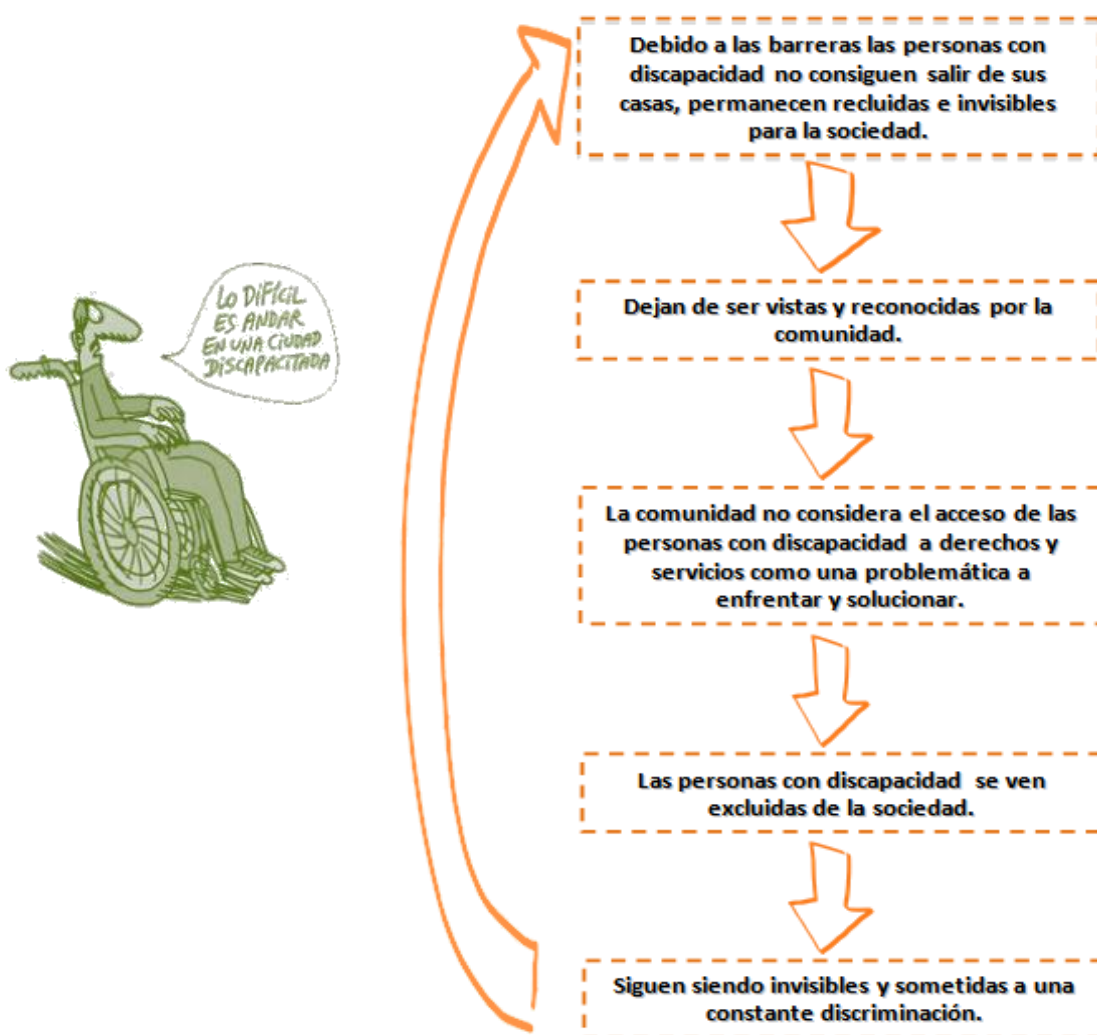


*"No se trata sólo de hacer obras, hay que educar. Esa es la diferencia que veo entre Buenos Aires y otras grandes ciudades del mundo."*¹

El ciclo de la invisibilidad.

Las personas con discapacidad no son ajenas a la **discriminación** y esto se evidencia en dos **actitudes** frecuentes que suele tener la sociedad para con ellas: por un lado, se suele adoptar una **visión** caracterizada por reducir al sujeto a las dificultades o limitaciones permanentes que tiene para el ejercicio de determinadas actividades; por otro lado, directamente se las **invisibiliza**, excluyéndolas de la vida social.

Si nos preguntamos hoy cuantas personas con discapacidad hay en Argentina, posiblemente cualquier respuesta que demos va a ser menor que las cifras que arroja la realidad que nos rodea. El causal de nuestra probable respuesta incorrecta es debido al llamado **ciclo de la invisibilidad**, que describe la siguiente lógica:



De esta forma, sin condiciones de salir de casa, de comunicarse, de tener acceso a la vida en comunidad, las personas con discapacidad se tornan ciudadanos **incomprendidos** y no considerados.²

Las personas con discapacidad se ven afectadas por el ciclo de la invisibilidad. Cualquier barrera arquitectónica que exista puede ser causal de su aislamiento. Esta exclusión produce en la comunidad la omisión de sus derechos.

La **invisibilidad** produce a la comunidad la falta de información respecto a la cantidad de personas afectadas por el aislamiento. Es necesario conocer en cifras la cantidad de personas con discapacidad en Argentina y en particular en Ciudad de Bs. As, para entender de que no se trata de casos aislados, sino de una **realidad** que permanece **oculta**.

1 - Cita extraída de: <http://www.lanacion.com.ar/1808345-acceso-restringido-buenos-aires-en-silla-de-ruedas> - visita octubre 2015.

2 - Manual sobre Desarrollo Inclusivo para los Medios y Profesionales de la Comunicación. - C. Werneck - Rio de Janeiro, Brasil . Año 2005.

El contexto en cifras.

_ Personas con discapacidad en Argentina.

El Censo Nacional de Hogares 2010 proporciono como resultado que existen en nuestro país un 12,9% de personas con discapacidad permanente. Lo que representa un total de 5.114.190 personas que declaran tener dificultades o limitaciones permanentes (ver **Gráfico 1** del Anexo). Esta cifra incluye tanto a las personas que cuentan con certificado de discapacidad como a quienes no lo poseen, pero declaran tener alguna dificultad o limitación permanente.³

En nuestro país existe un 40% de personas afectadas, ya sea por una discapacidad permanente, temporal, o por pertenecer al núcleo familiar o entorno allegado de las mismas.

Tomando en cuenta el tipo de discapacidad, los datos del Censo arrojan que existe en Argentina una **mayor cantidad** de personas con discapacidad **visual**, seguida de la **motora**, **auditiva** y en último lugar la **cognitiva**.

_ Personas con discapacidad en C.A.B.A.

La Encuesta Anual de Hogares 2011 (EAH)⁴, llevada a cabo por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, tuvo como finalidad la medición de la población con discapacidad y su distribución geográfica según zonas y comunas.

Para el caso de personas con discapacidad permanente, se adjuntó también el Modulo de Personas con Discapacidad⁵, que tuvo como objetivo la caracterización de estos individuos en lo referente al desenvolvimiento de la vida cotidiana dentro de su entorno, de modo de reconocer y analizar los principales obstáculos a la inclusión, y generar bases para la actuación consecuente en relación con espacios, servicios, y equipamientos en C.A.B.A.

"10 de cada 100 personas del total de la población de la Ciudad de Buenos Aires poseen algún tipo de discapacidad".⁶

Los resultados de esta tarea indicaron que dentro del total de la población de la Ciudad de Bs. As. existe un 9,9% de personas (302.800 individuos) con discapacidad permanente que habitan en un 21,3% de hogares (259.700 viviendas) (ver **Cuadro 1** del Anexo). Esto indicó que aproximadamente 4 de cada 10 personas con discapacidad cohabitan con 6 de cada 10 personas sin dificultad. Es importante considerar la significación que adquiere esta situación, tanto para la persona con la dificultad, como para los convivientes que deben responder a ella dentro y fuera del hogar.

En cuanto a la distribución geográfica de los hogares con al menos una persona con discapacidad permanente, en el **Cuadro 2** del Anexo se observa que, la zona Centro mantiene un valor similar al promedio de la jurisdicción (20,5%), la zona Sur aumenta a 3 de cada 10 hogares (30,0%), y en la zona Norte disminuye a menos de 2 de cada 10 hogares (15,6%). En relación a las comunas, en la **Figura 1** del Anexo se observa que las que presentan menor porcentaje son las Comunas 14 y 12 (zona Norte), y se destacan por sus altos valores las Comunas 8 y 9 (zona Sur). De forma similar sucede con la distribución de personas con discapacidad permanente (ver **Figura 2** del Anexo).

3 - Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 - INDEC - Argentina. Año 2010.

4 - EAH: Encuesta Anual de Hogares 2011. C.A.B.A., Argentina. Año 2011.

5 - Modulo de Discapacidad. C.A.B.A., Argentina. Año 2011.

6 - Cita extraída de: La población con dificultad de largo plazo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Encuesta Anual de Hogares 2011 - Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Año 2013.

La mayor concentración de personas con discapacidad se da en la zona Sur de la Ciudad de Bs. As. disminuyendo hacia el Norte. Se relaciona con las áreas de mayor pobreza de la Ciudad.

Estos datos también aportaron información sobre el sexo y edad de las personas, pudiendo obtener en detalle que a partir de los 65 años es mayor el porcentaje de mujeres con discapacidad que de varones, hasta alcanzar una diferencia de 10 puntos a partir de los 80 años. El porcentaje se reduce al disminuir la edad de las personas (ver **Cuadro 3** del Anexo).

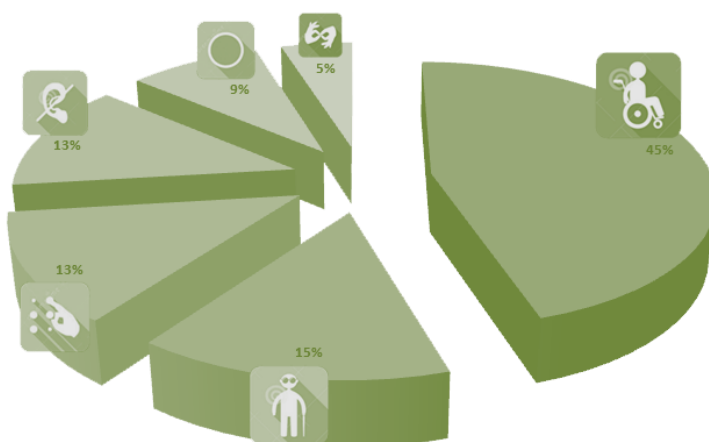
"Existen 88 varones cada 100 mujeres en la población total de C.A.B.A., en tanto que en la población con dificultad de largo plazo la relación es de 58 varones cada 100 mujeres."⁷

Respecto a los tipos de discapacidad permanente, los resultados aportaron a la clasificación e interpretación de la complejidad y variedad de barreras que esas personas pueden hallar en su vida cotidiana. La distribución por sexo pone de manifiesto que entre las mujeres predominan las personas con dificultad únicamente *motora*⁸, mientras que entre los varones, además de la dificultad motora, hay más personas con dificultad solo auditiva y solo mental e intelectual (ver **Cuadro 4** del Anexo).

Dentro de los grupos de edad se observa que, entre los menores de 15 años sobresalen quienes tienen dificultad *solo motora* y *solo mental*⁹ y/o *intelectual*¹⁰, entre los adultos mayores de 64 años se destacan las personas con dificultad *solo motora* y con dos o más dificultades. En el grupo de personas de 15 a 64 años se acentúa la presencia de personas con una sola dificultad (ver **Cuadro 5** del Anexo).

Si apreciamos la distribución del total de dificultades entre la población de C.A.B.A., se observa el siguiente orden: dificultades motoras (45,2%), visuales (14,9%), mentales y o intelectuales (13,0%) y auditivas (13,0%), seguidas en menor proporción por las dificultades para atender por sí mismo su cuidado personal (8,0%), para hablar y comunicarse (4,9%) y otra dificultad (1,0%) (ver **Gráfico 2** del Anexo).

Dentro de la discapacidad motora, la más frecuente es la dificultad *solo para caminar*, que refiere a factores personales (deterioro por edad, daños adquiridos o de nacimiento, entre otros), y ambientales (mal estado de las calles, falta de rampas o deterioro de las mismas, etc.). Se trata de una dificultad en una actividad básica que influye en la autonomía personal, en la posibilidad de disponer por sí mismo de la libre circulación y traslado, del goce del esparcimiento, etc.



En Ciudad de Bs. As. existe mayor cantidad de personas con discapacidad motora, respecto a otras dificultades. Esta cifra es del 45,2%, casi la mitad del total de personas que presentan alguna discapacidad permanente.

7 - Cita extraída de: La población con dificultad de largo plazo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *op. cit*

8 - Solo motora: la persona se ve afectada únicamente por el tipo de discapacidad motora.

9 - Solo mental: la persona se ve afectada únicamente por el tipo de discapacidad mental.

10 - Solo intelectual: la persona se ve afectada únicamente por el tipo de discapacidad intelectual.

La problemática cotidiana en C.A.B.A.

_ Experiencias de personas con discapacidad.

La Ciudad de Buenos Aires, que **recién** en la década del 90' comenzó a **transformar** su infraestructura en pos de la **inclusión** de personas con discapacidad, ha ido mejorando en varios aspectos, pero aún queda **mucho trabajo** por hacer. Para las personas con discapacidad, a la **odisea** de su vida cotidiana se le suman los **obstáculos urbanos y arquitectónicos** que encuentran a diario.

El circular de manera **libre** y con **autonomía** en la Capital está restringido para las personas con discapacidad **motora** y **visual**, mientras que la falta de señalización afecta a otros tipos de discapacidades como el resto de las **sensoriales** y las **cognitivas**.

Según la opinión de Graciela Muñiz, defensora adjunta del Pueblo: "Buenos Aires sigue siendo una ciudad sin accesibilidad y con deficiencias para las personas con discapacidad. Faltan intérpretes de lengua de señas, cartelería en Braille, y también hay obstáculos en la vía pública..."¹¹, lo mismo que vemos cualquiera de nosotros diariamente en el ámbito urbano de nuestra Ciudad.

Las personas con discapacidad reconocen esta experiencia y las describen con las siguientes palabras: "Movilizarse en una silla de ruedas es el último paso para descubrir qué tan accesible es Buenos Aires. Desde este lugar, uno podría sentirse como el invitado que llega tarde y en traje de baño al festival del sobretodo: no hay uno a quien no le llame la atención. Pero como la prueba no es sortear las barreras culturales, sino las físicas, avanzo como puedo"... "Empujar la silla de ruedas es un trabajo agotador que entumece los brazos. Y las baldosas rotas son como un océano profundo para un novato nadador. Pensé en todo lo que me contaron, en lo que se hizo. Pero lo que más importa, sentado en esta silla, es lo que falta. Los vados de los garajes son mi única alternativa para abrirme camino. Allí voy, entonces, solo con mi alma. Y allí me quedo, estancado por unos cuantos minutos. Entonces, un niño se suelta de la mano de su padre y corre a mi rescate. Me brinda su apoyo. Él tiene síndrome de Down. Él ve lo que a veces nosotros no vemos. Él me ayuda a seguir en el mundo del revés".¹²

Una usuaria en silla de ruedas lo simplifica de la siguiente manera: "... tenemos que pedir ayuda para todo. Hoy no podés moverte si no te dan una mano".¹³



"Hubo un gran cambio respecto de las exigencias del Estado. Desde entonces, todas las nuevas reglamentaciones de construcción en la Ciudad fueron más estrictas y los lugares, más accesibles. Pero aun falta camino por recorrer y un gran trabajo de concientización de la sociedad."¹⁴

Taxis que no paran, vados tapados por autos mal estacionados, transporte público inaccesible o que evita llevar personas en silla de ruedas, veredas intransitables, y así continuamos... Cualquier **estrategia** de planeamiento urbano accesible debe ser **acompañada** por una estrategia de **concientización** a la sociedad. De nada sirve construir por construir aplicando normativas, si no se explica el propósito. La **ignorancia** y la falta de conocimiento llevan a la gente a evitar entender la problemática de las personas con discapacidad, y no desde el punto de vista físico, sino social y racional.

En la actualidad, existen **herramientas** legales suficientes como para poner en marcha **acciones** que permitan **superar** las dificultades que encuentran las personas con discapacidad en su **desplazamiento** por el espacio urbano. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, la construcción de rampas en el medio urbano hasta ahora fue realizada por distintas dependencias, sin un criterio unificado de técnicas y materiales.¹⁵

11 - Cita extraída de: <http://edant.clarin.com/diario/2008/03/12/sociedad/s-03601.htm> - visitada diciembre 2016

12 - www.lanacion.com.ar/1808345-acceso-restringido-buenos-aires-en-silla-de-ruedas, *op. cit.*

13 - *Ibidem.*

14 - *Ibidem.*

15 - www.edant.clarin.com/diario/2008/03/12/sociedad/s-03601.htm, *op. cit.*

También el **criterio** del cómo se hagan las cosas juega un rol importante, se debe implementar un formato **unificado** de aplicación, estudiado y consensuado con entidades y organismos colaboradores idóneos en el tema de la discapacidad y sus necesidades. Este criterio debe estar basado en las necesidades de **todas** las personas.

**BARRERAS
URBANAS
Y DISCAPACIDAD**

La necesidad de contar con ciudades accesibles es una
REALIDAD.¹⁶

Tanto la persona con discapacidad permanente o temporaria como su familia, deben poder recibir **asesoramiento** y ayudas técnicas que posibiliten una mayor **independencia** de terceras personas en la vida cotidiana y en la vía pública.



_ La encuesta.

A través de una encuesta que realizamos llamada "*Lugares para todos*"¹⁷ y que esparcimos por diferentes redes sociales¹⁸, obtuvimos resultados¹⁹ aleatorios de personas acerca de su relación y lo que esperan de los espacios verdes recreativos en la Ciudad de Buenos Aires. Nuestra idea nació de la necesidad de saber que opinan las personas, sin distinción, frente a este paradigma social y urbano. Detallamos a continuación:

El motivo de esta encuesta:

Lo que nos motivó a generar esta encuesta es el querer conocer, con información real y actualizada, que atracciones principales son las que se ofrecen y de que carecen los actuales espacios verdes recreativos de la Ciudad de Buenos Aires.

Objetivo de la encuesta:

Nuestro objetivo es determinar cómo los espacios verdes recreativos en Ciudad de Buenos Aires están respondiendo a las necesidades de la comunidad en general y qué es lo que el público espera de los mismos.

Armado de preguntas:

En base al objetivo que queríamos lograr, preparamos una batería de 16 preguntas relacionadas con la temática de este trabajo, abarcando al público en general (sin distinción de condición frente a la discapacidad).

Preguntas:

Las preguntas efectuadas fueron las siguientes (ver original en **Encuesta** del Anexo):

1. Sexo.
2. Edad.
3. ¿Trabaja?.
4. ¿Posee alguna discapacidad?.
5. En caso en que la anterior haya sido una respuesta afirmativa, ¿cuál?.
6. Normalmente, ¿cuál es el medio de transporte que utiliza dentro de la Ciudad de Buenos Aires?.
7. ¿Dispone de ayuda para desplazarse?.
8. ¿Suele salir a recrearse?.
9. En caso en que su respuesta anterior haya sido una afirmativa o "A veces", ¿qué tipo de recreación realiza?.



16 - Cita extraída de: Diagnóstico y propuesta de accesibilidad en el transporte y espacios públicos para personas con discapacidad. - INADI - Argentina. Año 1997.

17 - Encuesta efectuada en la plataforma Survio: <http://www.survio.com/survey/d/E2K7U5M5O5K4H8S2S>

18 - Facebook y Twitter.

19 - Resultados obtenidos desde la plataforma Survio, de acceso privado.

10. ¿Qué es lo primero que realiza cuando lo invitan a un evento?.
11. ¿Suele frecuentar espacios recreativos al aire libre en Ciudad de Bs. As.?.
12. Si su respuesta fue afirmativa, mencione algún espacio de este tipo en el cual se sienta cómodo/a y qué lo hace de su agrado. Si su respuesta fue negativa, mencione el por qué.
13. ¿Cuáles son sus expectativas sobre estos espacios?, ¿qué atractivos le gustaría que posean?.
14. ¿Se siente discriminado en algunos de los dos tipos de espacios mencionados anteriormente?.
15. En caso de que su respuesta anterior haya sido afirmativa, ¿considera que se está trabajando para mitigar este impacto?.

Los resultados de esta encuesta:

Del total de respuestas obtenidas, el 29,6% de las personas poseen una discapacidad permanente (ceguera o discapacidad motriz), mientras que el 14,8% tuvo o tiene una discapacidad temporal (esguince de tobillo, visión reducida). El 33,3% de las personas encuestadas debe disponer de ayuda para trasladarse, lo que nos indica que un total superior de personas afectadas, considerando a los acompañantes.

También de las personas encuestadas, un 77,8% suele salir a recrearse, y un factor que se repite es que la mayoría lo hacen en espacios verdes recreativos al aire libre. El 7,4% declina cualquier invitación que reciba, ya que piensa que no se va a sentir cómoda, mientras que un 63% investiga antes de responder a la invitación.²⁰

Cuando se consulto acerca de si suelen frecuentar espacios recreativos al aire libre, casi un 60% de los entrevistados dio una respuesta positiva, mencionando lugares como la Reserva Ecológica, los Bosques de Palermo, Puerto Madero, Parque de la Memoria, y las Plazas de Recoleta. Los Bosques de Palermo fueron los más mencionados: *"...a pesar de estar inmerso en la ciudad, tengan dos avenidas importantes cerca, el aeroparque y vías del tren, es uno de los espacios donde menos ruido hay y uno puede pasarla bien y despejarse"*. Sin embargo dentro del casi 40% de respuestas negativas, recibimos contestaciones como las siguientes:

"No suelo sentirme cómoda dado a que siempre debo llevar a un acompañante que me permita trasladarme de un lugar a otro en mi silla de ruedas. Las plazas de la ciudad y el transporte público no están preparados para que personas como yo, puedan moverse con facilidad e independencia".

"Porque muchas veces no están preparados para que pueda ir".

Cuando consultamos acerca de las expectativas sobre estos espacios, obtuvimos muchas respuestas, de las que rescatamos:

"Que tengan más juegos y sectores para poder ingresar con las sillas".

"Espacios que nos permitan estar a todos".

"Que pueda manejarme con total independencia, sin obstáculos. Cualquier atractivo es de mi agrado, solo quiero tener la capacidad individual de poder desplazarme hacia el mismo".

Llegando al final de la encuesta, consultamos acerca si se sentían discriminados y si consideran que se está trabajando para mitigar este impacto, donde casi un 15% de las personas contesto que afirmativamente se sienten discriminadas, y las respuestas generales acerca de si se está trabajando fueron las siguientes:

"Se está trabajando, hay muchas leyes y derechos...pero poco hecho".

"Si, se trabaja, pero creo que falta conciencia de parte de todos".

"Hay una movida desde el Gobierno de la Ciudad de Bs. As., pero está comenzando muy lentamente".

Conclusiones:

Si tomamos las **cifras** arrojadas por los resultados de nuestra **encuesta**, y las proyectamos en una perspectiva global, consideramos que es alta la cantidad de personas **afectadas**, directamente o indirectamente, generando reclusión, aislamiento, falta de predisposición a salir, e incomodidad. Vemos ahí presente al fantasma de la **invisibilidad** que mencionamos al principio de este capítulo. Claramente, el hecho de que se reitere la **falta** de accesibilidad, es el producto de planificaciones y proyectos no actualizados a las normativas vigentes, o bien carentes de información apropiada. Como arroja nuestra encuesta, los espacios urbanos públicos están, existen y son frecuentados por los usuarios a la espera de algo más. La carrera comenzó, pero falta mucho por recorrer. La **concientización** es una palabra que se repite en cada esquina, se repite, pero no se aplica, y su **ausencia** afecta a las personas con discapacidad que se **recluyen** cada vez más, **incomodando** también a las personas de su entorno directo.

Las barreras generan incomodidad a las personas con discapacidad y de la tercera edad, y obliga a la reclusión.

_ Planificaciones existentes.

Actualmente no se encuentra vigente una **planificación** específica de **accesibilidad** en la que se contemple la **totalidad** del espacio urbano público, en todos sus aspectos, dentro de la Ciudad de Buenos Aires. No se prevé la idea de lograr un **gran proyecto** de Ciudad que funde sus bases en la accesibilidad y la inclusión, sino que existen obras **aisladas** a las cuales se les aplica un uso adaptable **parcial**. Lo que ya existe, queda como está, o a lo sumo se adapta según la necesidad.

Si hacemos un promedio de las obras que se proyectan hoy en día, la mayoría cumplen solo parcialmente los requisitos básicos de accesibilidad, y en seguida se ven **afectadas** por aquellos espacios aledaños o medios de transporte que no los cumplen.

Conclusión del Capítulo II.

Al tener contacto con personas discapacitadas conmueve la **fuerza**, innata o adquirida, que la sociedad insensible les **obliga** a desarrollar para poder **integrarse** en la sociedad. Existen enormes **dificultades** de accesibilidad en la Ciudad, dadas por la falta de adaptaciones técnicas, y la consecuencia de accidentes en las mismas, así como el **aislamiento** (cumpliéndose el **Ciclo de la invisibilidad**).

Quien tenga contacto o conozca a una persona discapacitada dentro de su entorno cotidiano sabe que es una **experiencia enriquecedora**, ya que en oportunidades pensamos que debemos hacer o dejar de hacer determinadas cosas y luego la experiencia indica lo contrario, o nos damos cuenta que se tienen que incorporar determinados hábitos que no considerábamos importantes.²¹

"Sin accesibilidad no existe inclusión. Es necesaria la eliminación de barreras y la concientización acerca de la necesidad de una ciudad más igualitaria, generando accesibilidad física para todos."²²

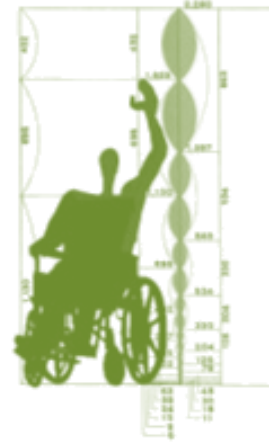
21 - Cita extraída de: http://www.disenoparatodos.com/vision_y_mision.htm. - Arq. Silvia Winer - visitada diciembre 2015.

22 - Cita extraída de: Manual Práctico de Diseño Universal, *op. cit.*

Como **generadores** de comodidad y confort, cada profesional tiene el **compromiso** de contemplar y brindar **solución** a las falencias que el sistema urbano presenta ante situaciones **excluyentes**. Proyectar para **incluir** a las personas con discapacidad, evitando y/o eliminando barreras arquitectónicas y priorizando la **accesibilidad**, devuelve la visión a la comunidad sobre la realidad social, y abre el camino hacia la **inclusión**.

Si bien la proyección urbana y arquitectónica debe estar **pensada** desde el punto de vista de **responder** las demandas de **toda** la población, con o sin discapacidad, para los casos en que no esté presente este criterio, existe **información** que nos acerca al punto desde el cual debemos partir y que detallaremos en los siguientes capítulos, comenzando por las leyes y normativas, continuando por metodologías de diseño accesibles, dimensiones y usos (por ejemplo, las personas con discapacidad motora normalmente deben utilizar recursos, en su mayoría, silla de ruedas, lo que ya nos da una base dimensional mínima), y hasta concluir con un criterio de proyección ejemplar.

De aquí en más, es nuestro **objetivo** lograr una **Ciudad de Buenos Aires** más **inclusiva**, donde **todos** los ciudadanos puedan desplazarse con **seguridad** y **autonomía**. La accesibilidad es una construcción **colectiva** y la inclusión implica la **convivencia** en aceptación, armonía y disfrute de los espacios y servicios en condiciones de igualdad.



CAPÍTULO III

Las leyes que no todos conocen.



*“Debe entenderse por accesibilidad la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, sin restricciones derivadas del ámbito físico urbano, para su integración y equiparación de oportunidades”.*¹

Leyes.

_ Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, por su sigla en inglés) es un instrumento internacional de derechos humanos de las naciones destinada a **proteger** los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Las partes presentes en la Convención tienen la obligación de **promover**, **proteger** y **garantizar** el pleno **disfrute** de los **derechos** humanos de las personas con discapacidad y el **gocén** de plena **igualdad** ante la ley. El texto fue aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y entro en vigor a partir del 3 de mayo de 2008 (ver **Estructura y contenidos de la CRPD** en el Anexo).²

Esta fue la primera convención de derechos humanos del siglo XXI que señaló un cambio paradigmático de las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad.³



Motivo:

A pesar de que las personas con discapacidad eran destinatarias, al igual que el resto de seres humanos, de la **protección** establecida por los Tratados de Derechos Humanos, en muchos casos dichas normas no se aplicaban, o se aplicaban de manera diferente (de manera desventajosa) para este grupo social. Estas **insuficiencias** han sido resaltadas a partir de Informes elaborados en el marco de Naciones Unidas, que tuvieron amplia repercusión y resultan de gran interés. Entre otras cuestiones, en dichos informes se llegó a la conclusión de que las personas con discapacidad eran de algún modo **invisibles** dentro del sistema de derechos humanos de la ONU.⁴

Propósito:

El propósito de la Convención es **promover**, **proteger** y **asegurar** el goce pleno y en condiciones de **igualdad** de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por **todas** las personas con discapacidad, y promover el **respeto** de su dignidad inherente.

Discriminación por motivos de discapacidad:

Cualquier **distinción**, **exclusión** o **restricción** por motivos de discapacidad que tenga el propósito de **obstaculizar** o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de **igualdad**, de todos los derechos y libertades en los ámbitos político, económico, **social**, cultural, civil o de otro tipo. Esto incluye la **denegación** de ajustes razonables.

_ Ajustes razonables:

Son las **modificaciones** y **adaptaciones** necesarias y **adecuadas**, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en **igualdad** de condiciones con las demás, de **todos** los derechos y libertades.

Organismos gubernamentales:

Los Estados Partes deberán designar uno o más organismos gubernamentales **encargados** de la **aplicación** de la Convención, y considerar la posibilidad de establecer un mecanismo de coordinación para **facilitar** la adopción de **medidas** al respecto en diferentes sectores y a diferentes niveles.⁵

1 - Propuesta para la implementación del programa en derechos humanos de la UBA. - Programa de Derechos Humanos de la UBA - Año 2008.

2 - Fuente extraída de: Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - Wikipedia - visitada junio 2016.
3 - *Ibidem*.

4 - Fuente extraída de: http://www.mundodiscapacitado.com.ar/index.php-id_notas=800.htm - visitada junio 2016.

5 - www.mundodiscapacitado.com.ar/index.php-id_notas=800.htm, *op. cit.*

Accesibilidad:

A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma **independiente** y participar **plenamente** en todos los aspectos de la vida, deberán adoptarse **medidas** apropiadas para **asegurar** su acceso, en **igualdad** de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones de uso público. Estas medidas, incluirán la **identificación** y **eliminación** de **obstáculos** y **barreras** de acceso en una serie de ámbitos.⁶

_ Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo en Argentina (Ley 26.378).

La Convención es de cumplimiento obligatorio para nuestro país a partir de que se promulgó bajo la **Ley 26.378**, el 6 de junio de 2008. Al ser un tratado internacional de derechos humanos, y haber sido incorporada mediante una Ley, la Convención se encuentra por encima del resto de leyes y por debajo de la Constitución. Es decir, que cualquier Ley que sea **contraria** a lo que establece, resulta **incompatible** y por tanto debe ser modificada y/o derogada.⁷

Organismos gubernamentales en Argentina:

Estos organismos, así como los del resto de las provincias que componen la República Argentina, **cumplen** también con la misión de **asesorar** a las diferentes entidades en los temas que abarcan la **inclusión** de las personas con discapacidad a la sociedad, por lo que su asesoramiento enriquecerá cualquier proyecto arquitectónico, (ya sea de índole pública, privada, urbana, etc.), en los que se les solicite su participación, y se disponga nuestro compromiso. A continuación nombraremos los organismos que dependen directamente del Gobierno Nacional, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o bien del Gobierno Provincial:

_CONADIS:

Tiene como objetivo coordinar, normatizar, asesorar, promover y difundir con carácter **nacional**, todas aquellas acciones que contribuyan directa o indirectamente a la integración de las personas con discapacidad, sin distinción de edad, sexo, raza, religión o nivel socio-económico, asegurando una equitativa distribución y acceso a los beneficios que se instituyan.⁸



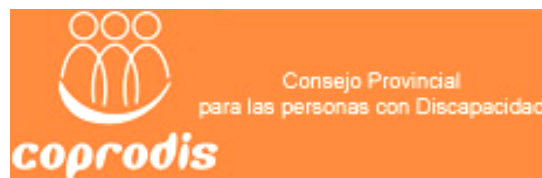
_COPIDIS:

Tiene como objetivo primordial la promoción de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad en el ámbito de la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.⁹



_COPRODIS:

Tiene como objetivo principal la articulación y el ordenamiento de los recursos disponibles en procura de una política integral, definiendo, implementando y promoviendo acciones dirigidas a impactar en la vida de las personas con discapacidad dentro de la **Provincia de Buenos Aires**.¹⁰



6 - www.mundodiscapitado.com.ar/index.php-id_notas=800.htm, *op. cit.*

7 - *Ibidem*.

8 - Fuente extraída de: <http://www.conadis.gob.ar> - visitada octubre 2015.

9 - Fuente extraída de: <http://www.buenosaires.gob.ar/copidis/que-es-copidis> - visitada octubre 2015.

10 - Fuente extraída de: http://www.bsasintegracion.gba.gob.ar/?page_id=98 - visitada marzo 2016.

"La ciudad debe estar a la vanguardia del nuevo paradigma de la arquitectura: el diseño universal, inclusivo e igualitario para todas las personas".¹¹

_ Otras leyes sobre la discapacidad en Argentina.

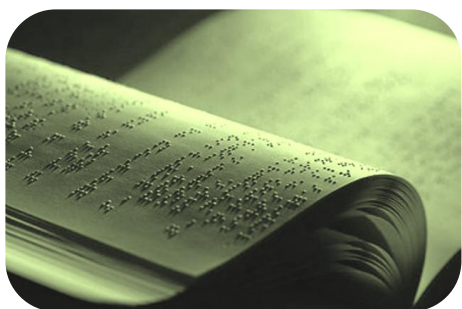
Además de la Ley mencionada, Argentina contiene diversas leyes de discapacidad que comprenden diferentes temáticas, las cuales, varias de ellas son complementarias entre sí. A continuación mencionaremos dos de ellas que se corresponden con la temática que abordaremos a lo largo de este trabajo:

LEY 962 - Accesibilidad Física para todos:

Modificación del Código de Edificación de C.A.B.A. "Accesibilidad Física para Todos". Año 2003. (Ver **Artículos destacados de la Nacional LEY 962 - Accesibilidad Física para todos** en el Anexo).

LEY Nacional 24.314 - Sistema de protección integral de las personas discapacitadas:

Modificación de la Ley Nacional N° 22.431 (Protección Integral a Personas Discapacitadas). Su objetivo es el de alcanzar nuevos niveles de **bienestar** general, estableciendo disposiciones destinadas a **facilitar** la accesibilidad. Establece la prioridad de **supresión** de barreras físicas en los ámbitos urbanos, arquitectónicos y del transporte, ya sea para **nuevas** construcciones, o **remodelaciones** en las existentes, **sustituyendo** en forma total o parcial sus elementos constitutivos, con el fin de **lograr** la accesibilidad para las personas con discapacidad, a modo de que **puedan** desplazarse, acceder, hacer uso de las instalaciones y poder desarrollar las actividades de la vida diaria en cualquier ámbito.



El derecho de la persona con discapacidad a la libre circulación y a un entorno accesible, que le permita participar plenamente en todos los aspectos de la vida en igualdad de condiciones con las demás.¹²

_ Plan Nacional de Accesibilidad.

Es un plan **promovido** por la CONADIS para trabajar en conjunto con las provincias y municipios de todo el territorio nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, convocando a Organizaciones Gubernamentales (OGs), Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), personas con discapacidad, profesionales, como así también usuarios y el conjunto de la comunidad.¹³

¿Qué es el Plan?:

Es un marco estratégico para **promover** y dar coherencia a las acciones que las Gestiones de Gobierno, conjuntamente con otras administraciones y entidades públicas o privadas, han de realizar con el **objetivo** común de **suprimir** barreras e **implantar** el denominado Diseño Universal¹⁴.

Es también un **instrumento** para poder ampliar el ámbito de la Ley Nacional N° 24.314 que **favorece** la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, promoviendo a la vez, una mayor **calidad** de vida en toda la población.

11 - Cita extraída de: Manual Práctico de Diseño Universal, *op. cit.*

12 - Cita extraída de: Propuesta para la implementación del programa en derechos humanos de la UBA, *op. cit.*

13 - Plan nacional de accesibilidad, *op. cit.*

14 - Daremos detalle del Diseño Universal en el Capítulo IV de este trabajo.

¿Quiénes se ven involucrados en la concreción del Plan?:

El Plan ha sido desarrollado por la CONADIS, pero no será el único responsable de llevarlo a cabo. Lograr la generalización de la accesibilidad en edificios, el entorno urbano, servicios, transporte, comunicaciones o productos **depende** de varios **agentes**, públicos y privados, y el Plan apela al **acuerdo** de acciones entre **todos** ellos para provocar los **cambios** de fondo que son necesarios para valer su **éxito**.

Los Planes de Accesibilidad deberán ser realizados por equipos multidisciplinarios en los cuales se incluyan funcionarios políticos, de carrera, economistas, sociólogos, arquitectos, urbanistas, participación de la ciudadanía en general, etc., con la participación de las OGs y ONGs.¹⁵

Población objetivo:

La población con discapacidad es sólo la punta del iceberg del beneficio generado por la accesibilidad.

_ Beneficiarios directos:

- ✓ Personas con discapacidad.

_ Beneficiarios indirectos:

- ✓ Recursos Humanos de las Administraciones Públicas.
- ✓ Ciudadanía en general.

Objetivos:

- ✓ Hacer accesible gradualmente el entorno existente, con el fin de que todas las personas lo puedan utilizar de manera libre, segura y lo mas autónoma posible.
- ✓ Normalización de los Códigos de Edificación, Planeamiento y Zonificación de todo el país, de acuerdo a la legislación nacional en la temática de accesibilidad.
- ✓ Normalizar y estandarizar en todo el territorio nacional las soluciones que a nivel normativo se encuentran establecidas en las distintas jurisdicciones para que las mismas posean una coherencia ante el uso de las personas.
- ✓ Evaluar el nivel de barreras físicas en el urbanismo, la edificación, el transporte, la comunicación y la información, y definir acciones necesarias para su adaptación, priorizando, valorizando y proponiendo planes y etapas de ejecución.

Realización de los planes:

El Plan se centrará en los diferentes planes de accesibilidad que redacten los municipios a partir del trabajo conjunto entre las instituciones y la comunidad. Se deberán evaluar y proponer acciones para la eliminación de barreras existentes en:

- **Los espacios de uso público:** calles, plazas, parques, etc.
- **Los edificios con acceso público:** sea su propiedad pública o privada.
- **Los elementos del transporte:** desde las paradas y estaciones hasta el material móvil.
- **Los sistemas de comunicación y/o información comunitaria:** señalética pública y privada, etc.

Conclusión sobre el Plan¹⁶:

El Plan a realizar debe ser **sustentable** y **progresivo** en el tiempo, superando gestiones políticas, brindando una **herramienta** a las personas para que puedan hacer la **defensa** de sus derechos.

Se trata de un ejercicio académico complejo, dada la variedad de acciones incluidas en él y el elevado peso de los beneficios intangibles. No obstante, se confía en que, como la población lo demanda, se produzcan - a lo largo de su aplicación- avances en la cuantificación del **impacto** económico de las políticas de mejora de la **accesibilidad**.

15 - Plan nacional de accesibilidad, *op. cit.*

16 - *Ibidem.*

Se infiere, de este modo, que el fin propuesto del Plan es **cumplimentar** con Normas Internacionales a las cuales el Estado Argentino ha **suscrito**, como así también a la Constitución de la Nación Argentina, las Leyes Nacionales, las Provinciales y las municipales.

Asimismo se trata de cumplimentar con los deberes de funcionarios públicos, y en el caso de los **profesionales** del diseño, aplicar las consignas aprendidas con el fin de que las mismas sean un **servicio** a prestar en beneficio de la comunidad en general.

Por ello la **apertura** de información respecto al tema de accesibilidad es **esencial**, ya que se trata de romper un paradigma, en el cual históricamente el tema estaba bajo la supervisión de unos pocos, a ser una **temática** puramente social y que sea **manejeable** por **toda** la población.

Los **intereses** individuales o sectoriales que se sientan afectados por este proyecto, de ninguna manera deben prevalecer sobre los **derechos** de todas las personas. Esos intereses desconocen que el proyecto no sólo hará posible la **construcción** de una ciudad no menos estética y sí más **ética**, como así también que se verificará una mejor **rentabilidad** en los servicios, ya que no sólo se ampliará la oferta sino que también se **incrementará** la demanda.

Los fines del Plan en cuestión no son los de crear una ciudad para personas con discapacidad, sino que los mismos persiguen algo más importante como es la de crear una ciudad para todas las personas que habitan en ella, que evolucionan en ella y con ella.

Normas de accesibilidad.

Dentro de las normas argentinas del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), destacamos algunas de ellas que poseen soluciones de carácter técnico en base a la accesibilidad, de las personas con discapacidad, al medio físico. Las mencionamos a continuación: ¹⁷

NORMA IRAM3722:

Con vigencia desde el año 1991, refiere al símbolo con significado de acceso para personas con discapacidad motora.

NORMA IRAM3723:

Símbolo de acceso para personas sordas e hipoacúsicas.

NORMA IRAM3724:

Símbolo de acceso para personas ciegas y disminuidas visuales.

NORMA IRAM3741:

Con vigencia desde el año 1995, refiere a la seguridad para discapacitados visuales.

NORMA IRAM111102-1:

Con vigencia desde el año 2002, refiere a la accesibilidad de las personas al medio físico en espacios urbanos, edificaciones con acceso público y señalización.

NORMA IRAM111102-2:

Con vigencia desde el año 2002, refiere a la accesibilidad de las personas al medio físico, señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y edificaciones con acceso público, y señalización en solados y planos hápticos.

NORMA IRAM111106:

Vigente desde el año 2005, refiere a la accesibilidad de las personas al medio físico en espacios urbanos, edificaciones con acceso público y estacionamientos.

NORMA IRAM111108:

Vigente desde el año 2007, refiere a la accesibilidad de las personas al medio físico, vados y rebajes de cordón.

NORMA IRAM111113-1:

Vigente desde el año 2011, refiere a la accesibilidad de las personas al medio físico, la accesibilidad universal, y a los Criterios DALCO¹⁸ para facilitar la accesibilidad al entorno.

NORMA IRAM111113-2:

Vigente desde el año 2012, refiere a la accesibilidad de las personas al medio físico, la accesibilidad universal, y el sistema de gestión de la accesibilidad¹⁹.

Conclusión del capítulo III.

Dentro de este capítulo recorrimos las principales **leyes** y **normativas** de accesibilidad al medio físico, vigentes en Argentina, así como la **Convención** Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que rige a nivel mundial, y el **Plan** Nacional de Accesibilidad como un **impulso** efectivo y determinante en las **planificaciones urbanas** mediatas de todo el país. Es nuestra intención demostrar el reconocimiento de los **derechos** legales de las personas con discapacidad, las normas que **deberían** encontrarse en cada esquina, así como la puesta en marcha de un **plan** de trabajo grupal **inclusivo**.

Pero aun así, de nada sirve un sinfín de leyes sin un estado **regulador** que controle su aplicación y sin la **responsabilidad** de nosotros, como **profesionales** de la materia, en aplicarlas **debidamente** generando **conciencia**. No se trata de que **todo** el espacio urbano sea accesible en lo inmediato, pero sí de que vayan **existiendo** itinerarios accesibles, de acuerdo con la normativa existente, que **permitan** a la población desplazarse de manera autónoma, con dignidad y con seguridad, pudiendo utilizar **todos** los espacios, edificios y servicios públicos, que también serán **adaptados**.²⁰

Que cualquier excusa ante la generación de accesibilidad es directamente un acto de discriminación.

La mejora de accesibilidad no es un gasto, sino una **inversión** en capital humano. Consecuentemente, las obras de accesibilidad conllevan una mejora y **revalorización** del stock de capital social. El beneficio social de las obras de mejora de accesibilidad es mayor que su costo, si se contabilizan los llamados **beneficios** intangibles generados por dichas obras.²¹

18 - Requisitos de accesibilidad DALCO (Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n y COmunicaci3n) - <http://www.mldm.es/BA/03.shtml>.

19 - Sistema de gesti3n de la accesibilidad universal que cada organizaci3n debe establecer, documentar, implementar y mantener.

20 - Plan nacional de accesibilidad, *op. cit.*

21 - *Ibidem.*

CAPÍTULO IV

¿Por dónde comenzamos?



“Lo que es una necesidad para algunos, debe pasar a ser un beneficio para todos.”¹

Parte 1 - Cómo iniciar un movimiento.

_ Justificación.

Porque algunas veces basta con que un arquitecto se dé cuenta de las **deficiencias** de un determinado espacio para que se sienta motivado a encontrar una mejor **solución**, así fue como comenzamos a **investigar** sobre los espacios recreativos públicos en la Ciudad de Buenos Aires y las **problemáticas** que presentan los mismos, para las personas con discapacidad y de la tercera edad.

Como ya hemos mencionado en capítulos anteriores, no es fácil convivir con una discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires. Si bien está claro que el gobierno demuestra una preocupación para que el espacio habitable sea **accesible**, sin embargo no se cuentan con estrategias para la divulgación, sobre proyectos existentes, que permitan que se haga posible su aplicación, específicamente en el campo del diseño arquitectónico y urbano.

A través de este trabajo buscamos **fortalecer** el ejercicio de ese tipo de diseño, involucrando normativas vigentes y estándares reglamentarios para **incluir** a personas en condición de discapacidad y de la tercera edad dentro del espacio recreativo de la Ciudad. Nos sentimos movilizados para dar respuesta al siguiente interrogante:

¿Qué efectos tendría la disminución de barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad y de la tercera edad?

Queremos demostrar que es posible **minimizar** y/o **eliminar** aquellas barreras arquitectónicas y urbanísticas que **obstaculizan** la inclusión social en espacios recreativos dentro de la Ciudad de Buenos Aires. Pretendemos avanzar hacia una arquitectura que no tenga únicamente un sentido estético, sino también un enfoque y una actitud **ética** hacia toda la sociedad. Es debido a esto que para poder realizar proyectos accesibles, es necesario ejercer, dentro de la profesión, la ética por la cual debemos trabajar dentro de los cánones de la legalidad.²



En la sociedad mundial actual existe una tendencia a adaptar el entorno y los espacios públicos a las necesidades de las personas con discapacidad, a fin de mitigar la exclusión social. Nos motiva esta necesidad de contar con una ciudad accesible.

Aunque exista la posibilidad de que no se pueda diseñar todo para todas las personas, creemos en que es alcanzable que sus componentes sean lo más flexible e integradores posible, con un diseño de calidad sostenible y universal, en el que podamos aportar y avanzar en una sociedad decente, respetuosa con las personas y con el medio, componiendo la preparación para las futuras generaciones.³

Como legado de esta investigación queremos enfatizar en la realización de proyectos basados en los principios de diseño universal, como así también en la concientización de la comunidad en el hecho de que los espacios públicos son para toda la sociedad, y que el disfrute de las actividades debe ser dado en cualquier condición.

1 - Fuente extraída de: <http://accesibilidadarquitectonica.blogspot.com.ar>, *op. cit.*

2 - *Ibidem.*

3 - Plan nacional de accesibilidad, *op. cit.*

_ Objetivos generales.

Queremos explorar los posibles efectos que pueda tener la disminución de barreras arquitectónicas para las personas en condición de discapacidad, en los espacios recreativos públicos de la Ciudad de Buenos Aires, a partir del planteo de posibles proyectos de intervención, aplicando las normativas existentes para la utilización de diseños que fundamenten nuestra idea.

_ Objetivos principales.

Dentro de nuestro objetivo principal a corto plazo queremos lograr la autonomía y participación plena de las personas con discapacidad mediante un plan de identificación, propuesta de futuro y sensibilización para la reducción de barreras en espacios públicos recreativos, así como su entorno, intentando dar un paso adelante en el diseño y proyección de estos espacios dentro de la Ciudad de Buenos Aires, considerando el actual panorama de selectas plazas de la ciudad, para así intentar cubrir las necesidades de **todas** las personas. Del mismo se desprende, como objetivo consecuente y a largo plazo, la idea de provocar con el ejemplo una reacción en cadena donde su desenlace favorezca la integración y la participación social dentro de áreas públicas de disfrute, recreación y descanso, promoviendo la conversión y adecuación de espacios verdes para su integración.

"Es necesario que antes de invertir nuestro tiempo y presupuesto conozcamos todo lo que se va a hacer. Esperamos que el proyecto nos sirva para que todos vayamos por el camino más acertado, siendo este a su vez, punto de partida de nuevas actuaciones"⁴

_ Objetivos específicos.

- ✓ Definir los espacios recreativos más relevantes de la ciudad, analizando sus problemáticas frente al tema de accesibilidad, visualizando los valores existentes, su utilidad, así como su entorno directo.
- ✓ Realizar una investigación de antecedentes relacionados con el espacio a estudiar y las operaciones previas dadas en torno a la accesibilidad.
- ✓ Establecer propuestas más enriquecedoras para dichos espacios, a partir de buenas concepciones formales y funcionales.
- ✓ Presentar el resultado de los proyectos destacando las soluciones planteadas, específicamente en el tema de accesibilidad.



4 - Cita: Eloy Sánchez de la Nieta - Extraída de: Carta de Futuro para una Ciudad Accesible - <http://es.slideshare.net/jmolayo/carta-de-futuro-para-una-ciudad-accesible> - visitada enero 2016.

Parte 2 - Los espacios públicos.

_ Los espacios públicos.

La concepción y construcción de lo público se debe entender como la necesidad de poder llegar a los distintos servicios y beneficios de la vida social de los individuos, en los cuales el espacio físico de lo público, es el medio en el que se da la integración de la vida social.

El espacio público lo constituyen todos los elementos naturales y construidos destinados a satisfacer los intereses sociales de la comunidad.

Todas las superficies destinadas para la circulación peatonal en el ámbito del espacio público, conforman el sistema peatonal, el cual articula el acceso a los espacios públicos, las edificaciones y los sistemas de transporte.

La accesibilidad en el espacio público debe garantizar las adecuadas condiciones de los elementos y los espacios, que las personas utilizan en las diferentes actividades sociales, económicas, administrativas, políticas y culturales, en el entorno de lo colectivo, en sus diferentes escalas. Su condición esta otorgada por la apropiación de la gente más que por la intención del planificador, y la intensidad de las dinámicas está sujeta, en parte, a esa apropiación.

El mantenimiento, la defensa y la creación de los espacios públicos, garantizará el funcionamiento y permanencia de las comunidades.⁵

_ Características del espacio público accesible⁶.

- ✓ Ser el marco de la interacción social.
- ✓ Ser accesible a todos, desde el aspecto social y desde la movilidad.
- ✓ Tener un tamaño acorde a las funciones que alberga.
- ✓ Ofrecerse como un lugar seguro, en el cual estar o transitar.
- ✓ Ofrecerse como un lugar apto para la recreación.
- ✓ Mitigar varios problemas a la vez.
- ✓ Generar un sentido de pertenecía.
- ✓ Ser producto del consenso entre varias partes.
- ✓ Ser parte de una red más amplia de espacios públicos.
- ✓ Mantener asociaciones con otros puntos distintivos de la ciudad.
- ✓ Que su mantenimiento sea bajo o nulo.
- ✓ Debe manejar los recursos de un modo sustentable.
- ✓ Que en su gestión intervengan varios actores.
- ✓ Poseer fácil accesibilidad.
- ✓ Que promueva la salud física.
- ✓ Que posea multi-escalas (sitios, rincones).

La red de espacios públicos es el sistema que mantiene viva la ciudad, a través de la distancia, el recorrido y el tiempo.⁷

5 - Material de cátedra: Espacio Público. Una necesidad urbana indispensable. - Pedro Pesci-Carlos Rosas Arraiano - TIP 2, UAI. Año 2013.

6 - *Ibidem*.

7 - *Ibidem*.

_ El espacio público recreativo accesible.

El espacio urbano de interés público que implica una actividad de recorrido y permanencia, para el disfrute del paisaje y las actividades sociales, recreativas y culturales, a que todo ciudadano tiene derecho a acceder, debe contemplar parámetros de accesibilidad y características del recorrido, que den la oportunidad de acceder y permanecer en espacios exteriores como plazas, parques, y otros espacios urbanos de integración, en condiciones que garanticen la seguridad y comodidad para los usuarios.

La accesibilidad en el espacio público se lleva a cabo desde el objetivo de lograr espacios inclusivos que brinden una mayor independencia, reduzcan la necesidad de crear ambientes especiales para personas en condición de discapacidad y garanticen la integración plena de los individuos de manera colectiva con el espacio que los rodea evitando barreras arquitectónicas, razón por la cual el diseño hace énfasis en la sensibilización hacia estas situaciones, especialmente en los espacios públicos que acogen diversidad de público en torno a la recreación, el disfrute y el descanso, donde hay falencias en el concepto del diseño universal. Por lo cual se llega a un análisis crítico del espacio, identificando estas situaciones y evidenciando los posibles efectos que puede traer la proposición de soluciones inicialmente para el aprovechamiento del espacio sin ninguna dificultad por parte del colectivo de individuos que componen la sociedad.

La construcción de lo público debe entenderse desde el concepto de poder llegar a los distintos servicios y beneficios de la vida social de todos los individuos, evitando factores y situaciones que generen exclusión por condiciones de discapacidad.



Una forma de socavar la situación actual de las personas con discapacidad y de la tercera edad es a través de las actividades recreativas. Es en este tipo de actividades donde el individuo puede dedicarse de lleno, ya sea para descansar, para divertirse, para desarrollar su información y formación desinteresada, su participación social voluntaria o su libre capacidad creadora, ya que a través de estas actividades se logra romper con la rutina, con el sedentarismo y con el aislamiento del que pueden ser parte.

_ La plaza y el parque.

La plaza y el parque se presentan como el espacio primordial de encuentro y esparcimiento entre los habitantes dentro de la ciudad. Son espacios para estar y reunirse en donde se vierten una gran carga de simbolismos y elementos de identificación entre los habitantes y la ciudad, lo que permite el desarrollo de una gama amplia de actividades y usos. Pueden definirse espacialmente como la resultante de los paramentos, calles y/o barreras físicas naturales en torno a un espacio al aire libre delimitado, cuyas dimensiones y forma pueden ser muy variadas entre una plaza y otra, entre un parque y otro, lo que sin duda representa una gran complejidad para su análisis.⁸

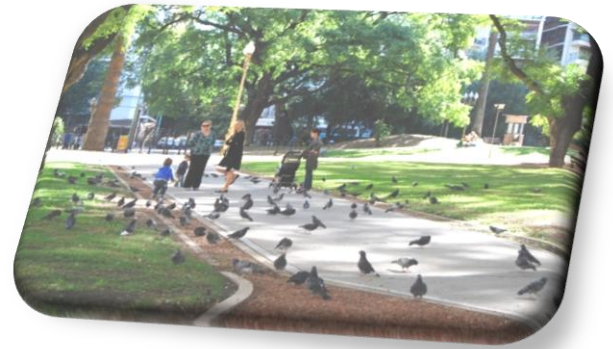
La plaza y el parque como espacios esenciales de encuentro y esparcimiento dentro de la ciudad.

Dentro de la estructura urbana, estos espacios tienen la función de **elemento articulador**. Gozan de una ubicación privilegiada, situándose contigua a edificios importantes (museos, iglesias, centros comerciales, etc.), convirtiéndose en elementos **generatrices** de la ciudad.

8 - Fuente extraída de: <https://arqjespalfra.wordpress.com/hacia-una-definicion-de-los-espacios-abiertos-urbanos> - visitada enero 2016.

El éxito en cuanto a su ocupación y uso tiene que ver con el grado de identificación con ellos y su accesibilidad, lo que dependerá de aquellos aspectos que permitan reflejar una memoria histórica-social del sitio, así como también de los espacios particulares con los que cuentan para el encuentro y permanencia de todos los habitantes.

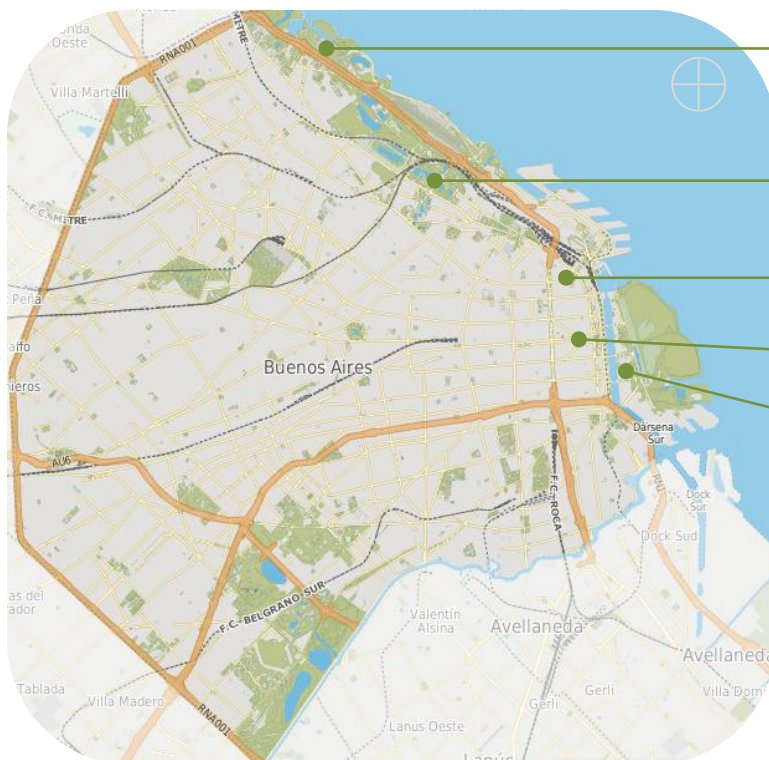
La percepción espacial que los habitantes tengan de estos espacios conjuga los elementos que la integran, así como los que la delimitan (paramentos, calles y/o barreras físicas naturales, su entorno directo). Las actividades y usos que se desarrollan dentro de una plaza o un parque, propician el sentido de comunidad y pertenencia entre los habitantes, y van desde la congregación de gente para disfrutar de un espectáculo público, hasta la permanencia y contemplación del entorno.⁹



La plaza y el parque se presentan como el espacio abierto urbano nodal y articulador dentro de la ciudad que permite el esparcimiento, el encuentro y la interacción social, y al mismo tiempo hace posible la generación de vínculos entre los habitantes y la ciudad, por eso es importante que la participación pública en estos espacios contemple también el panorama de personas con discapacidad y de la tercera edad, convirtiéndolos así, en escenarios accesibles por todos.

Compartir el tiempo libre es uno de los mejores caminos para lograr la integración social.

Dentro de la Ciudad de Buenos Aires, existen parques y plazas con diferentes escalas, que demarcan una red de espacios verdes que parece carecer de una distribución planificada. Si bien la concepción de espacio público remite inmediatamente a la idea de un sitio al aire libre, donde lo que prima es la sensación de estar en contacto con el verde y el sol, lo construido muchas veces también puede potenciar la experiencia. Desde el equipamiento, como bancos y basureros, hasta la presencia de estructuras y programas deportivos, la combinación entre lo construido y lo natural ofrece nuevas posibilidades de uso de estos espacios. En Ciudad de Buenos Aires es posible encontrar sitios con estas características, que ofrecen actividades de distinta índole. Algunos de los más concurridos son:



- Parque de la Memoria.
- Parque 3 de Febrero.
- Plaza San Martín.
- Plaza de Mayo.
- Parque Micaela Bastidas.

Mapa de la Ciudad de Buenos Aires, en verde los espacios públicos (plazas y parques).
Fuente: <http://www.mapa.buenosaires.gob.ar>

_ Parque de la Memoria: es un espacio público, ubicado en la franja costera del Río de la Plata. El diseño respeta el medio ambiente y las intervenciones buscan un equilibrio entre el paisaje natural y la presencia de la ciudad con sus infraestructuras y usos recreativos. Posee el monumento a las víctimas de la dictadura entre los años 1969-1983. También cuenta con bicisendas, juegos para chicos y un acantilado con bancos, todo un símbolo de lo "saludable que resulta hacer un buen uso de la memoria".¹⁰



Barrio de Belgrano.

_ Parque 3 de Febrero: Con 370 hectáreas, el Parque 3 de febrero integra el espacio verde más grande de la Ciudad. Dentro del predio se distinguen áreas que ocupan la mayor porción del parque, como las plazas, los paseos y el Rosedal. Su riqueza natural y paisajística rápidamente lo convirtió en uno de los lugares de esparcimiento más buscados por los porteños, quienes no sólo se acercan para descansar y disfrutar del paisaje, sino también para practicar los más variados deportes y actividades.



Barrio de Palermo.

_ Plaza de Mayo: declarada Monumento Histórico Nacional en 1942, la plaza de Mayo es mucho más que una plaza, representa el escenario por excelencia de la vida social y política del país. Es un lugar icónico, que muestra la historia plasmada en la Pirámide de Mayo, canteros con flores, fuentes de agua, y vegetación que datan de varios años atrás. Es un espacio emblemático donde todos podemos acudir para caminar y disfrutar. Por su ubicación, es también un punto de concentración, rodeada de edificios históricos y gubernamentales, al cual acude diariamente mucha gente.



Barrio Montserrat.

_ Parque Micaela Bastidas: este espacio cuenta con numerosos sectores unidos por caminos, rampas y escaleras: la Plaza del Huerto, la Plaza de los Niños y la Plaza del Sol. Está estructurado por un paseo elevado sobre un terraplén, desde el cual se desarrolla una escalinata y una rampa. A lo largo de este elemento se articulan a su vez distintas áreas pasibles de ser usadas por el público, como un rosal, un área para deportes y una plaza de juegos infantiles.¹¹



Puerto Madero.

_ Plaza San Martín: este espacio verde es uno de los más transitados en la Ciudad de Buenos Aires, por su cercanía a importantes edificios históricos y la estación de tren y omnibus de Retiro. Entre las diferentes áreas que podemos encontrar, se destaca la barranca que atraviesa la plaza de un lado a otro y una gran variedad de árboles. La plaza lleva su nombre gracias al monumento dedicado al Gral. Don José de San Martín, acompañado de esculturas alegóricas a los granaderos y las luchas por la independencia. En el sector de la plaza que está junto a la Avenida Libertador se destaca el Monumento a los caídos en Malvinas.



Barrio de Retiro.

10 - Fuente extraída de: http://arq.clarin.com/urbano/espacios-publicos-arquitectura-protagonista_0_1393660937.html - visitada junio 2016.

11 - *Ibidem.*

Parte 3 - Obstaculizando la recreación.

_ Barreras arquitectónicas habituales en parques y plazas.

Son aquellas trabas, impedimentos, u obstáculos físicos y/o sensoriales que limitan o impiden la libertad de movimientos y autonomía de las personas ¹². Los tipos de barreras arquitectónicas que competen a este trabajo referencian a las habitualmente encontradas en las plazas y parques de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de este círculo, identificamos dos diferentes tipos de barreras: las **urbanísticas**, ya sea en la vía pública como en el espacio recreativo en sí, las barreras en la **comunicación**, como ser las **sensoriales**.

Ambos tipos de barreras arquitectónicas están asociados a las siguientes **dificultades**, recurrentes en personas con discapacidad y de la tercera edad:

- De maniobra → acceder a espacios y/o moverse dentro de ellos.
- Para salvar desniveles → cambios en el nivel del suelo y/o superar un obstáculo aislado.
- De alcance → llegar a los objetos para su manipulación o uso.
- De control → pérdida de capacidad para realizar movimientos precisos.
- De percepción → deficiencias sensoriales.

Una barrera arquitectónica se define como aquel obstáculo físico o sensorial que dificulta el libre desplazamiento de las personas a través del espacio que las rodea.



Estas limitaciones son el producto de las deficiencias en el diseño y/o construcción, así como también en la aplicación incorrecta, de los **componentes** de un espacio recreativo:



- ✓ **Mobiliario urbano.**
- ✓ **Recorridos peatonales.**
- ✓ **Solados y tipos de pisos.**
- ✓ **Escaleras.**
- ✓ **Rampas.**
- ✓ **Accesos.**
- ✓ **Vegetación.**

Cada componente contiene diferentes **elementos** y **características** que lo conforman ¹³:

Mobiliario urbano juegos para niños cestos de basura bancos de plaza bebederos	Recorridos peatonales ancho mínimo de paso barandas desniveles inclinación longitud del recorrido	Solados y tipos de pisos texturas diferencias de color pendientes localización
Rampas directriz pendiente ancho mínimo barandas pasamanos descansos guías de ruedas protecciones	Escaleras dimensiones de huella ancho libre recorrido pasamanos barandillas descansos protecciones	Accesos texturas diferencias de color pendientes
		Vegetación texturas colores aromas

Por otra parte, todos estos componentes, elementos y características pueden transformarse fácilmente en barreras sin una adecuada resolución de criterios de **señalización**, **orientación**, **distribución**, **ubicación**, **materialidad**, **dimensiones**, e **iluminación**. Es debido a esto que cumplen un rol protagónico a la hora de diseñar espacios recreativos pensados para toda la comunidad.

Las barreras físicas pueden convertirse en barreras a la accesibilidad, con especial incidencia en la seguridad de uso.

Si bien en la actualidad existen diversos **estudios** que demuestran los **beneficios** de la recreación en los espacios verdes sobre la **economía** del sistema de **salud** público, la mayor dificultad de la recreación en las grandes ciudades, además de su diseño, es que siempre ha sido contemplada como un programa de **necesidades** que enfrenta una problemática económica que **impide** materializar las propuestas adecuadas, tanto así como su posterior **conservación**, por lo que los espacios dependerán de un continuo **mantenimiento**, un **uso adecuado** por parte de la sociedad, y del cuidado de no ser **depredados** ¹⁴.

Sin embargo los problemas económicos no pueden ser tomados como excusa ante la falta de adecuación de espacios recreativos, por lo que es necesario llevar a cabo una campaña social eficaz para obtener la colaboración de la comunidad y así evitar los deterioros producidos por inadaptados sociales.

La recreación siempre ha sido contemplada como un programa de necesidades enfrentado a una problemática económica que impide materializar las propuestas adecuadas, tanto así como su posterior conservación.

13 - Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Guía para visualización inmediata - O.I.P.D. - Madrid, España. Año 2010.

14 - La recreación de la personas discapacitadas en los espacios públicos de la Ciudad de Córdoba - D. Margarían - Córdoba, Argentina. Año 2007.

_ Problemáticas actuales en plazas y parques de C.A.B.A.

Si bien estos últimos años se implementó una política más reflexiva sobre la recuperación y mantenimiento de espacios verdes en la Ciudad de Buenos Aires, se ve una proyección aun básica en lo que respecta a la transformación y diseño consistente de espacios inclusivos. Las plazas y los parques continúan presentando la necesidad de mejoras, que deberán ser acompañadas por campañas de concientización de la sociedad en su uso y cuidado.

En la actualidad existen plazas y parques ubicados estratégicamente dentro de la ciudad que presentan una carencia de cualidades en cuanto a la accesibilidad, y que aun exhiben barreras arquitectónicas, urbanas y sensoriales, que imposibilitan su uso por personas con discapacidad y de la tercera edad. Por otra parte, en algunos otros casos no se distingue un programa interdisciplinario de usos, sumado a una carencia o inadecuada distribución de sus componentes.

Si bien estos últimos años se implementó una política más reflexiva sobre la recuperación de plazas en C.A.B.A., es visible aun la falta de diseño y proyección con utilidades para toda la sociedad.

Dicho esto, en un primer acercamiento, encontramos que ¹⁵:

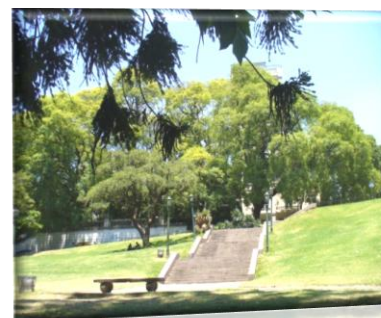
- Los diseños **mantienen** la concepción estética, e incluso social, del uso del espacio público, como era utilizado y pensado en la **antigüedad**.
- No todos los espacios verdes cuentan con los **elementos** necesarios para la recreación de **todas** las personas.
- Los diseños materializados **responden** a un esquema pensado para juegos **corporales**, pero no tiene previstos espacios y equipamiento para otro tipo de actividades.
- Parte de los equipos y equipamiento urbano no cumplen con las **normas** sobre alturas aconsejadas, dimensiones de pasamanos y barandas, ni otras especificaciones referidas a la **seguridad**.
- Existe, salvo en algunos casos, una **falta** de creatividad en los juegos. Lo mismo se repiten de plaza en plaza.
- No existen componentes que **estimulen** los sentidos sustitutos, en casos de discapacidades sensoriales.
- La señalización **no** se encuentra orientada a personas con discapacidad sensorial.
- Se presenta una **falta** de mantenimiento hacia el deterioro o vandalismo, así como también una modernización de los espacios.



Plaza no apta para personas con movilidad reducida (PMR)



Juegos no aptos para niños con discapacidad visual y motriz



Plaza no apta para personas con movilidad reducida (PMR)

De esta forma los espacios se tornan inadecuados, inaccesibles y hasta peligrosos para la población con discapacidad y de la tercera edad, por lo que el diseño debe romper barreras arquitectónicas, procurar la inclusión y promover la vida independiente, sin evidenciar las diferencias.

15 - En el capítulo VI se conocerá un detalle más amplio sobre las barreras arquitectónicas presentes en las plazas seleccionadas para ejemplificar propuestas de diseño y proyección.

Parte 4 - Sorteando los obstáculos.

_ Accesibilidad en las plazas y parques.

La accesibilidad es la característica del urbanismo que permite a cualquier persona su utilización y la máxima autonomía personal.

Una buena accesibilidad es aquella que existe pero que pasa desapercibida para la mayoría de los usuarios, excepto para las personas con problemas de movilidad y/o limitaciones sensoriales.

Al realizar el diseño de espacios urbanos, deberemos tener en cuenta estas características para mejorar la calidad de vida de todos y reducir, contrarrestar o suprimir las barreras arquitectónicas existentes en ellos.



Una buena accesibilidad pasa desapercibida para la mayoría de los usuarios.

Así como cualquier espacio verde de uso público, una plaza y/o un parque se considera adaptada/o si reúne las siguientes condiciones de accesibilidad¹⁶:

- ✓ Existencia de un itinerario adaptado que permita el acceso a las diferentes áreas, así como un recorrido apropiado dentro de las mismas.
- ✓ Adaptación de los elementos de urbanización que forman parte del itinerario y áreas adaptadas (pavimentos, escaleras, rampas, puentes y pasarelas, barandas y pasamanos, solados, elementos de protección y de señalización).
- ✓ Adaptación del equipamiento urbano (mobiliario, luminarias, etc.) y juegos para niños, que forman parte del itinerario y áreas adaptadas.
- ✓ Adaptación de los elementos de jardinería que forman parte del itinerario y áreas adaptadas.
- ✓ Existencia de señalización e información que permita la orientación y el acceso de los diferentes usos.
- ✓ Un diseño de estos espacios pensado en los cinco sentidos, es preferible a un diseño específico para un grupo de personas con limitaciones o movilidad reducida. Por esta razón, todas las medidas de diseño deben tener por objetivo resolver globalmente su acceso.
- ✓ Un diseño de plantación de vegetación poniendo énfasis en la textura, color, aroma y sonido puede ser muy beneficioso para todos los usuarios en general.
- ✓ La inclusión de arbustos aromáticos o plantas con flores perfumadas ayuda a la orientación y hace más agradable la permanencia, especialmente para usuarios con disminución de la visión que se mueven lentamente. De esta forma también se pueden identificar áreas de reposo.
- ✓ Los cruces o direcciones principales pueden señalizarse con fuentes de agua o vegetación (fricción de las hojas), que facilitara la orientación auditiva. El uso de vegetación de textura agradable al tacto, puede ser útil para personas con limitaciones de visión. Carteles explicativos para las diversas especies con autorrelieve y/o Braille.

- ✓ En las cercanías de las rutas de circulación, no deberán utilizarse árboles cuyas raíces puedan provocar el levantamiento del pavimento.
- ✓ Las plazas y los parques necesitan un mantenimiento continuo.



Paneles informativos de tipos de vegetación en autorrelieve y Braille



Señalización internacional de accesibilidad

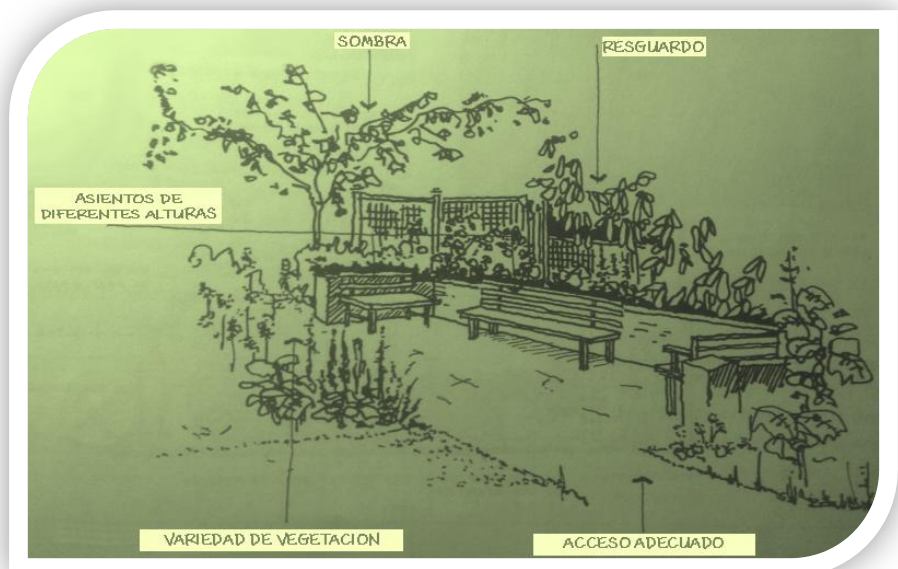


Señalización sobre solado en áreas de juegos para niños

Adaptar un espacio implica una adecuada distribución, así como un mobiliario apto y práctico para lograr una accesibilidad adecuada. No es suficiente con solo ajustar el lugar de permanencia del individuo, si no que logre desplazarse o acceder fácilmente a otros espacios públicos y privados. Para promover la accesibilidad se hace uso de ciertas facilidades que ayudan a salvar los obstáculos o barreras del entorno, consiguiendo que las personas con discapacidad realicen la misma acción que pudiera llevar a cabo una persona sin ningún tipo de discapacidad.

Una plaza es accesible cuando toda la sociedad puede hacer uso, sin tener que enfrentarse a las distintas barreras.

Plazas accesibles
=
Plazas sin barreras
=
Plazas para todos



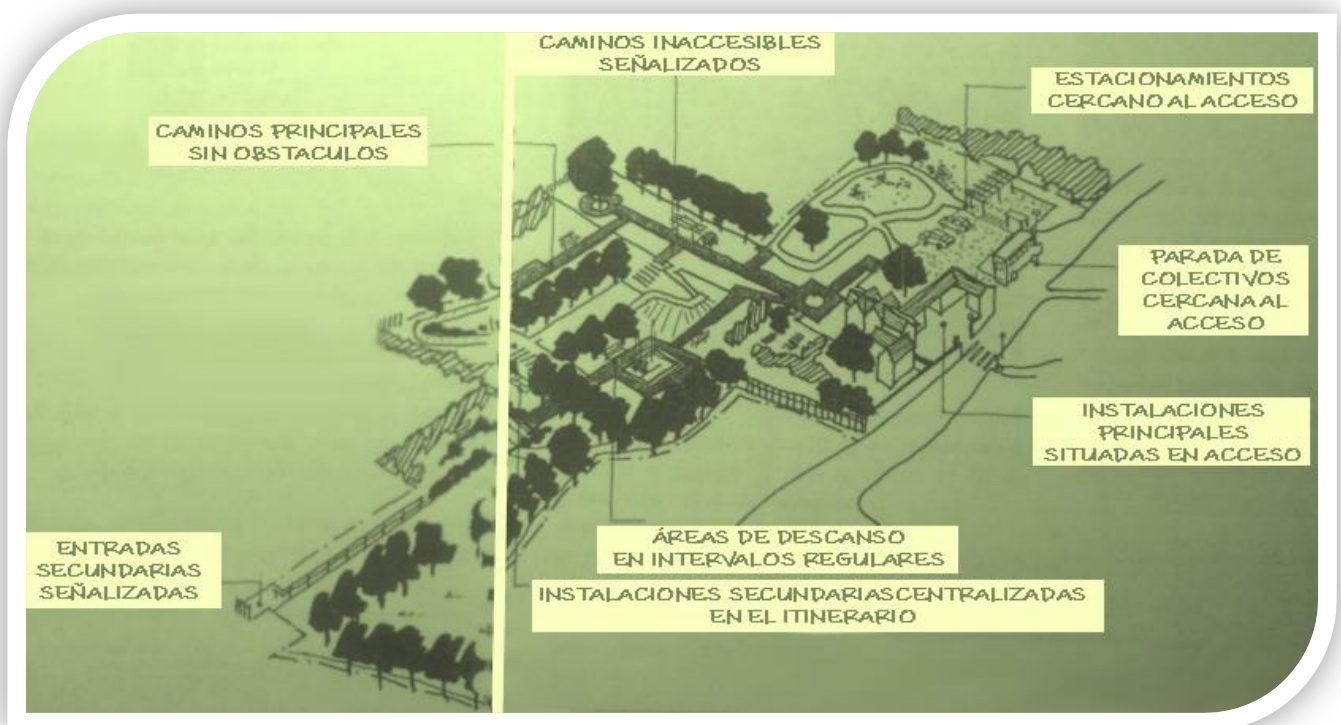
Elementos a incorporar en las áreas de descanso.
Making Connections. Richard Price, Jane Stoneham - Winchester, UK. Año 2001.

_ El Diseño Universal.

El diseño universal, también llamado **Diseño para Todos** o **Diseño Inclusivo**, es un concepto creado en los noventa por el arquitecto Ronald Mace¹⁷. Consiste en la creación de productos, equipamiento urbano y entornos diseñados de modo que sean **utilizables** por todas las personas en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación posterior o diseños especiales. Su objetivo es el de **simplificar la vida** de todos los usuarios, haciendo que los productos, los equipamientos, las comunicaciones y el entorno construido por el hombre posean desde el inicio un diseño basado en la **diversidad humana**, la **inclusión social** y la **igualdad**. De esta forma, beneficia a personas de todas las edades y capacidades.

Algunos de los puntos generales que plantea el Diseño universal son la **participación e inclusión plena**, la **igualdad de oportunidades** y la **accesibilidad**. Para llevar a cabo las dos primeras es necesario sensibilizar a la sociedad en la toma de conciencia respecto de las personas con discapacidad y de la tercera edad, dejando de lado los estereotipos y prejuicios; mientras que para lograr accesibilidad se deberán adoptar medidas pertinentes al entorno físico, la información y las comunicaciones. Estas medidas, identificaran y eliminaran barreras.

"El éxito o fracaso de la interrelación de un individuo con el medio depende de sus capacidades y de las características del entorno. Por ello, para garantizar que esta interrelación se produzca de forma satisfactoria, es necesario que desde la proyección de cualquier entorno se permita interactuar a la mayor cantidad de individuos con capacidades funcionales diferentes."¹⁸



*Principales elementos a considerar en el diseño de un espacio verde accesible.
Making Connections. Richard Price, Jane Stoneham - Winchester, UK. Año 2001.*

17 - Ronald Mace (1941-1998): arquitecto norteamericano y usuario de silla de ruedas.

18 - Accesibilidad Universal y Diseño para todos. - Fundación ONCE-Fundación Arquitectura COAM - Argentina. Año 2011.

Dentro del Diseño Universal existe una serie de principios que resumen esta ideología. A estos se les conoce como los **Siete Principios del Diseño Universal** y ofrecen a arquitectos y diseñadores una guía para integrar mas efectivamente las características que resuelven las necesidades de tantos usuarios como sea posible. De este modo, al diseñar inclusivamente se deberán tener en cuenta estos principios ¹⁹:

Igualdad de usos



Diseño que proporcione las mismas maneras de uso, idénticas o equivalentes, evitando segregar a cualquier usuario.

Uso flexible



Diseño que permite escoger el método de uso y el uso de ambas manos, facilitando la precisión, y adaptándose al ritmo del usuario.

Uso simple e intuitivo



Diseño de instrucciones simples e intuitivas en el uso, eliminando la complejidad, y consistente con la percepción y las expectativas del usuario. Es fácil de entender independientemente de la experiencia, conocimiento, nivel cultural o capacidad de concentración.

Información comprensible



Transmite la información de manera eficaz, redundante y compatible. Utiliza diferentes modos (táctil, sonoro, escrito, y gráfico) para presentar la información esencial.

Tolerancia al error



Diseño que minimice los riesgos, con advertencias sobre peligros y errores.

Bajo esfuerzo físico



Diseño para ser usado eficazmente y con el mínimo esfuerzo posible, adoptando una posición corporal neutra, minimizando las acciones repetitivas y el esfuerzo físico continuado.

Dimensiones apropiadas



Diseño de tamaños y espacios apropiados para el alcance, manipulación, posición y movilidad de todos los usuarios, facilitando una línea de visión hacia los elementos, y que proporcione espacios necesarios en caso de asistencia personal.



No se trata de generar acciones concretas para personas con discapacidad sólo frente a la necesidad de superar algún obstáculo específico existente desde antes, se trata de mejorar la calidad de vida, de manera general, en un ámbito como es el de la accesibilidad, en el que está implicada toda la sociedad y en todos los lugares.²⁰

**Un local para discapacitados
tiene un solo usuario. Un
espacio accesible es para todos.**

Es parte de la estrategia para conseguir una sociedad en la que todas las personas sean participes, fomentando un modelo que tome como base la inclusión de todos y que derive de la reflexión acerca del modo en que la sociedad quiera acoger a la persona en toda su diversidad. En este modelo social, se priman los valores de la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de todos.²¹

Para cumplir con el diseño universal, son requisitos básicos: brindar servicios accesibles para todos, incluir las necesidades en la etapa del diseño, generar apoyos alternativos de ser necesarios, consultar a usuarios, no considerar únicamente al ciudadano estándar, atender a la diversidad, y brindar un diseño de buena calidad para todos.



20 - Accesibilidad Universal y Diseño para todos, *op. cit.*

21 - Fuente extraída de: https://es.wikipedia.org/wiki/Diseño_universal - visitada octubre 2015.

_ El diseño sensorial.

El diseño sensorial permite innovar con base en la identificación de problemáticas y necesidades de personas con discapacidad no satisfechas, no tomadas en cuenta, o que han sido dejadas de lado y, sin embargo, tienen gran relevancia, no sólo para el éxito del proyecto sino, sobre todo, para el bienestar e incremento de la calidad de vida.

Cuando hablamos de Diseño Sensorial hacemos referencia a la inclusión en nuestros proyectos de **estímulos** que produzcan la entrada de información del entorno al sistema nervioso, a través de los **sentidos**, para elaborar **sensaciones** y **percepciones**. De esta forma se fomenta el desarrollo de las funciones cognitivas básicas (memoria) y permite el desarrollo de las funciones cognitivas superiores (razonamiento y creatividad). La captación de estímulos son el inicio del proceso de memoria, donde la atención y percepción juegan el papel principal. Posteriormente, la información almacenada se utilizará para operar y razonar. ²²

Gracias a los sentidos, al explorar el entorno mediante el movimiento, se produce el proceso de asimilación y orientación, permitiendo la comprensión del mundo que nos rodea.

El trabajo de la estimulación sensorial es una estrategia válida para incluir en espacios recreativos, fomentando la **integración** de personas con discapacidad, ancianos y niños. De esta forma estaremos facilitando la **interacción con el entorno**, no solo de la personas mencionadas, sino también de todas las personas en general. La riqueza de estímulos sensoriales **beneficia** el desarrollo del pensamiento, inteligencia y lenguaje.



La estimulación sensorial persigue un doble objetivo: fomentar el máximo desarrollo de las capacidades sensoriales, y potenciar el desarrollo cognitivo a través de una educación sensorial.

Puntualmente, los objetivos que se plantea el Diseño Sensorial son los siguientes:

- **Promover** la interacción, el desarrollo y la comunicación.
- **Favorecer** la situación personal y social de las personas, mejorando las condiciones psíquicas y físicas.
- **Desarrollar** e **iniciar** estrategias de comunicación e insistir en las capacidades senso-perceptivas ajustadas a las posibilidades de cada persona.
- **Optimizar** su bienestar y calidad de vida.

Cuantos más sentidos impliquemos en el diseño mejores resultados obtendremos, sin embargo, el estímulo debe ser oportuno y adecuado en calidad y cantidad, para evitar la hiperestimulación.

En lo que respecta al diseño de la arquitectura urbana para los espacios recreativos en Ciudad de Buenos Aires, utilizaremos algunas de las diferentes áreas de estimulación sensorial. Las mismas se describen a continuación ²³:

Estimulación visual

Los ojos brindan información sobre el tamaño, las formas y los colores de los objetos, de las personas de su alrededor y de los movimientos que se realizan. Los estímulos visuales invitan a explorar el espacio, a moverse a través del mismo y a utilizar el sentido de la orientación.

Aplicado a: personas con buenas visión, resto visual o sordera.

Estimulación auditiva

A través de la estimulación de la audición y de las percepciones sensoriales asociadas se consigue la orientación hacia la fuente del sonido, la reacción ante la producción de sonidos agradables, el reconocimiento de los sonidos del ambiente y la respuesta a ellos. También se logra mejorar el sentido de ubicación y orientación.

Aplicado a: personas con deficiencia visual o restos auditivos.

Estimulación táctil

Con la exploración táctil se busca formar una imagen del exterior para facilitar la relación con el entorno, ayudar en la orientación, la movilidad y la integración.

Aplicada a: personas con ceguera parcial o total.

Estimulación olfativa

El olfato es un sentido que utilizamos todo el tiempo de manera inconsciente. Se puede utilizar como evocador de recuerdos, anticipación, y orientación.

Aplicada a: personas con deficiencia visual y auditiva.

Estimulación motriz

Favorece la autonomía en el desplazamiento, movimiento y coordinación óculo-manual. Para que la estimulación sea eficaz es importante que sea la propia persona quien manipule y explore, sin olvidar los posibles riesgos que esto conlleva.

Aplicada a: personas con discapacidad físico-motriz.

Estimulación del lenguaje

Desarrollar una mejor comunicación, tanto oral como gestual, a nivel comprensivo y expresivo. La expresión es una capacidad por lo que debemos comunicarnos con las personas de forma constante relacionando la información oral, con la visual o táctil.

Aplicada a: personas con deficiencia visual o auditiva.

Decimos entonces, que el Diseño Sensorial es una herramienta que permite, con estímulos, la acción y la experimentación del entorno a través de los sentidos. Se deberá tener en cuenta que, si no cumplen satisfactoriamente la función para la que han sido concebidos, ocasionaran molestias, incomodidades, carencias, o incluso en algunos casos, accidentes.

Lo cierto es que, desde su inicio, la arquitectura intenta tocar todos los sentidos por medio del diseño, la iluminación correcta, distribución del espacio, estética y funcionalidad, para poder detenerse, descansar, recrearse y llevar una vida activa.

23 - Fuente extraída de: https://es.wikipedia.org/wiki/Estimulaci%C3%B3n_multisensorial - visitada marzo 2016.

Parte 5 - Algunos ya comenzaron.

_ Ejemplos de todo el mundo.

Si bien aun no existen espacios verdes totalmente accesibles, sobre algunos de ellos se han incorporado conceptos de diseño universal y sensorial buscando mejorar su condición de correcta adaptación en escenarios recreativos públicos, y/o concientizar a la población en general sobre la inclusión de las personas en condición de discapacidad. Para poder mostrar el tipo de diseño que queremos lograr, efectuamos un relevamiento de algunos proyectos alrededor del mundo, que espejan parte de nuestros objetivos y que servirán como guía para nuestro trabajo.

• One-north Park: Biopolis.

_Ubicación: Queenstown, Singapur.

_Descripción: implantado sobre terreno montañoso, exhibe una gran variedad de vegetación con diferentes texturas, tamaños, colores y aromas, y los relajantes sonidos procedentes de una extensa pared de agua. Cuenta además con una zona de juegos para niños, intermitentes áreas de descanso, amplios recorridos accesibles también para personas de movilidad reducida, señalización, iluminación artificial nocturna, y un entorno directo correctamente adaptado.

Este parque, el primero de lo que será una cadena interconectada de áreas verdes, presenta características del diseño universal y sensorial ²⁴.



De izq. a der.: pared de agua y recorridos peatonales interiores delimitados por diferentes tipos de vegetación.



De arriba hacia abajo y de izq. a der.: acceso con rampa y pasamanos, señalización sobre el acceso, extensiones de vegetación coloridas y aromáticas, accesibilidad del entorno y zona de juegos para niños.



24 - Fuente extraída de: <https://www.nparks.gov.sg/gardens-parks-and-nature/parks-and-nature-reserves/one-north-park-biopolis> - visitada marzo 2016.

• Parque Madrid Río.

_Ubicación: Madrid, España.

_Descripción: durante la legislatura 2007-2011, el Ayuntamiento de Madrid llevó a cabo la ejecución del proyecto Madrid Río, tras el soterramiento de la avenida M-30. Se trata de un espacio con accesibilidad universal inclusiva, que se estructura en torno a nueve ámbitos de referencia: el paseo arbolado o Salón de Pinos (que vertebraba todo el parque); seis áreas ajardinadas (repartidas de norte a sur); el bulvar de la avenida de Portugal (que prolonga el parque hacia el oeste); y la Huerta de la Partida (que se configura como nexo de unión con la Casa de Campo). En cuestión de accesibilidad todo está pensado para que no haya ninguna dificultad y el paseo sea de lo más llevadero. Encontramos accesos a diferentes espacios, tanto jardines con diseño sensorial, como lugares de ocio (áreas de juegos infantiles, áreas deportivas, etc.), y restauración. Hay rampas que nos sacan del parque para introducirnos en la ciudad a ambos lados del río Manzanares, que actúa como columna vertebral del parque. Por aquí pasea todo tipo de gente, a pie, corriendo, en bicicleta, patines, y sillas de ruedas, por supuesto, de cualquier edad y condición física. Es un parque inclusivo por definición, con el único fin de disfrutar de una mañana o una tarde entre la urbe y la incipiente naturaleza. Si bien es muy frecuentado por la gente, en ocasiones encontramos tranquilidad ²⁵.

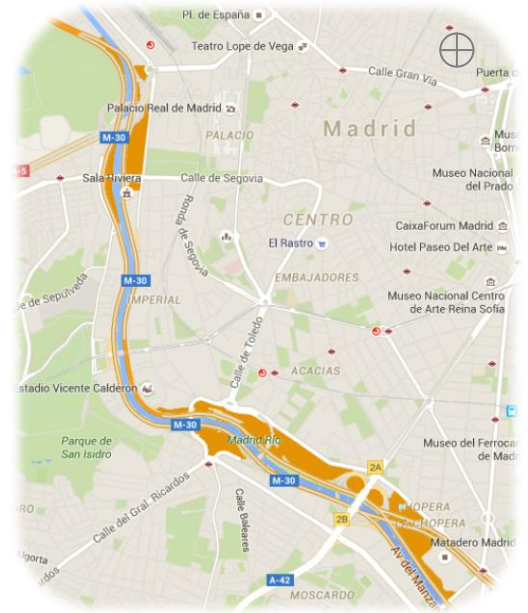


Imagen izq.: vista aérea Puente monumental de Arganzuela y Gran Parque de la Arganzuela. Imagen der.: vista aérea del Puente de Praga.

Imagen izq.: Playa urbana. Imagen der.: Huerta de la Partida, Explanada del Rey y Parque de la Virgen del



Ambas imágenes: Jardines del Puente de Toledo

25 - Fuente extraída de: <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Urbanismo-e-Infraestructuras/Madrid-Rio?vgnxtfmt=default&vgnxtoid=5acc7f0917afc110VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnxtchannel=8dba171c30036010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&idCapitulo=5015873#> - visitada marzo 2016.

• Parque Bicentenario.

_Ubicación: comuna de Vitacura, Santiago de Chile, Chile.

_Descripción: inaugurado en el año 2007, se encuentra ubicado sobre el río Mapocho, siendo una de las principales áreas verdes de Santiago y además uno de los lugares más atractivos de la comuna de Vitacura. Este parque, que contempla la discapacidad en su diseño, cuenta con una superficie de 30 hectáreas de áreas verdes distribuidas en grandes explanadas de pasto, juegos infantiles para que todos los niños jueguen (sin importar si tienen o no alguna discapacidad), jardín para ciegos y dos lagunas artificiales con peces y aves naturales. Cuenta con senderos accesibles, los que ofrecen servicio de agua potable al paso, además de ciclo vías y un restaurante desde donde es posible apreciar gran parte del paisaje, con vegetación autóctona colorida ²⁶. El parque recibe en promedio alrededor de 28.000 visitas al mes, quienes disfrutan haciendo deporte, compartiendo con la familia y amigos las bondades de este espacio al aire libre y participando de las múltiples actividades que allí se realizan ²⁷.



De arriba hacia abajo y de izq. a der.: vista aérea laguna artificial norte, vista laguna norte, área de deportes, pasarela y vista laguna sur.



De izq. a der.: vista área de juegos infantiles y vista aérea edificio municipal y recorrido peatonal.

26 - Fuente extraída de: <http://losanonyme.blogspot.com.ar/2013/08/el-parque-bicentenario-es-uno-de-los.html> - visitada enero 2016.

27 - Fuente extraída de: http://www.vitacura.cl/plan_obra/parque_introduccion.html# - visitada enero 2016.

• The Botanical Gardens - Royal Victoria Park.

_Ubicación: Bath, Inglaterra.

_Descripción: establecido por primera vez como una colección de plantas, y no con la intención de ser un parque sensorial, el jardín botánico del Royal Victoria Park funciona correctamente como entorno inclusivo y es visitado a diario por un gran número de personas con discapacidad y de la tercera edad. El parque está definido por una ordenada zonificación correctamente demarcada (instalaciones deportivas, cafetería, espacios de usos mixtos, y área de juegos), por lo que en el acceso al jardín botánico la señalización define claramente su propósito y usos. Entre los elementos del diseño accesible encontramos puntos de encuentro e indicadores de caminos y accesos, rutas auto-vinculantes de fácil recorrido, áreas de descanso para disfrutar de la vegetación (aromas, texturas, colores) y de sus diseños, así como de los diferentes sonidos que entregan las plantas y la laguna artificial. El parque entero ofrece, sin intención, experiencias sensoriales de varias clases, para todas las personas. ²⁸



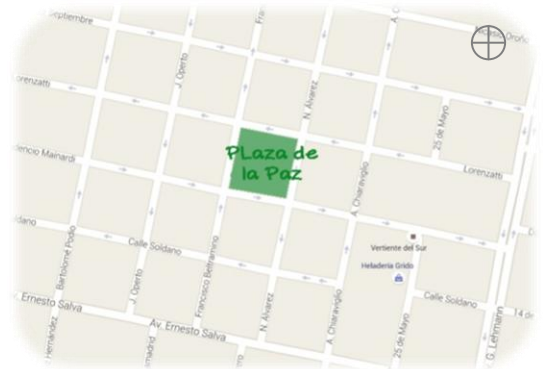
De arriba hacia abajo y de izq. a der : Jardín Botánico: acceso, camino y laguna artificial. Royal Victoria Park: jardín y edificación, diseño de jardín con diferentes colores, recorrido y área de descanso, vegetación floral con diferentes colores y texturas, vegetación arbórea de diferentes tonalidades (en otoño).



• **Proyecto: Plaza de la Paz.**

_ **Ubicación:** Rafaela, Santa Fé, Argentina.

_ **Descripción:** se trata de una reestructuración teniendo en cuenta un desarrollo accesible. Los accesos se proyectaron con diferentes tipos de rampas, ubicándolas en las esquinas en forma de abanico, permitiendo recibir grandes grupos de personas. Se colocaran grupos de plantas (con diferentes colores y aromas), y elementos que con el viento generen sonidos para identificar cada una de las esquinas, como guía para quienes tienen discapacidades visuales o auditivas. Respecto a los solados, se trabajara en la colocación de nuevos paños de pisos en las veredas perimetrales y diagonales, así como en el playón principal, donde además se prevé realizar un albañal para el escurrimiento las aguas de lluvia. Se combinaran losetas de piedra granítica, que tengan nulo mantenimiento, y armonizarán con el piso existente. Los módulos contarán con bancos de hormigón de diseño puro, algunos con respaldo respetando la forma de los muretes que hoy predominan, que no necesitaran mantenimiento. El cero mantenimiento también está pensado para otros mobiliarios metálicos que tenga la plaza, como barandas, cicleros, y basureros, que serán trabajados con un galvanizado en caliente que los hace duraderos, no requiriendo pintura. Hacia el noreste de la plaza se incorporará un "Punto Sano", cerca del sector de juegos infantiles. Allí hay un grupo de árboles y se ambientará este sector de elementos de gimnasia, colocados sobre una plataforma de hormigón con terminación especial. Este era un pedido de la gente de la tercera edad, pero lo podrán utilizar personas de todas las edades. En Mayo de 2016 comenzaron las tareas de reestructuración. Se prevé su construcción por etapas, y la idea es continuar con el eje de la accesibilidad en todos los espacios públicos de la ciudad de Rafaela.²⁹



Ambas fotos: renders proyecto Plaza de la Paz, esquina N. Álvarez y Mainardi.

Ambas fotos: vista actual Plaza de la Paz, esquina N. Álvarez y Mainardi.



De izq. a der.: vista actual calle N. Álvarez y vista actual calle Beltramo.

29 - Fuente extraída de: <http://www.sinmordaza.com/noticia/309582-moderno-diseno-para-la-plaza-de-la-paz.html> - visitada Abril 2016.

- "Jardín para Ciegos", Parque de Castrelos.

_Ubicación: Freijeiro, Vigo, España.

_Descripción: este jardín incorpora un itinerario que facilita la percepción sensorial y la autonomía de personas con discapacidad visual, dentro del Parque de Castrelos, reuniendo estímulos táctiles y aromáticos que facilitan e inciden en la percepción sensorial del jardín. El proyecto consistió en acotar una senda concreta en forma de cinta-guía habilitada como recorrido. Se eligió como material de la cinta-guía el acero cortén, por su carácter, sus cambios de coloración, textura y el hecho de que al ser un elemento metálico permita garantizar la orientación, diferenciando situaciones del contexto del jardín, y teniendo en cuenta los diferentes sonidos que puede emitir al impactar con el bastón, según la cinta estuviera elevada (hasta 12 cm) o apoyada. A su vez, la misma recorre de principio a fin el Jardín histórico de Castrelos, permitiendo percibir en su trayecto el sonido del agua de las fuentes, el olor de las flores y el canto de los pájaros, hasta el final del recorrido. Durante el transcurso del recorrido, la cinta se transforma en mesadas interpretativas de los puntos singulares del jardín, con bandejas con información táctil (en Braille y autorrelieve), provistas de pequeños recipientes contenedores de estímulos que hacen posible la interpretación sensorial del entorno natural. En concepto, el jardín facilita la interpretación de lo existente al público invidente, incidiendo en la percepción sensorial del mismo durante su recorrido, de una forma lúdica. A su vez, se compone de diversas especies elegidas por sus aromas, colores y texturas. La proyección de este jardín ha dado pie a una propuesta que supone un paso adelante en la búsqueda de una sociedad más igualitaria.³⁰



De arriba hacia abajo y de izq. a der.: acceso, recorrido, guía-cinta metálica para invidentes, contenedores aromático, mesada interpretativa y señalización en Braille y relieve.

30 - Fuente extraída de: <http://www.interempresas.net/Jardineria/Articulos/54670-El-parque-vigues-de-Castrelos-un-paso-mas-en-la-busqueda-de-una-sociedad-mas-igualitaria.html> - visitada Mayo 2016.

• Jardín de los Sentidos.

_ Ubicación: Nueva Córdoba, Córdoba, Argentina.

_ Descripción: se trata de un espacio de estimulación sensorial sin barreras donde se puede jugar y experimentar con los sentidos de la vista, olfato, tacto y oído. Las diferentes áreas de juegos representan un sentido y poseen un color que las identifica, a su vez están unidas por caminos accesibles con baldosas guía para invidentes y solado de prevención en cada punto, complementadas por espacios de diferente vegetación. Cada juego tiene la debida señalización explicando en qué consiste, escrito también en Braille. El acceso al parque se encuentra señalizado por una mesa que presenta todo el plano del recorrido en relieve y Braille. Los guías son personas con discapacidad, habilitados para enseñar y entretener, que se mantienen en contacto con la gente que visita el predio. Los juegos fueron diseñados por luthiers y diseñadores de la Dirección de Discapacidad provincial, con materiales nobles y resistentes al clima y al desgaste. Alguno de estos son: un memotest gigante, un xilofón de madera, tubos por los que se puede escuchar lo que dice otra persona desde el otro extremo, un enorme horno de esencias, un caleidoscopio gigante, un camino de texturas, y hasta un masajeador para el cuerpo. Es un lugar que informa, entretiene e integra. Un espacio que fue pensado para que todos puedan divertirse, sin barreras. El predio se encuentra delimitado por rejas, tiene horarios de visita que deben solicitarse vía e-mail, lo que previene el vandalismo, fomenta el respeto, y a su vez, se encuentra muy bien mantenido. Se pretende propiciar oportunidades para expresar, actuar, cambiar, potenciar capacidades, respetar la diversidad y los derechos en igualdad de condiciones. Es un lugar inclusivo, diseñado y pensado desde todo punto de vista.³¹



De arriba hacia abajo y de izq. a der.: recorrido con mosaicos guía y juego, área e descanso, juego de masajes, señalización en relieve y Braille en cada sector, visitas guiadas, y acceso.



31 - Fuente extraída de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/un-espacio-urbano-para-disfrutar-sin-ningun-tipo-de-barreras-visitada> Junio 2016.

Conclusión del Capítulo IV.

Las limitaciones funcionales de la visión, el oído y la movilidad están interrelacionadas y, a menudo, se agravan unas a otras. Los entornos no adaptados pueden crear **inconvenientes** y llegar a ser **obstáculos** insuperables para las personas que tengan estas condiciones, así como transformar su entorno de cada día en un lugar **poco seguro** o **peligroso**. Los niños con discapacidad, generalmente, tienen **menos oportunidades** de jugar en los entornos recreativos habituales, no sólo debido a sus limitaciones físicas, sino por razón de que esas limitaciones no suelen tenerse en cuenta.

Es nuestra meta generar propuestas que **vinculen** a la población en condición de discapacidad y de esta manera llevar a cabo **acertadas intervenciones** a nivel urbano que rompan las barreras arquitectónicas y garanticen un entorno útil para todos los individuos sin excepción alguna. De ahí es que nace nuestra **iniciativa** por promover la **transformación, adecuación e integración** de plazas y parques públicos de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de lograr **eliminar** las barreras arquitectónicas que presentan, así como las de su entorno urbano inmediato, y que evitan la participación plena, en igualdad de condiciones, con los demás

El hecho de buscar **soluciones** que se adapten a las necesidades de las personas con discapacidad y de la tercera edad, contribuye a mejorar la concepción del diseño en general, beneficiando a **todas** las personas. Describimos este procedimiento de diseño sin exclusiones como **accesible, libre de obstáculos y al servicio de la autonomía**.

La aceptación del **Diseño Universal**, además de la puesta en funcionamiento de estrategias y directrices, necesita un cambio de mentalidad en el que el papel fundamental lo jugara la **comunicación** para mostrar cómo hacer visible, tangible y realista el diseño orientado. Sin embargo, el diseño universal por sí solo no crea conciencia. Hoy en día existe el conocimiento técnico, en internet hay manuales disponibles para diseñar un espacio considerando la accesibilidad, hay catálogos de juegos inclusivos, existen leyes de discapacidad y específicamente sobre el derecho de todos los niños a la recreación y, aun así, las plazas actuales continúan siendo exclusivas y poco integradoras.

Queremos alcanzar un proyecto que busque ir más allá de la técnica y del diseño universal. Ambos son indispensables y necesarios, pero no bastan para generar transformación y cambios fundamentales que logren superar la actual situación de muchas personas que son discriminadas y no tienen acceso a más oportunidades ³².

Una **plaza para todos** será aquella que esté diseñada **pensando** en **favorecer** las necesidades de todas las personas, porque no todos tienen las mismas capacidades, pero todos tienen las mismas ganas de recrearse al aire libre. Para ello debemos considerar no sólo incluir **juegos adaptados**, sino también toda la **cadena de accesibilidad**, para que todos puedan acceder al espacio y circular por este. Al tener en cuenta las **necesidades** de las personas con discapacidad, se logran, en última instancia, **diseños** que son más **seguros**, más **flexibles** y más **atractivos** para todos.

"Puede conseguirse el propósito proyectual deseado integrando las distintas necesidades de las personas en una solución útil para todos." ³³



32 - Fuente extraída de: <https://www.revistasomos.cl/2012/06/plazas-para-todos-proyecto-inclusivo-humanizador> - visitada agosto 2015.

33 - Plan nacional de accesibilidad, *op. cit.*

La **disminución** de barreras arquitectónicas en las plazas y parques de la Ciudad de Buenos Aires, genera un ambiente pleno **accesible** que invita a la comunidad con discapacidad y de la tercera edad a **integrarse** al espacio y por consiguiente a las actividades que en él se disponen, además de compartir en igualdad de condiciones y de manera confortable, garantizando el pleno **desenvolvimiento**, **mayor confianza** y **seguridad**, ayudando así a un trato más equitativo para todos.

El diseño debe ir orientado al pleno **aprovechamiento** del espacio y en él se deben disponer los recursos necesarios para facilitar y hacer seguro su uso. Por lo cual, debe ser concebido desde un inicio evitando realizar posteriores intervenciones de adecuación.

No basta con instalar un juego, también debe planificarse el entorno, es decir, que la plaza cumpla con la cadena de accesibilidad: acceso, circulación y uso³⁴.

En los próximos capítulos propondremos la difusión de **estrategias** de diseño universal a partir de la muestra de proyectos, como ejemplos a aplicar en plazas de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de la disciplina de la arquitectura urbanística, para ser **extendidos** a proyectos fuera de los límites que planteamos.

Será nuestra necesidad generar circuitos y espacios que brinden **seguridad** y **estabilidad** a las personas con condición de discapacidad por más mínima que sea, para lo cual las propuestas de intervención que se plasmaran en este trabajo dejaran entrever el interés por crear una nueva cultura de **diseño incluyente**, que piense en todos los seres humanos sin importar su condición, que pueda aprovechar los elementos existentes que han intentado brindar respuesta a las necesidades, y a su vez se puedan unir con nuevas tecnologías, materialidades y diseños, para solventar el vacío que ha dejado el tiempo y la ignorancia social.

Que el diseño incluyente, no sea una opción en el diseño arquitectónico, sino que sea una necesidad más dentro del programa a ejecutarse.

Expuesto este trabajo, el principal impacto que esperamos es el de un enfoque social de **concientización** y **humanización** de los diseños arquitectónicos para la vinculación de la población en condiciones de discapacidad en el desarrollo de proyectos de carácter público. Esperamos que todo el medio se contagie de este lema.

CAPÍTULO V

Herramientas de la accesibilidad.



"La movilidad accesible consiste en la aplicación sistemática de elementos, en ámbitos del entorno exterior para permitir el desenvolvimiento, uso y disfrute del mismo, en condiciones de seguridad, comodidad, autonomía, sostenibilidad y facilidad de uso".¹

Las piezas del rompecabezas.

_ Una pequeña introducción.

A lo largo del Capítulo IV mencionamos diferentes metodologías de diseño y ejemplos respecto a un criterio accesible, señalando las posibles barreras urbanas, arquitectónicas y sensoriales que deberemos sortear. Mencionamos también que para que esto se cumpla, al momento de planificar una **adaptación** y/o **mejora** (ampliaciones, reformas y cambios) de los espacios verdes públicos existentes en Ciudad de Buenos Aires, en particular plazas y parques, y su entorno urbano directo, es necesario conocer los **componentes** y **elementos** que deberemos tener en cuenta durante su proyección. Para que estos componentes sean **accesibles**, los elementos deberán estar diseñados de forma tal que faciliten su accesibilidad a todas las personas. A continuación describiremos características de los mismos, destacando criterios que garantizaran que las plazas y parques, y su entorno directo, resulten accesibles para todas las personas.

_ El entorno directo accesible.

La accesibilidad de los espacios verdes empieza por su entorno inmediato y, en particular, por los accesos a los mismos. Un entorno acorde con los principios de la accesibilidad universal será un entorno que facilite el desenvolvimiento y uso del mismo por cualquier persona, desde su comodidad, seguridad y autonomía personal. Describiremos algunos de los elementos que constituyen el entorno accesible:

- **El espacio vehicular** → destinado al movimiento del tráfico y al estacionamiento de vehículos.
- **El espacio peatonal** → constituido por todos aquellos ámbitos destinados a la circulación de los peatones, entre los que destacaremos las aceras, esquinas y cruces peatonales.
- **El soporte de medios de transporte público** → un área reservada, de diseño específico, para los autobuses y bicicletas.

✓ El espacio vehicular accesible:

Sendas peatonales accesibles:

Para que un paso peatonal sea accesible para todos, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Deberán ser parte del itinerario del entorno urbano, respetando el mismo sentido de circulación (no perpendicular ni oblicuo), para evitar la desorientación de las personas con deficiencias visuales.
- El cruce sobre la calzada deberá estar correctamente demarcado con rayas paralelas, pintadas de color blanco.
- El solado previo al cruce, especialmente en esquinas, deberá estar señalizado con mosaicos guía y baldosas de prevención (ver apartado **Solado con textura diferenciada**).
- Deberán estar acompañado de semáforos adaptados (ver apartado **Semáforos**).
- De ser necesario, acompañar con elementos de protección vial, como ser bolardos (ver apartado **Elementos de protección vial**).



_ Paso peatonal a nivel:

Salvar el desnivel entre la acera y la calzada con un vado accesible. Si el paso atraviesa algún boulevard intermedio menor a 4 m de ancho, el mismo se recortara quedando rasado con la calzada, y con el mismo ancho del cruce peatonal (1,20 m mínimo). En calles o avenidas amplias de ancho mayor a 12 m, se deberá contemplar la proyección de un boulevard de 1,50 m de ancho, obligando al peatón a cruzar en dos tiempos a través del rebaje enrasado con la calzada.²



_ Paso elevado:

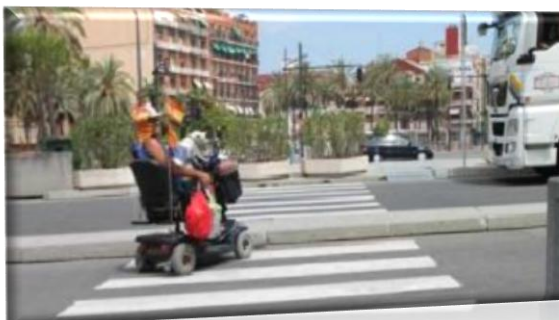
Los pasos peatonales elevados tienden a priorizar al tránsito vehicular por sobre el peatonal, pero son necesarios para dar continuidad al itinerario de recorrido dentro de plazas o parques separados por calles o avenidas. Proveen de seguridad. Deberán estar acompañados de una rampa, que según la altura a superar tendrán varios tramos de pendiente suave, con barandas y zócalos a ambos lados (ver apartado **Rampas**). Normalmente en paralelo estos itinerarios se duplican con escaleras accesibles que dispondrán de cada lado de baranda y zócalo de protección (ver apartado **Escaleras**).³



Cruce peatonal con rebaje de boulevard, cruce de bicisenda, elementos de protección vial, mosaicos guías y solado de prevención con diferencias de coloración. Ciudad de Bs. As.



Cruce peatonal con rebaje de boulevard, incorrectamente implementado. Nótese que la amplitud del paso no coincide con las líneas y la luminaria obstruye el acceso al vado.



Cruce peatonal sin rebaje de boulevard, inaccesible por personas en silla de ruedas, con cochecitos de bebés, bicicletas, etc.



Cruce peatonal adaptado con vado señalizado correctamente, pero con deficiencias de mantenimiento.

2 - Libro blanco de la accesibilidad, *op. cit.*

3 - *Ibíd.*

Semáforos:

La mala ubicación de un semáforo puede impedir el paso de personas con movilidad reducida si se encuentra en un lugar con poca visibilidad. También es importante tener en cuenta que no todo el mundo cruza un paso peatonal a la misma velocidad. Para que un semáforo se considere accesible, deberá cumplir las siguientes especificaciones ⁴:

- Deberán ubicarse lo más cercanos posible a la línea de detención del vehículo, para facilitar su visibilidad tanto desde la vereda, como desde la calzada.
- Los semáforos con activación por pulsador deberán disponer de señal acústica de cruce, debiendo ser fácilmente localizables y utilizables por todas las personas. El pulsador se deberá ubicar a una distancia no superior a 1,50 m del límite externo del paso peatonal, evitando cualquier obstáculo que dificulte la aproximación. Deberá estar a una altura comprendida entre 0,90 y 1,20 m y emitirá un tono o mensaje de voz de confirmación. El pulsador deberá ser de un color diferenciado. Se acompañará de información de texto y en Braille, para facilitar su reconocimiento y uso.
- Los pasos peatonales que se regulen por semáforo, dispondrán de dispositivos sonoros regulados según intensidad del ruido ambiental. La señal sonora deberá permitir la localización del paso peatonal e indicar el momento y duración de la fase de cruce para peatones. Dentro de esta fase se incluirá una señal sonora diferenciada para avisar del fin de ciclo de paso, con tiempo suficiente para alcanzar la vereda con seguridad.
- El semáforo deberá disponer de una pantalla con cronómetro para mostrar los segundos restantes del fin de ciclo de paso, para su efectividad de cruce a personas con deficiencias auditivas.
- Para aquellos que por su instalación soliciten estar colgados, deberán colgarse a una altura por encima de los 2,10 m.



Estacionamientos adaptados:

Una plaza de estacionamiento se considerará adaptada cuando cumpla los siguientes requisitos ⁵:

- Deberá tener dimensión mínima de 3,30 m de ancho por 4,50 m de largo.
- Deberá disponer de un espacio para aproximarse delante de la puerta del conductor o del acompañante, en función de quien sea la persona con discapacidad, que pueda ser compartida con otra plaza de estacionamiento adaptada, y que permita la inscripción de un círculo de 1,50 m.
- Deberá instalarse un vado entre la vereda y la calzada, con un máximo de pendiente del 8,33% y amplitud mínima de 1,50 m.
- Tanto el estacionamiento como el vado, deberán señalizarse con el símbolo de accesibilidad universal sobre el suelo y en carteles de señalización, junto con el símbolo de "prohibido estacionar".
- Se deberá pintar el perímetro de la plaza de estacionamiento de color resaltante respecto a la calzada, y al resto de las plazas de estacionamiento (ej. amarillo).
- Se deberá prohibir estacionar otros vehículos (bicicletas, motos, etc.) sobre la acera, que entorpezcan u obstruyan el paso hacia y desde el vehículo estacionado en esta plaza.
- No se deberá instalar mobiliario urbano que entorpezcan u obstruyan el paso hacia y desde el vehículo estacionado en esta plaza.
- Solamente se podrán estacionar en estas plazas las personas acreditadas por discapacidad o embarazo.



4 - Fuente extraída de: <http://www.accesibilidadglobal.com/2011/06/semaforos-accesibles-para-personas-con.html> - visitada junio 2016.

5 - Libro blanco de la accesibilidad, *op. cit.*

Elementos de protección vial:

Se consideran adaptados si cumplen requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las siguientes especificaciones ⁶:

- Los elementos para impedir el paso de vehículos, como bolardos y barandas de protección vial, serán fácilmente detectables: bien alineados y pintados de forma que contrasten con el pavimento, con una altura mínima de 80 cm y con una amplitud libre de paso mínimo de 90 cm.
- Su extremo deberá estar situado a 20 cm de la calzada para separarlos de la zona de peatones.
- Las barandas de protección vial tendrán zócalo de 10 cm de altura.



✓ El espacio peatonal accesible:

Veredas:

Es la orilla de la calle o de otra vía pública, junto a la Línea Municipal, destinada al tránsito de peatones. Las pendientes estipuladas y los anchos están proyectados en función del desplazamiento seguro y autónomo de las personas. Una vereda se considera adaptada si cumplen las siguientes especificaciones generales ⁷:

- La pendiente longitudinal no deberá exceder el 4%.
- La pendiente transversal, en el caso de aceras de baldosas y/o losetas de hormigón en sentido transversal, deberá ser del 1% al 3%.
- La pendiente transversal, en entradas de vehículos y planos de transición o enlace, deberá ser de hasta el hasta 8,33%.
- El ancho mínimo deberá ser de 1,50 m (para calles pavimentadas) y de 1,40 m (para calles no pavimentadas).
- Se deberán utilizar en solados materiales antideslizantes, para prevenir caídas en días de lluvia.

Solado con textura diferenciada:

En veredas, se deberán utilizar cambios de materiales, de textura y de color contrastados con el solado de su entorno, para indicar:

- Los lugares de riesgo elevado (incluyendo esquinas y cruces vehiculares).
- La presencia de un obstáculo o un cambio de nivel.
- Los recorridos peatonales para personas con escasa o nula visibilidad.
- Los accesos a plazas y parques.



Correcta ejecución de solados para la circulación. Señalización de biciesenda y senda peatonal. Calle céntrica de Fukuoka, Japón.



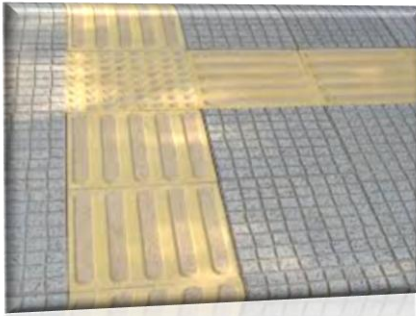
Correcta ejecución en solados de la delimitación de espacios por colores, y franja de mosaico guía para invidentes sobre veredas. Calle céntrica de Fukuoka, Japón.



Correcta ejecución de solado de prevención en acera y rampa de acceso, para salvar desnivel. Ciudad de Bs. As.

6 - Libro blanco de la accesibilidad, *op. cit.*

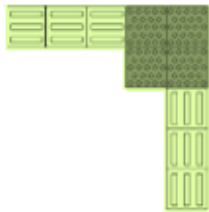
7 - Manual Práctico de Diseño Universal, *op. cit.*



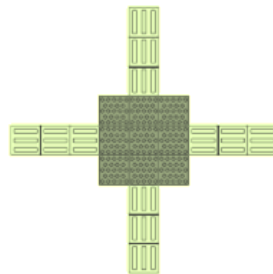
_ Mosaico guía: esta franja en el solado, al ras y diferenciada del solado circundante, sirve para indicar una dirección a la persona ciega o al disminuido visual, teniendo en cuenta que sus canaletas siempre deben estar orientadas en dirección de la marcha. Está constituido por baldosas texturadas que presentan barras en relieve de sección piramidal trunca de 0,5 cm de alto por 3 cm de ancho, largo según la dimensión de la baldosa, dejando 1 cm del borde, y con una distancia de separación de 4 cm entre las barras. Se deben ejecutar con un ancho comprendido entre 30 cm y 60 cm. Colocadas dentro del volumen libre de riesgo, a una distancia mínima de 60 cm de los elementos fijos (ejemplo muros).⁸

_ Solado de prevención: es una franja en el solado diferenciada e la circundante, que sirve para alertar a la persona ciega o con disminución en su visual, de la existencia de algún obstáculo, cambio de dirección, cruce vehicular, o para facilitar información. El solado estará compuesto por bandas de prevención de textura en forma de botones con relieve y se dispondrá al ras del solado circundante. El ancho mínimo es de 80 cm y las baldosas deben ser de color contrastante.⁹

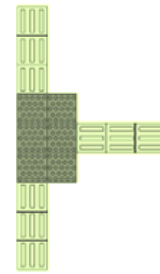
_ Mosaico guía y solado de prevención: el solado de prevención intercalado en una franja guía para indicar cambio de dirección se materializa mediante:



Una superficie cuadrada de dos módulos de lado para el giro a 90°.

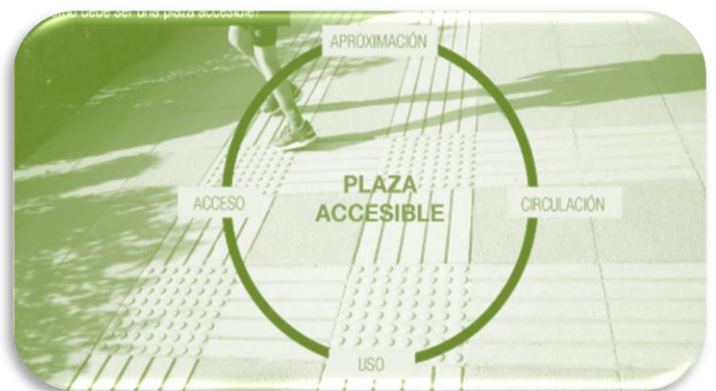


Tres módulos de lado para el cruce de dos circulaciones perpendiculares.



Una superficie rectangular de dos por tres módulos para indicar un cruce en "T".

El solado de prevención anticipa los cambios de dirección del mosaico guía para una circulación más segura de las personas. Ambos facilitan la libre circulación de las personas con discapacidad visual, permitiendo su mayor autonomía.¹⁰



8 - Libro blanco de la accesibilidad, *op. cit.*

9 - Manual Práctico de Diseño Universal, *op. cit.*

10 - *Ibidem.*

Esquinas:

Es el polígono determinado por la línea oficial de esquina y sus prolongaciones virtuales dentro de la zona de seguridad de la bocacalle. Quedan prohibidos el estacionamiento de vehículos y la colocación de cualquier objeto, con excepción de las columnas públicas, señalización luminosa y nomenclatura vial. La existencia de esta zona libre de obstáculos permite la correcta visualización garantizando la seguridad peatonal para el cruce.



Vados peatonales:

Los vados son planos inclinados que facilitan a los peatones el cruce de las calzadas destinadas a la circulación de vehículos. De esta forma las personas con discapacidad motriz y de visual sortean el desnivel del cordón, permitiendo la circulación continua y segura. Su superficie será antideslizante y resistente al tránsito intenso. Su pendiente máxima deberá ser de 8,33%. Se deberá materializar una banda con solado de prevención que acompañará el perímetro del vado sobre la acera. También se colocará una banda ubicada de forma perpendicular al vado y a la línea oficial, que advierte sobre la proximidad del cruce peatonal.



✓ El soporte de medios de transporte público accesible:

Paradas de colectivos:

Las paradas de colectivos o autobuses son espacios protegidos de las inclemencias meteorológicas y capaces de ofrecer información adecuada sobre las líneas y sus recorridos, a cualquier usuario. Para que una parada se considere accesible, deberá cumplir con los siguientes requisitos generales ¹¹:

- La presencia de las mismas deberá señalizarse, sobre el solado de la vereda, mediante baldosas con textura. Dichas baldosas deberán estar presente a lo largo y ancho de todo el refugio, y cambiara su textura y coloración sobre la línea del cordón, para indicar a personas no videntes la cercanía de la calzada.
- Deberán estar provistas de carteles de información sobre líneas y sus recorridos, en formato texto, contrastante con su fondo, y sistema Braille.
- La información deberá complementarse con un dispositivo sonoro con pulsador, el cual activara una voz que deberá reproducir el número de las líneas y su recorrido, para el uso de personas no videntes.
- El refugio deberá estar protegido con elementos rígidos y estables que impidan la invasión de vehículos, y protejan a las personas de condiciones climáticas inapropiadas.
- Deberán permitir su acceso lateral y central, con un ancho libre de paso de 90 cm. Su espacio interior admitirá la inscripción de dos círculos superpuestos, libres de obstáculos, con diámetro de 1,50 m cada uno. La altura del techo deberá estar a un mínimo de 2,10 m desde el piso.
- Los cerramientos verticales deberán ser transparentes o translucidos, para permitir la visibilidad. Contaran, además, con dos barandas horizontales de 5 cm de ancho, a lo largo de toda su extensión, a una altura de 70 cm y 80 cm respectivamente.
- Deberán disponer al menos de un soporte isquiático (ver apartado **Soporte isquiático**), y asiento a 45 cm del piso.



_ Componentes y elementos accesibles de plazas y parques.

Para el diseño y proyección de plazas y parques adaptados, los componentes físicos principales que tendremos en cuenta, son:

- **Itinerario** → recorridos peatonales, jardines y paisajes, accesos, orientaciones, circulación y áreas de uso común, así como la superposición de todos ellos.
- **Superficie del suelo** → pavimentos y solados, vados, drenaje de aguas.
- **Rampas y escaleras** → pendiente, barandas y pasamanos.
- **Equipamiento y mobiliario** → puestos de informes, kioscos, bancos, mesas, bebederos, cestos de basura, juegos infantiles, teléfonos públicos y luminarias.
- **Señalización** → tipos y usos.

✓ Itinerario accesible.

Es la parte del espacio destinado a la circulación de todas las personas, en todo el largo de su trazado. Establece un criterio de disposición y unión de los diferentes ámbitos del parque o plaza, su equipamiento y servicios.

Las características de un itinerario accesible se deben cumplir en los dos sentidos de circulación y son las siguientes ¹²:

- Los desniveles deberán ser salvados mediante rampas. No se admiten escalones.
- El espacio de giro para sillas de ruedas deberá ser de 1,50m libres de obstáculos, frente a elementos de descanso, información, puntos de interés, etc.
- El ancho libre de paso deberá ser mayor o igual a 1,20m.
- La pendiente en sentido de la marcha deberá ser menor o igual al 4%.
- La pendiente transversal al sentido de la marcha deberá ser menor o igual al 2%.



Áreas de uso común accesibles:

Un espacio de uso común se considera accesible si cumple los siguientes requisitos generales:

- Deberá ser accesible a través de un itinerario adaptado o practicable.
- Deberá tener elementos de mobiliario adaptados según los requisitos definidos en cada caso.
- Deberá estar señalizado permanentemente y de manera fácilmente visible con el símbolo internacional de accesibilidad.
- De ser necesario, deberá disponer de información adaptada sobre su uso.

✓ Estado de la superficie del suelo.

Se considera adaptado cuando cumple los siguientes requisitos generales:

- La superficie del suelo será dura, estable, resistente a la deformación y antideslizante en mojado.
- No contendrá elementos piezas, ni elementos sueltos.
- El agua sobrante del riego será canalizada, evitando la erosión de los solados.



Tipos de solados:

Por orden decreciente de accesibilidad, las siguientes superficies presentan diferentes grados de dificultad¹³:

- **Hormigón:** extenderlo correctamente, sobre un fondo bien preparado, limpio y libre de residuos. Tendrá un acabado superficial fino, antideslizante en seco y en mojado. No permitirá la acumulación del agua en su superficie.
- **Asfalto:** extenderlo correctamente, sobre un fondo bien preparado, limpio y libre de residuos. Con un acabado de epoxi recubierto de arena se puede dar una apariencia natural a la superficie del pavimento y reducir los problemas en aquellos lugares muy soleados.
- **Baldosas:** colocarlas correctamente, sobre una superficie aplanada y libre de desniveles y residuos. Su superficie de uso externo, no poseerá texturas pronunciadas, será antideslizante, invulnerable al tránsito intenso, y estarán correctamente adheridas con mortero resistente. Es necesario efectuar mantenimiento por causas de desprendimiento y/o rotura de las mismas.
- **Madera:** juntas entre las piezas inferiores a 1,5 cm. Las piezas estarán dispuestas en sentidos perpendicular al de la circulación. Es preciso vigilar y controlar la deformación y el movimiento de las piezas y el desarrollo de musgos y vegetación en situaciones de humedad persistente, manteniendo regularmente las condiciones óptimas de circulación.
- **Adoquines:** para formar una superficie adaptada deberán estar ubicados sobre una base dura, ya que con el tiempo pueden aparecer ciertas irregularidades. De ser posible, evitar su uso.
- **Césped:** la superficie deberá estar bien nivelada y mantenida. Se puede constituir un entramado bajo su superficie para reforzarla, sobre todo en situaciones de lluvia.
- **Suelo no tratado:** puede presentar irregularidades. Sufre transformaciones importantes a causa de precipitaciones, erosión y/o uso. Ofrece grados de dificultad muy diversos. Deberá ser compactado y requerirá un mantenimiento continuo.

Franja de solado con textura diferenciada:

Se deberán utilizar cambios de materiales, de textura y de color contrastados con el solado del resto del itinerario, para indicar:

- Recorridos.
- Desniveles salvados por rampas, e inicio y fin de tramos de escaleras.
- Los puntos de interés (áreas de reposo, miradores, kioscos, puestos de informe, etc.).

– **Baldosas con atracción magnética:** estos mosaicos guía se distinguen de los tradicionales por estar compuestos de granito y material ferroso, que permite la adhesión de un bastón imantado en su extremo inferior adhiriéndose al mismo, de forma casi imperceptible para una persona sin problemas de visión, pero fundamental para las personas ciegas que cuentan con una sensibilidad potenciada. Los mosaicos, según su diseñador Gustavo Maenza: “*están pensados y desarrollados para pisos y espacios públicos exteriores, donde la persona no vidente pueda caminar con mayor seguridad*”. Fueron fabricadas en formato vainilla, que indica la dirección de circulación, o con relieve de círculos para las intersecciones, permiten conformar una franja de circulación imantada y vienen en diferentes colores, según necesidades estéticas. Sus medidas van desde 20 cm hasta 50 cm por lado. La instalación se realiza con mortero tradicional sin encarecer costos, y son compatibles con marcapasos, ya que su estimulación magnética es mínima.¹⁴

13 - Libro blanco de la accesibilidad, *op. cit.*

14 - Fuente extraída de: <http://www.lavoz.com.ar/negocios/accesibilidad-baldosas-para-no-videntes> - visita junio 2016.



Correcta ejecución del mosaico guía y solado de prevención para invidentes. Jardín de los Sentidos en Nueva Córdoba, Argentina.



Incompleta ejecución del recorrido peatonal por falta de mosaicos guías, y solado de prevención. Parque Micaela Bastidas, Puerto Madero, Argentina.



Correcta ejecución del mosaico guía para invidentes. Guangdong, China.

Rejillas y drenajes de agua:

Las rejillas y drenajes de agua colocados en los itinerarios adaptados cumplirán las siguientes especificaciones:

- Estar enrasados con el solado circundante.
- Estar sólidamente fijados (encastrados).
- Colocar el enrejado de forma que la dimensión mayor del espacio quede perpendicular al sentido de la marcha.
- Cubrir los alcorques de los arboles con rejillas o sistemas similares permeables al agua, en aquellos casos en que no se asegure una anchura de paso libre mínima de 120 cm. Se admite también la colocación de un reborde con una altura no inferior a 10 cm por encima del solado y con la base del elemento permeable al agua, para recoger el agua de lluvia.¹⁵



✓ Rampas y escaleras.

Rampas:

Para itinerarios públicos, el ancho de paso mínimo será de 90 cm (recomendable 120 cm), con una amplitud de 180 cm libres de obstáculos, como para que puedan pasar a la vez dos personas en silla de ruedas en ambos sentidos de circulación.

_ Solados: el tipo de solado deberá ser altamente resistente, no deslizante y de superficie plana. En el caso de la utilización de maderas (tablones), existirá una separación como máximo de 2 cm entre cada pieza, y se colocaran en sentido perpendicular a la circulación.

_ Pendiente: en función de la longitud del tramo de rampa:

- Tramos de menos de 3 m de longitud: 12% de pendiente máxima.
- Tramos de entre 3 y 10 m de longitud: 10% de pendiente máxima.
- Tramos de más de 10 m de longitud: 8% de pendiente máxima, y cada 20 m colocar descansos intermedios de 150 cm de longitud mínima, en la dirección de la circulación.

Cuanto más baja sea la pendiente, menos esfuerzo deberán aplicar los usuarios en silla de ruedas, que utilicen bastón, o bien lleven a su niño en cochecito.

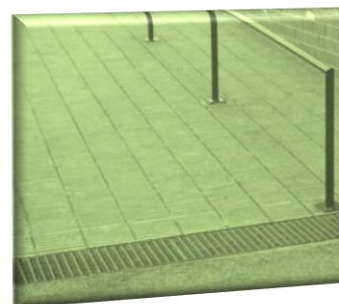
En el comienzo, fin y cambio de dirección debe existir una superficie libre que permita inscribir un círculo de 150 cm de diámetro. Se recomienda que la rampas estén situadas en el mismo sentido de la circulación, de esta forma todas la personas con o sin discapacidad las utilizarán.¹⁶

15 - Libro blanco de la accesibilidad, op. cit.

16 - *Ibidem*.

Si el peatón tiene que desviarse del recorrido principal para utilizar una rampa, solo las usaran aquellos que presenten problemas motrices.¹⁷

_ Rejillas de desagüe: para no permitir la acumulación de agua en las superficies, colocar rejillas de desagüe en la parte inferior de las rampas. Los huecos de las mismas deberán estar perpendicular a la circulación o bien presentar una cuadrícula de máximo 3 cm de espacio entre las mismas, de esta forma se evitara la introducción de ruedas o bastones. Deberá estar mantenida, conservándola limpia y libre de obstáculos, para evitar su obstrucción.



_ Zócalos, pasamanos y barandas: cuando entre la rampa y la zona adyacente haya un desnivel superior a 20 cm, se colocará a ambos lados un zócalo de 10 cm de altura como mínimo, para evitar las salidas accidentales del recorrido de las ruedas de los cochecitos de bebes y sillas de ruedas. Las rampas dispondrán de doble barandas sobre ambos sentidos de circulación, y sus pasamanos estarán situados a una altura de 90 cm y 75 cm, desde el solado de la rampa. Deberán poseer un diseño anatómico que permita adaptar la mano, con una sección similar a la de un cilindro de 4 cm de diámetro. Deben estar bien sujetos a anclajes en forma de "L" para evitar que la mano no deje nunca la seguridad de la baranda, y separados 5 cm del paramento. En todos los casos los pasamanos se deberán prolongar 30 cm sobre los extremos del principio y fin de cada tramo de la rampa, y se realizaran con materiales que se adapten a la intemperie y a las temperaturas del verano. Las protecciones horizontales (barras, tubos, tensores), estarán separadas a un máximo de 12 cm, para evitar accidentes. Existirá un pasamanos central intermedio si el ancho de la rampa supera los 2,40 m, separado a 90 cm del pasamano externo.



_ Solado de prevención: el inicio y fin de cada tramo de la rampa se señalizara con el solado de prevención, una franja que ocupara todo su amplitud, con un ancho mínimo de 60 cm para favorecer la percepción a personas con deficiencias visuales.

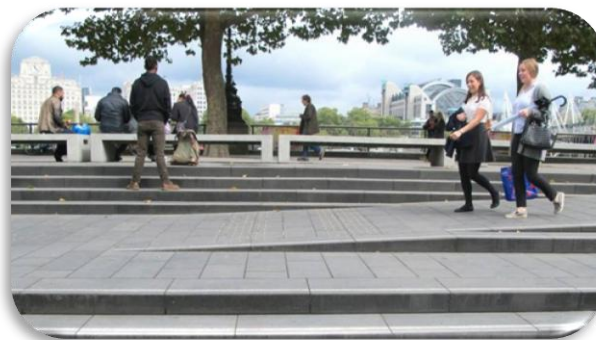
Escaleras:

De ser posible, evitar el diseño basado únicamente en escaleras o acompañarlas con rampas que permitan al usuario el acceso al mismo punto del itinerario.

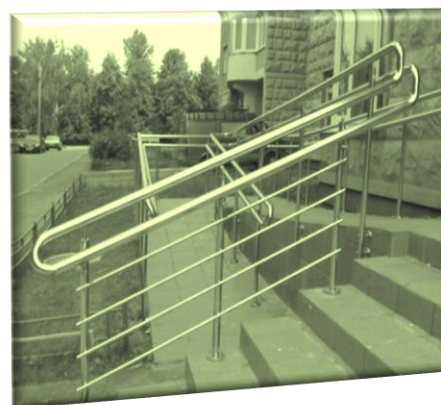
El ancho mínimo de paso será de 1,20 m, mientras que los escalones deberán tener una huella mínima de 26 cm y una altura mínima de 18 cm. Cada 12 escalones, como máximo, corresponde un descanso. Estos descansos deberán tener una profundidad mínima de 1,50 m. El material de la huella debe ser antideslizante. Cada inicio y final de tramo de escalera deberá tener una franja de solado de prevención, de 60 cm de ancho por el largo correspondiente al amplio de la escalera, de esta forma se favorece la orientación de las personas con deficiencias visuales.



Las personas de la tercera edad prefieren utilizar las escaleras con pasamanos a las rampas, si éstas últimas tienen pendientes pronunciadas o tienen recorridos muy largos, por una sensación de seguridad.¹⁸



_ Barandas y pasamanos: las escaleras dispondrán de barandas a ambos lados del recorrido. Si el ancho de la misma es superior a los 2,40 m, se colocara un pasamanos central. Los pasamanos de la escalera estarán a una altura de 90 cm del solado, y deben tener un diseño anatómico que permita adaptarse a la mano, con una sección de 4 cm de diámetro, separado a 5 cm del paramento, sujetos sólidamente con anclajes en forma de "L". Deberán prolongarse 30 cm, como mínimo, de los extremos al inicio y fin de cada tramo de la escalera. Las protecciones de la baranda deberán distanciarse a 12 cm, en sentido horizontal, para evitar accidentes. Los pasamanos deberán estar hechos de material adaptable a la intemperie y al calor del verano. No permitir la acumulación de agua en las superficies de circulación, por lo que deberá estar bien mantenida y libre de obstáculos.



✓ Equipamiento y mobiliario accesible.

En cada plaza pública accesible habrá un mínimo de elementos de mobiliario adaptados para cada uso diferenciado.

Un mobiliario se considera adaptado si cumple los siguientes requisitos generales¹⁹:

- En el caso que posea una utilización por parte de los usuarios, será accesible a través del itinerario adaptado.
- Delante del elemento de mobiliario o a su lado, habrá un espacio libre de giro de 150 cm de diámetro, como mínimo, teniendo en cuenta a los usuarios de sillas de ruedas.
- Los elementos salientes y/o voladizos que limiten con el itinerario, de vuelo superior a 15 cm y de altura superior a 50 cm del suelo, tendrán un zócalo fijo y perimetral de 15 cm de altura para que puedan ser detectados por los invidentes, o bien estarán situados a una altura igual o superior a 220 cm.
- Los elementos que tengan que ser accesibles manualmente estarán situados a una altura de 40 cm a 140 cm. Los elementos de mando estarán situados a una altura de 100 cm a 140 cm.
- Los elementos de mobiliario adaptados que por su uso o destino lo necesiten, estarán señalizados de manera fácilmente visible con el símbolo internacional de accesibilidad, y cumplirán la normativa vigente para las personas con deficiencias visuales.
- Si se disponen sobre una plataforma provisional, se dispondrá de una rampa de pendiente inferior al 12% y de una amplitud mínima de 120 cm, que supere este escalón en el acceso.

Kioscos y puesto de informes:

Se consideran adaptados si cumplen con los requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las siguientes especificaciones:

18 - Libro blanco de la accesibilidad, op. cit.

19 - *Ibidem*.

- Tendrán un mostrador adaptado que dispondrá de dos partes: una de altura respecto al suelo de 75 cm y la otra de 110 cm. Si el mostrador no está adaptado, dispondrá al menos de un espacio de acercamiento lateral adaptado.
- Si disponen únicamente de acercamiento frontal, tendrán en la parte inferior un espacio libre de altura mínima de 70 cm, de ancho mínimo de 80 cm y de profundidad mínima de 60 cm, para permitir el acercamiento de los usuarios en silla de ruedas.
- Los exhibidores deberán estar adaptados.
- Cualquier elemento voladizo (toldo y/o marquesina y su sujeción), dejara una altura libre de paso mínima de 220 cm en toda su proyección en planta.
- No se amontonaran ni expondrán mercancías fuera de los espacios destinados para ello.



Teléfonos públicos:

Se consideraran adaptados si cumplen con los requisitos generales de accesibilidad de los elementos mobiliarios y las especificaciones técnicas sobre la normativa vigente de accesibilidad para usuarios en sillas de ruedas o con limitaciones de movilidad, o deficiencia sensorial, en lo que hace referencia a su diseño:

- Espacio de acercamiento.
- Altura de control a 1,40 m del solado.
- Estante con directorio.
- Iluminación de la cabina.
- Amplificadores.
- Deberá haber uno adaptado como mínimo.



Bancos y asientos:

Un banco se considera adaptable si cumple con los requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las especificaciones siguientes ²⁰:

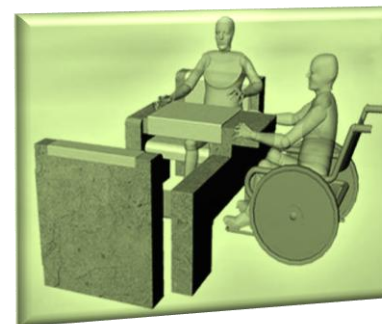
- El asiento tendrá una altura entre 40 cm y 45 cm, una amplitud mínima entre 45 cm a 50 cm, y una profundidad mínima entre 45 cm y 50 cm.
- Tendrá respaldo con un ángulo de 110° respecto al asiento.
- Dispondrá de apoyabrazos a ambos lados, situados a una altura sobre el asiento de 20 cm a 25 cm.
- Los cantos serán redondeados.
- Reposara sobre una superficie nivelada, firme y antideslizante.
- Si está situado en un paso estrecho, estará colocado en un lateral, de forma que no impida la libre circulación de peatones.
- Dispondrá a un lado, o a ambos, de un espacio de ancho mínimo de 80 cm para que se puedan situar usuarios de silla de ruedas. Delante de él, dispondrá de un espacio libre de giro de 150 cm de diámetro mínimo.
- Para su construcción, se deberán tener en cuenta materiales que no retengan ni el frío ni el calor, y que el agua pueda drenar con facilidad del asiento.



Mesas:

Se considera adaptada si cumple los requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las siguientes especificaciones:

- Su superficie superior deberá tener una altura de 72 cm a 80 cm.
- En la parte inferior deberá tener un espacio libre de altura mínima de 70 cm, de ancho mínimo de 80 cm y de profundidad mínima de 60 cm, para permitir el acercamiento de usuarios en silla de ruedas.
- Los cantos deberán estar redondeados.
- Deberá reposar sobre una superficie nivelada, firme y antideslizante.



Bebederos:

Se considera adaptado si cumple los requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las especificaciones siguientes ²¹:

- Deberá reposar sobre una superficie nivelada, firme y antideslizante.
- En la parte inferior deberán tener un espacio libre de altura mínima de 70 cm, de ancho mínimo de 80 cm y de profundidad mínima de 60 cm, para permitir el acercamiento de usuarios en silla de ruedas.
- No deberán estar colocados sobre una base elevada respecto al nivel del pavimento circundante, ya que impediría el acercamiento y el uso a niños o a personas con limitaciones o movilidad reducida. Si así lo estuviese, deberá disponer de una rampa adaptada para su alcance.
- La reja de desagüe deberá estar adaptada, diseñada y mantenida, de forma tal que no quede obstruida.
- Deberá disponer, al menos, de dos salidas de chorro de agua a diferentes alturas, de forma que puedan llegar los usuarios de silla de ruedas y niños. Una de las salidas de agua deberá estar a una altura mínima de 80 cm y la otra de 110 .
- El grifo será fácilmente maniobrable mediante una sola mano y por aquellas personas con limitaciones en la movilidad de sus manos. Su accionamiento no deberá requerir mucha fuerza.
- Es importante controlar periódicamente la salida de agua, evitando presión y caudales excesivos.



Juegos infantiles:

Se considera adaptado si cumple los requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las especificaciones siguientes:

- Deberán tener al menos, una parte de su estructura adaptada.
- Deberán facilitar su uso a todos los niños, con una vía adaptada en el área que llegue a todas las estructuras de juego, permitiendo que los niños con discapacidad puedan experimentar sensaciones semejantes a las de los niños que no las poseen.
- Deberá haber puentes de transferencia que permitan a los niños en silla de ruedas la oportunidad de trasladarse desde la silla a la estructura del juego para utilizarlos.
- Si disponen de rampas de acceso, deberán estar equipadas con descansos, barandas y pasamanos de diámetro de 25 cm a 32 cm, más pequeño que lo normal para adecuarse a las manos del niño.
- Deberán facilitar de acceso y brindar autonomía.





Juego con arena adaptado para niños en silla de ruedas.



Calesita adaptada para niños en silla de ruedas.



TA-TE-TI adaptado para uso por niños con y sin discapacidad.

Cestos de basura:

Se consideran adaptados si cumple los requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las siguientes especificaciones ²²:

- Se deberán situar en la parte externa de los recorridos o de las áreas de uso común accesibles, de forma que no impida la libre circulación de peatones.
- Si posee una sola boca, deberá estar colocada en la dirección de circulación de los usuarios. Si es de dos bocas, estará colocado perpendicularmente a la misma, y siempre en un lugar visible.
- La abertura deberá estar a una altura de 75 cm a 90 cm del suelo.
- Si es del tipo basculante, deberá permitir su vaciado y mantenimiento.



Luminarias:

Se proveerá una iluminación artificial para el uso nocturno. Una luminaria se considera adaptada si cumple los requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las siguientes especificaciones:

- Debe dar un nivel mínimo de iluminación de 10 lux en aquellos puntos donde haga falta advertir la presencia de obstáculos y desniveles, especialmente en los inicios y finales de escaleras, rampas, puentes, pasarelas y pasos peatonales, siendo recomendable un nivel mínimo de iluminación de 20 lux, y en zonas de riesgo de 50 lux.
- Es aconsejable instalar farolas o apliques de pared a partir de 210 cm de altura.
- Iluminación brillante y apropiada, simulando la luz natural.



Soporte isquiático:

Se considera adaptado si cumple los requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las especificaciones siguientes:

- La altura del soporte sobre el suelo deberá ser de 70 cm a 75 cm.
- Deberá tener un ancho mínimo de 40 cm.
- Los cantos deberán ser redondeados.



_ Señalización.

La acción de agregar señales para crear una referencia debe servir a la orientación de las personas, a su comunicación y conexión con el entorno, a la accesibilidad de la información y a la movilidad de todas las personas, promoviendo su autonomía personal. Existen diferentes tipos de señalización, que describimos a continuación ²³:

Orientativas



Ubican a los usuarios dentro de un espacio, indicando dónde se encuentran los distintos lugares correspondientes al circuito.

Informativas



Brindan información relevante al usuario y se encuentran en distintos lugares del espacio correspondientes al sistema señalético.

Direccionales



Dan el rumbo hacia dónde dirigirse, siendo señales de tipo identificadoras.

Identificadoras



Se encargan de reconocer un lugar determinado.

Prohibitivas



Impiden determinadas acciones.

Restrictivas



Limitan determinadas normas.

La señalización debe servir a la orientación, comunicación y conexión con el entorno, de todas las personas. ²⁴



Símbolo internacional de accesibilidad.

23 - Manual Práctico de Diseño Universal, *op. cit.*

24 - *Ibidem.*

✓ Señalización en parques y plazas.

Se deberán señalar permanentemente con la simbología internacional de accesibilidad y de manera que sean fácilmente visibles ²⁵:

- Los accesos a las plazas y parques públicos para personas con movilidad reducida.
- Los itinerarios adaptados, cuando existan otros itinerarios alternativos no adaptados.
- Se deberán prever paneles informativos adaptados, situados en las entradas al espacio verde accesible y al inicio de sus itinerarios, que describan su recorrido, así como las condiciones de accesibilidad y grados de dificultad.
- Los puntos de interés accesibles.

Soportes de señalización o de información:

Un soporte de señalización se considera adaptado si cumple los requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las siguientes especificaciones:

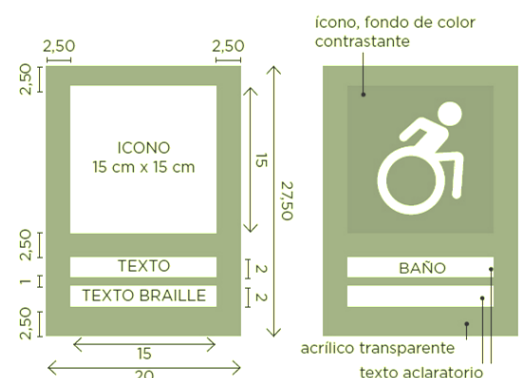
- Los elementos verticales de señalización o de información estarán dispuestos de manera que no sean obstáculo en el desplazamiento de las personas con limitaciones o con movilidad reducida, y en general de cualquier usuario.
- Los paneles informativos estarán situados de forma tal que su lectura no impida el paso libre, ni provoque interrupciones en la circulación de peatones.
- Los carteles estarán prolongados hasta el suelo o bien, en casos en donde la arista inferior este situada a una altura superior a 50 cm del suelo, tendrán en su perímetro un zócalo de 15 cm de alto, para evitar accidentes a personas con deficiencias visuales.
- Es recomendable que los rótulos que requieran una parada para ser leídos estén provistos de asientos, soportes isquiáticos o barras de soporte adaptados.
- Deberán poseer output audible, redundante con información visual.
- Deberán poseer output visual, redundante con información audible.
- Deberán utilizarse íconos significantes, como así también su texto.
- Deberán poseer subtítulos y/o traducción, en especial en alfabeto Braille.



Placas tipo:

Una placa tipo se considera adaptada si cumple los requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las siguientes especificaciones ²⁶:

- Deberán ser de acrílico transparente, de 20 cm de ancho por 27,5 cm de alto.
- Deberán presentar márgenes de 2,5 cm.
- Deberán contener un icono de 15 cm por 15 cm.
- El texto deberá ser en color negro, tipología Sans Serif, alineación centrada, sobre fondo color blanco, y en bandas de 2 cm de altura.
- Deberán estar fijadas con cuatro tornillos.



Placas para Braille:

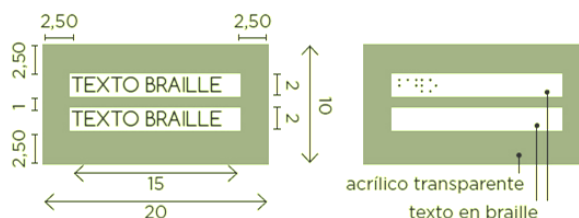
El Braille es un alfabeto de puntos en relieve, con los que pueden representarse letras, signos de puntuación, números, etc., utilizable por personas con discapacidad visual. Una placa para Braille se considera adaptada si cumple los requisitos generales de accesibilidad de los elementos de mobiliario y las siguientes especificaciones ²⁷:

25 - Libro blanco de la accesibilidad, op. cit.

26 - Manual Práctico de Diseño Universal, op. cit.

27 - *Ibidem*.

- El texto irá sobre una banda blanca de 2 cm de ancho, de plastificado frío, autoadhesiva, en un bloque independiente al texto con caracteres visuales, y con alineación a la izquierda.
- El soporte será de acrílico transparente. Los caracteres en Braille deberán tener las mismas medidas.



Placa en sistema Braille, accesible al alcance de todas las personas.



Soporte de información vertical.



Soporte de información, sin obstaculizar el recorrido.



Placa tipo, accesible al alcance de todas las personas.



Soporte de información en área de descanso con asientos.



Placa tipo con plano del recorrido.

Plano háptico:

Se trata de un plano texturizado y con relieves, armado con un determinado tipo y cantidad de grafismos y colores, perceptibles por el tacto y/o el resto de visión, para señalar áreas, funciones, puntos de interés y recorridos. Se deberá aclarar dentro del mismo el significado de cada símbolo (reseñas), con escritura en Braille y en sistema alfanumérico. Para ser un plano totalmente accesible se deberán incluir también sonidos ²⁸. Un plano háptico se considera adaptado si cumple con las siguientes especificaciones:

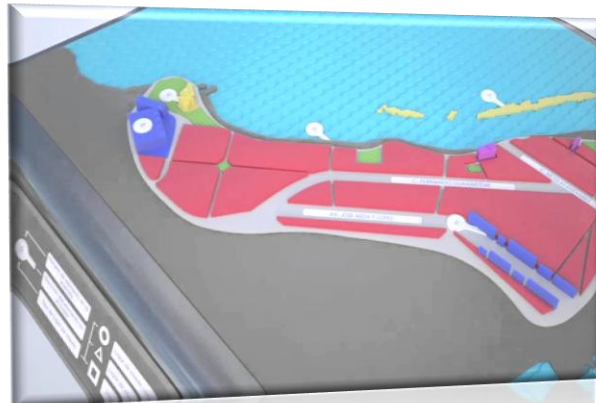
- Medidas: mínima 30 cm por 42 cm y máxima 60 cm por 80 cm, para una exploración táctil más cómoda.
- Deberán colocarse próximos al ingreso, en puestos y mostradores de información, y en los lugares donde sean necesarios, y ser fácilmente detectables por contraste táctil y visual.
- Deberán permitir una percepción cómoda, con una leve inclinación respecto al plano horizontal, y a una altura comprendida entre 80 cm y 130 cm, con posibilidad de ajustar la altura a las necesidades del lector.



- La ubicación, tipo, tamaño y características de los símbolos para los planos en relieve serán uniformes para todos los casos.



Mesa con plano háptico, con posibilidad de acercamiento para personas con discapacidad motriz.



Detalle de plano háptico con materiales rugosos y coloridos, altamente perceptibles.



Ejemplo de plano háptico correctamente adaptado, demarcado con solado de prevención y guía.



Mesa con plano en relieve de la zona, demarcando puntos de interés y recorrido, y lenguaje Braille. Jardín de los Sentidos, Córdoba, Argentina.

Los planos hápticos ayudan a que todas las personas puedan tener una comprensión general del espacio para poder circular libremente.²⁹

Carteles:

Un cartel se considera adaptado si contiene los siguientes elementos:

_ Pictogramas:

Para las personas con problemas de aprendizaje, los sistemas de señalización pictórica permitirán el acceso a la misma información interpretativa. Son signos y símbolos que representan áreas o actividades, basándose en un conjunto de imágenes de bien público, compartidas y conocidas.



_ Tipografía:

Una tipografía se considera adaptada si cumple con las siguientes especificaciones ³⁰:

- Se requiere utilizar tipografía de alta legibilidad (ej. las tipografías del tipo "Sans Serif" responden a esta demanda).
- El resultado será mejor si la tipografía es de forma geométrica y con un cuerpo demarcado, para elevar el contraste con la superficie del cartel.
- El tamaño de la tipografía se fijará según la distancia de lectura.
- Procurar utilizar escritura mayúscula, para una mejor interpretación.
- Evitar abreviaturas, obviando frases y focalizando en la denominación formal.
- Los textos deberán ir siempre centrados. Sólo los textos largos deberán ir justificados a izquierda.
- El color es un generador de accesibilidad.
- El cartel deberá contrastar cromáticamente con el entorno en donde se ubique y, a su vez, los caracteres o pictogramas del cartel lo harán con el fondo del mismo.
- Lo primero que deberá llamar la atención será el soporte, no la información incluida en él.

La señalética debe ser legible y contrastarse con el fondo para facilitar la lectura y comprensión de la información. ³¹

_ Letras y símbolos en relieve:

Las señales táctiles deberán realizarse en relieve, contrastado, no hiriente y de dimensiones adecuadas para el elemento que las deba detectar: dedos, pies o bastón. Leer táctilmente más de un número o palabra resulta muy costoso en cuanto a tiempo y resultará poco efectivo, por lo que debe reservarse a indicadores y a símbolos específicos. Una letra o símbolo en relieve se considera adaptado si cumple con las siguientes especificaciones ³²:

- Las letras deberán estar escritas en mayúscula.
- La altura del relieve deberá tener ente 1 mm y 1,5 mm. Para símbolos, será de 2 mm.
- El ancho del trazo deberá ser de 2 mm, y los bordes deberán estar redondeados.
- La altura mínima del carácter deberá ser de 15 mm y la máxima de 50 mm.
- El espacio entre caracteres deberá oscilar entre 0,5 cm y 1 cm, en función del tamaño de la letra.

_ Ubicación de los carteles:

Un cartel se considera adaptado si cumple con las siguientes especificaciones ³³:

- Se deberá situar en lugares iluminados a cualquier hora del día, procurando que no se creen sombras ni reflejos, y se deberá fijar de forma tal que no suponga riesgo.
- No se deberán colocar obstáculos por delante, ni proteger con cristales u otros elementos que dificulten su localización e impidan su acercamiento y lectura.
- Se deberá ubicar al alcance de todos (a una altura adaptada para personas en sillas de ruedas, etc.).
- El que se ubique en banner o sobre bases, deberá prolongar sus extremos hasta el pavimento en toda su dimensión.
- Si no se prolonga hasta el suelo, se deberá colocar una barra horizontal entre sus patas a una altura máxima de 25 cm, de coloración contrastante con el entorno y elementos romos.
- Se deberán implantar fuera del itinerario peatonal y/o zonas de tránsito, paralelos a la dirección de circulación.
- Se deberán evitar indicadores colgantes, por la imposibilidad de interacción del usuario. Si es la única opción posible, la parte inferior del mismos se situará por encima de los 2,20 m.

30 - Manual Práctico de Diseño Universal, *op. cit.*

31 - *Ibidem.*

32 - *Ibidem.*

33 - *Ibidem.*

Elementos del Diseño Sensorial.

Las decisiones de apariencia ya discutidas aún dejan espacio para maniobrar en el nivel más ínfimo del diseño. En esta etapa estaremos lidiando con los detalles más minuciosos del proyecto, desarrollando alternativas sensoriales, a través de la riqueza perceptiva. Para lo cual deberemos ³⁴:

- Tomar decisiones, de modo que incrementen las opciones de experiencias sensitivas que los usuarios puedan disfrutar.
- Elegir en qué parte del itinerario dar mayor riqueza perceptiva, tanto visual como no visual, y seleccionar materiales y elementos apropiados, así como técnicas constructivas para lograrlo.
- Escoger aquellas alternativas de proyecto que incrementen la gama de experiencias sensoriales, para que puedan disfrutar los usuarios.
- Prever que cada persona pueda escoger una experiencia sensorial distinta en cada ocasión: dirigiendo su atención hacia diversas fuentes de experiencias dentro de un conjunto, o trasladándose de una fuente a otra.
- Seleccionar aquellos elementos que posean una funcionalidad específica sensitiva y perceptiva.
- La superposición de funciones, así como la inexactitud en su empleo, o la aplicación de materiales y elementos sensitivos en exceso, pueden generar confusión al usuario, lo que podría derivar en una incorrecta interpretación.

Elementos sensoriales:

Los elementos que brindan experiencias sensoriales y perceptivas a los usuarios, pueden funcionar como valor agregado a nuestro proyecto de carácter accesible, si se los incorpora al diseño adaptado de forma correcta, previendo que los mismos cumplan con las especificaciones de accesibilidad mencionadas. A continuación identificaremos algunos de los mismos, con lo cuales se podrá:

- Generar **sonidos** y experiencias **táctiles**, a través de las diferentes **texturas** y **materiales** del **solado**.
- Distinguir **visualmente** las diferentes áreas, a través de la variedad de **colores** en sus materiales (en especial en juegos para niños).
- Proporcionar sensaciones **visuales**, **táctiles** y **auditivas**, mediante el empleo y manejo del **agua**.
- Incorporar experiencias **olfativas** y **visuales**, con la implementación de jardines de **hierbas aromáticas**, en espacios protegidos del viento (para conservar su fragancia).
- Obtener sensaciones **visuales** positivas, a través del manejo de **vegetación** de diferentes variedades, colores, tamaños y texturas.
- Generar sensaciones de **movimiento**, a través de tramas, elementos, vistas panorámicas, etc.
- Adquirir contraste **visual**, empleando diferentes **colores** o **tonalidades** en **solados** y **superficies planas**, dependiendo de la orientación y posición, desde la cual podrán ser observado.
- Brindar experiencias **auditivas** con elementos **sonoros**, para demarcar puntos de interés, recorridos, orientación y proximidades.
- Conseguir percepciones **táctiles** y **visuales**, a través de **objetos** o **elementos**, con diferentes **materiales**, **formas** y **texturas**.



Utilización de colores, formas y materiales en juegos para niños (percepción visual y táctil).



Utilización de texturas en solados (percepción táctil y auditiva).

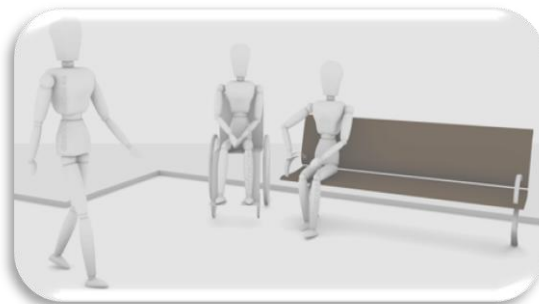


Utilización del agua en fuentes (percepción visual, táctil y auditiva).

34 - Entornos Vitales. Hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano. - Bentley-Alcock-Murray-Mc Glynn-Smith - Barcelona, España. Año 1999.

Conclusión del Capítulo V.

Desde una mirada arquitectónica, la incorporación de **elementos accesibles** al diseño de plazas y parques, deben trabajarse como **herramientas** que ayudan a **mitigar** barreras físicas existentes, transformando espacios verdes desequilibrados en áreas **equitativas** para el uso de todas las personas. Estos elementos están previstos de determinadas **especificaciones** que los hacen accesibles. **Correctamente incluidos** en el diseño, la suma de estos elementos adaptados hacen de un espacio para algunos, un lugar accesible para todos.



Mantener una tolerancia cero frente a las barreras arquitectónicas en espacios verdes y su entorno.

En la actualidad los diseñadores se preocupan, principalmente en el aspecto visual de los proyectos, por lo que existen muy pocos lugares diseñados específicamente para los otros sentidos y, en teoría, tampoco existe material específico de cómo podrían diseñarse. La idea de proyectar plazas y parques con características **sensoriales**, es que los elementos (con sus respectivas especificaciones) son **seleccionados** por **apelar** a los **cinco sentidos**, con el objetivo de ofrecer una rica experiencia **terapéutica** a personas con diferentes necesidades, fomentando el desarrollo de **habilidades** sensoriales, y creando lugares interesantes para que, las personas con discapacidades físicas, puedan **disfrutar** su estancia y **socializar** al aire libre.

Correctamente diseñada, un área auto-contenida que concentra una amplia gama de experiencias sensoriales proporciona un valioso recurso para una amplia gama de usos, desde la educación a la recreación.³⁵

Lo que distingue a una plaza o parque con elementos sensoriales, de una plaza o parque tradicional es que: los primeros consideran la **inclusión**, desde sus características y cualidades sensoriales, con la intención de crear un **ambiente estimulante** y **beneficioso** para las personas con discapacidad. Tales características sensoriales no sólo provocan respuestas sensoriales, sino que también pueden proporcionar a los individuos **señales naturales** que ayudan a **interpretar** y utilizar mejor el ambiente.³⁶

Los jardines sensoriales invitan al usuario a sentarse, relajarse, estar cómodo, sentir tranquilidad y seguridad. Aun cuando también promuevan la actividad y la interacción con otros usuarios.³⁷

Con el fin de proporcionar y apreciar una **experiencia** sensorial completa, el proyecto también debe ser **accesible**. Esto se aplica tanto al **entorno urbano** directo (por ejemplo, la forma en que la gente llegar desde la parada de colectivos), como al **itinerario** y los **espacios internos**. Todo proyecto debe ir acompañado de **señalización** y **cartelería** adaptada, en letras grandes y sistema Braille, con materiales resistentes a la intemperie y a una altura accesible. Para las personas con problemas de aprendizaje los sistemas de señalización pictóricas permitirán el acceso a la misma **información interpretativa**.

35 - Sensory Garden. - Wendy Chamberlain - Londres, UK. Año 2005.

36 - *Ibidem*.

37 - *Ibidem*.

A través del diseño accesible y sensorial, se establecen las necesidades de todas las partes para disfrutar del espacio verde por igual. La **flexibilidad** en su desarrollo permite cambios a futuro en las necesidades e intereses, garantizando un **mantenimiento** adecuado. Es por eso que en el proceso de planificación se necesitará mirar más que sólo el **diseño** y la **construcción**, se deberá preestablecer un **mantenimiento**.

El uso de **elementos** de diseño **inclusivo** en nuestros proyectos sirve para que las personas, mientras disfrutan de los espacios, **aprendan** y **comprendan** sobre la necesidad de incluir a **toda** la sociedad. También es necesario **involucrar** a la **comunidad** local en el desarrollo, proporcionando una mayor **estimulación** y favoreciendo la **integración**.

Sabemos que el diseño inclusivo no necesariamente estará dirigido a personas con discapacidad, y no siempre será posible que sea totalmente accesible, pero es importante que la gente esté lo suficientemente informada acerca de lo que el espacio verde tiene para ofrecer, de manera que puedan tomar sus propias decisiones.³⁸



CAPÍTULO VI

Soluciones accesibles.



"A través del planteamiento de principios y propuestas de reconfiguración física y sensorial de los espacios que enmarcan lo cotidiano, queda hecha la invitación a construir una ciudad respetuosa y acogedora de las singularidades de cada uno de sus habitantes".¹

Introduciéndonos en el diseño.

Con este trabajo **no** pretendemos **imponer** un proyecto, ni tampoco generar ámbitos **solo** para las personas con discapacidad y de la tercera edad, porque estaríamos desfasándonos de nuestro objetivo que es el de **concientizar** a la población para **erradicar** las barreras sociales, mediante un programa basado en la **sensibilización** y **comunicación**. No queremos que **nadie** quede afuera, sino todo lo contrario, queremos que con nuestro aporte desde el rubro de la arquitectura y urbanismo, convivamos con **respeto** e **inclusión**, en una sociedad más sana y adaptada.

Dicho esto, nos introducimos de lleno en este capítulo que presentaremos en dos partes. En la primer parte trataremos sobre el diseño de espacios verdes, seleccionando una zona céntrica dentro de la Ciudad de Buenos Aires. En una segunda parte tomaremos algunos espacios verdes públicos del barrio de Recoleta, los cuales intervendremos, a modo de ejemplo, aplicando los conceptos desarrollados en los capítulos anteriores, para demostrar que, proponiéndonos grandes desafíos arquitectónicos y urbanísticos, podemos lograr una **mejora** en el aspecto **social**, como es la **concientización**, la **inclusión**, el **reconocimiento**, la **capacidad**, la **educación**, la **capacitación** y el **bienestar**, en el **trabajo**, la **comunicación**, la **vida social**, la **recreación** y el **espaciamento**, de todas las personas. Combinamos arte y ciencia con humanismo, y esperamos lograr grandes resultados.

Parte 1 - Contextualización de la propuesta.

_ La zona a intervenir.

Como **ejemplo** de implementación, dentro de la Ciudad de Buenos Aires, emplearemos los conocimientos hasta acá adquiridos en el barrio de **Recoleta**. ¿Por qué Recoleta?, porque cada barrio tiene una distinción particular que los representa como tales (la historia de San Telmo, lo pintoresco de la Boca, etc.), y en particular Recoleta se caracteriza por ser un barrio **cultural** (con universidades, museos, monumentos, arte, etc.), visitado por una **gran** cantidad de usuarios, como uso de **esparcimiento** y **recreación**, ya sea por sus edificios públicos, como por sus espacios verdes (plazas), congregados hacia el sector **norte** del barrio. Motivo por el cual nos abrió camino hacia la posibilidad de proyectar nuestras ideas de accesibilidad sobre esa área en particular. Comenzaremos primero identificando al barrio:

Ubicación:

El barrio Recoleta se encuentra en el centro-este de la Ciudad de Buenos Aires, y compone la Comuna 2 en su totalidad. Limita al este con el barrio de Retiro (C1), al sur con los barrios de San Nicolás (C1), Balvanera (C3), y Almagro (C5), al oeste con el barrio de Palermo (C14), y al norte con Puerto Madero (C1).² (**Mapa 1**).

Limites demarcados por vías de transporte vehicular:

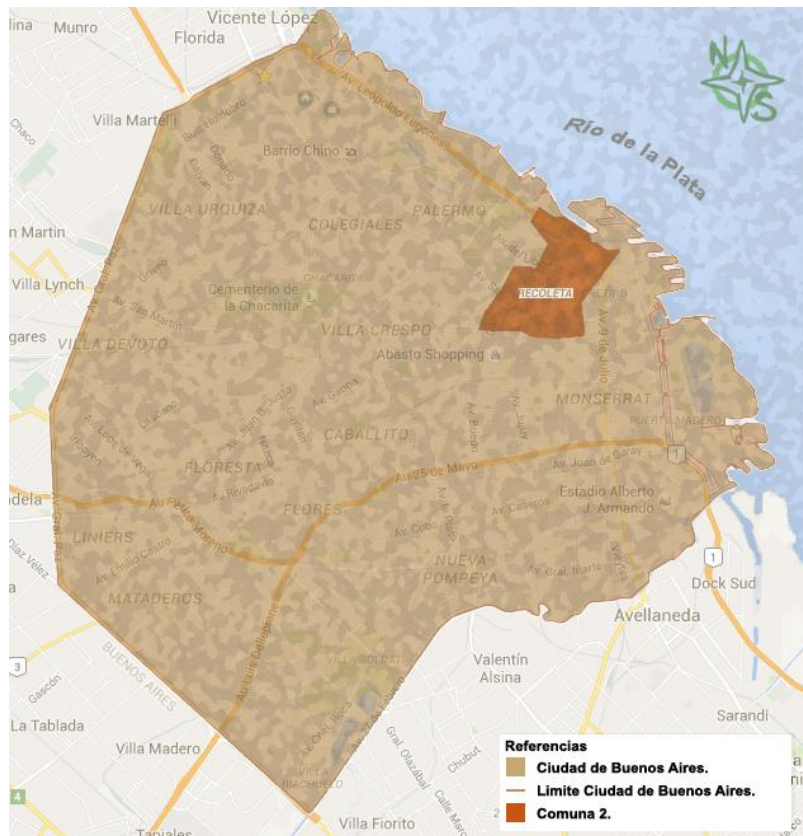
El barrio queda limitado por las siguientes calles y avenidas: al este por Calle 10, Montevideo y Uruguay, al sur por Av. Córdoba, al oeste por Mario Bravo, Av. Coronel Díaz, Av. General Las Heras, Tagle, Padre Mugica y Jerónimo Salguero, y al norte por Av. Costanera Rafael Obligado, Calle 12 y Av. Presidente Ramón San Castillo. (**Mapa 2**).

Principales vías de acceso vehicular:

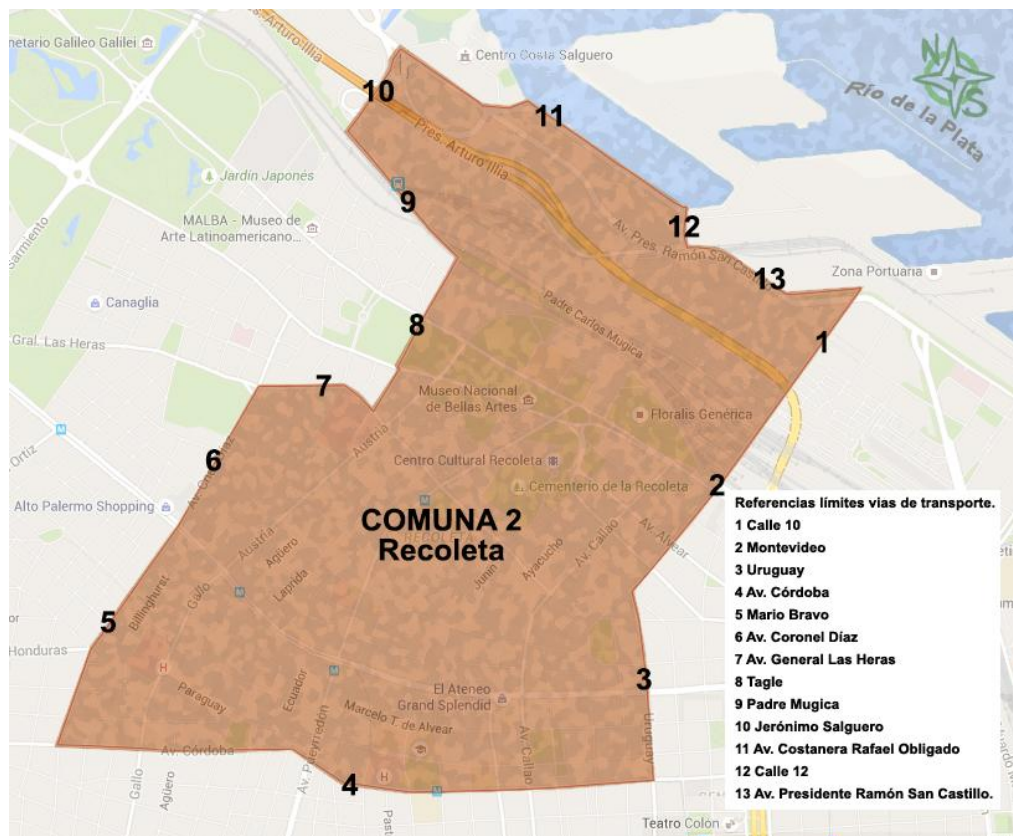
Para el ingreso y egreso, las principales arterias son las avenidas del Libertador, Figueroa Alcorta y Santa Fé, enlazadas entre sí por la calle Austria (y su continuación Gallo) y las avenida Pueyrredón y Callao. (**Mapa 3**).

1 - Fuente extraída de: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/tag/discapacidad> - visitada octubre 2015.

2 - C1: Comuna 1, C3: Comuna 3, C5: Comuna 5 y C14: Comuna 14, de la Ciudad de Buenos Aires.



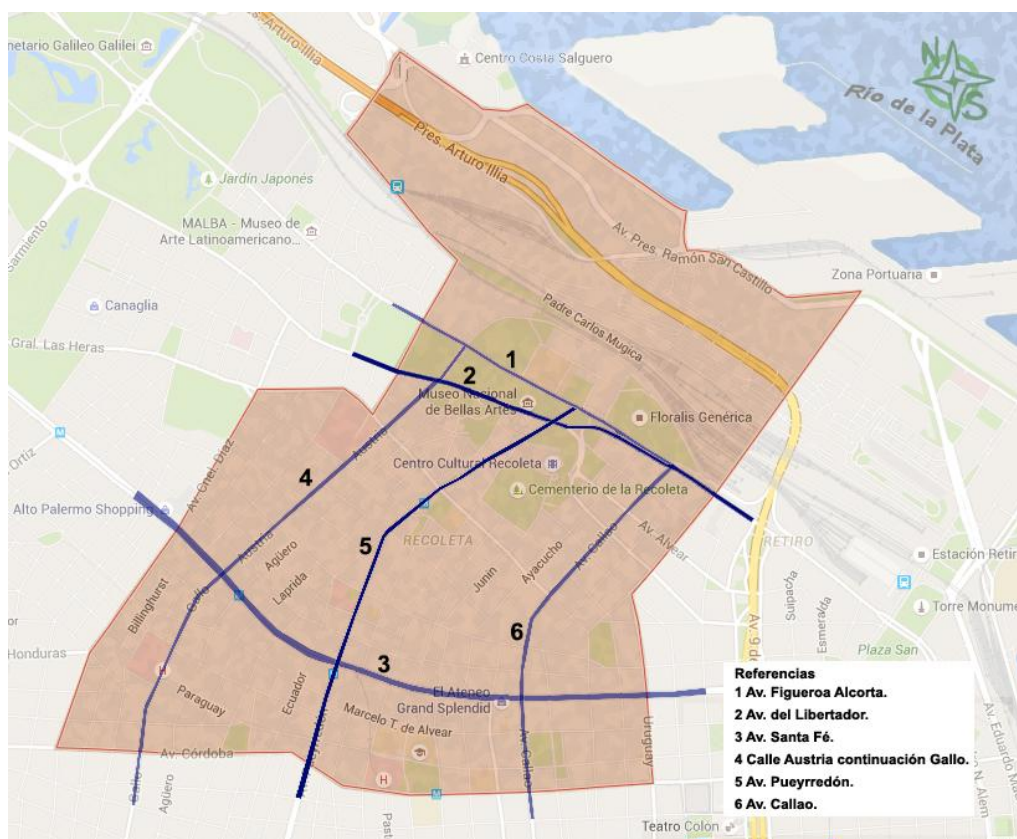
Mapa 1: ubicación Comuna 2 dentro de la Ciudad de Buenos Aires. Argentina. ³



Mapa 2: barrio Recoleta en la Ciudad de Buenos Aires. Límites demarcados por vías de transporte. ⁴

3 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio. Visitado Julio 2016.

4 - *Ibidem*.



Mapa 3: principales arterias del barrio de Recoleta.⁵

_ Un diagnóstico general de la zona.

Como **diagnóstico** general en el barrio de Recoleta, debido a su **centralidad** determinamos que sobre la Avenida del Libertador se superponen varios **eventos** a la vez. Se trata de un área con edificios y espacios verdes de interés público, en su mayoría con valor patrimonial, foco de la recreación, el esparcimiento, y el tránsito peatonal, y que presenta facilidad de acceso vehicular. (**Mapa 4**).



Avenida del Libertador, Recoleta, Ciudad de Buenos Aires.⁶

En lo que a **espacios verdes** respecta, existen varias plazas dentro del área mencionada, que no solo se utilizan como **concentradores** del esparcimiento y la recreación, sino también como **paseo y disfrute** al aire libre por parte de los usuarios durante los fines de semana y feriados, y como **distribuidores** o **vías de paso** de la masa peatonal, los días de semana, por situarse las mismas cercanas a una serie de edificios reconocidos y hasta valorados patrimonialmente, que son visitados habitualmente por muchas personas. (**Mapa 5**).

5 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, *op. cit.*

6 - Imagen extraída de: Google Maps - Street View - Recoleta. Ciudad de Buenos Aires.



Mapa 4: área de edificios y espacios verdes de interés público. ⁷



Plaza Rep. Oriental del Uruguay, Recoleta.
(REF. 1 en Mapa 5).



Plaza de las Naciones Unidas, Recoleta.
(REF. 2 en Mapa 5).



Plaza Rubén Darío, Recoleta.
(REF. 3 en Mapa 5).



Plaza Evita, Recoleta.
(REF. 4 en Mapa 5).



Plaza Mitre, Recoleta.
(REF. 5 en Mapa 5).



Plaza Francia, Recoleta.
(REF. 6 en Mapa 5).

7 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, *op. cit.*



Plaza Int. Torcuato de Alvear, Recoleta.
 (REF. 7 en Mapa 5).



Plaza Rep. del Brasil, Recoleta.
 (REF. 8 en Mapa 5).



Plaza Dante, Recoleta.
 (REF. 9 en Mapa 5).



Plaza Palais de Glace, Recoleta.
 (REF. 11 en Mapa 5).



Plaza San Martín de Tours, Recoleta.
 (REF. 10 en Mapa 5).



Parque Carlos Thays, Recoleta.
 (REF. 12 en Mapa 5).

_ Recomendaciones derivadas del análisis de la zona.

Desde una mirada en perspectiva de la zona, se identifica que la **principal** vía de acceso vehicular, Avenida del Libertador, **delimita** dos sub-áreas de espacios verdes. De las dos sub-áreas demarcadas a continuación (**Mapa 6**), la que se dispone del lado sur de la avenida es la que posee la mayor cantidad de edificios de interés público y que a su vez se conecta con la trama urbana, mayoritariamente edificada. Vemos, entonces, que es **recomendable** aprovechar estas características y brindar una solución accesible que ofrezca permanencia a los usuarios, interviniendo de forma acotada, debido a su gran extensión, solo una parte de ella para lograr ofrecer a los usuarios las comodidades necesarias, aplicando los conceptos de accesibilidad del Diseño Universal y del Diseño Sensorial.



Mapa 6: sub-áreas delimitadas por la Av. del Libertador.⁹

_ Identificación de las problemáticas de la zona.

Desde nuestra perspectiva particular, y haciendo hincapié en los espacios verdes públicos de la zona seleccionada, una de las grandes problemáticas que poseen es la **escasa** o **casi nula** aplicación de soluciones de **accesibilidad**, ya sea dentro de sus itinerarios, como en su entorno urbano directo (veredas, cruces peatonales, vados, etc.). La visualización de barreras físicas esta a la vista en casi toda el área.

Por otra parte, otras problemáticas que encontramos son: la falta de **mantenimiento**, la prevalencia del **tránsito vehicular** por sobre el **peatonal**, la desconexión de puntos de interés por la falta de un **recorrido** que los una y les de continuidad (posiblemente lográble por las características de la zona), la falta de **iluminación** nocturna, y la **carencia** de proyectos de reestructuración del espacio al aire libre (en algunas plazas se mantienen los itinerarios originales).

9 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, *op. cit.*

Matriz F.O.D.A.

Las siglas **F.O.D.A.** provienen de las palabras: **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.** Esta matriz se utiliza principalmente para diseñar una estrategia que nos permita llegar a los objetivos que nos planteamos a la hora de proyectar, considerando todos los factores sociales, económicos y hasta políticos que pueden influir sobre la zona a intervenir.¹⁰

Fortalezas:

Son todas aquellas que están determinadas por las ventajas que supone la zona, por sobre otras zonas, por las características o cualidades positivas que posee, o bien por las posibilidades que ofrece. **¿Cuál es su principal fortaleza respecto a las demás y cómo puedo explotarla al máximo?**

Oportunidades:

Son aquellos factores que nos permitirán tener una ventaja a largo plazo, de la zona que estamos evaluando respecto al resto. En este caso puede ser una futura expansión o repetición del proyecto en otros sitios. **¿Cuáles son sus principales características?**

Debilidades:

Dentro de una zona, están determinadas por las desventajas que puede representar respecto del resto de las zonas o de otras similares que se utilizaron para implementar un diseño con las mismas características. Una desventaja puede ser, por ejemplo, la falta de acceso de otros medios de transporte público. **¿Qué desventajas presenta?**

Amenazas:

Pueden asociarse a factores externo (demográficos o urbanos), en perjuicio de la zona, que pueden afectar a mediano o largo plazo. **¿Qué factores externos pueden afectarla?**

El análisis F.O.D.A. será, en este caso, una auto-crítica de la zona que seleccionamos, que nos ayudará a determinar si será viable su intervención.¹¹

Pasaremos a continuación a presentar nuestra matriz F.O.D.A. sobre la zona que seleccionamos para la posible intervención de nuestro proyecto de accesibilidad:

ANALISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ubicación privilegiada. ✓ Facilidad de acceso. ✓ Mixtura de usos en edificios (universidad, museos, paseos, shopping). ✓ Superficie verde mayor que superficie construida. ✓ Concurrencia de público elevada. ✓ Edificios de valor patrimonial. ✓ Características geograficas (elevacion del terreno). ✓ Identidad barrial. ✓ Contenedor de usuarios. ✓ Masa arborea. ✓ Continuidad visual entre espacios verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Alto impacto sonoro. * Elevada concentracion del transito. * Escasa variedad de transporte público. * Escasas soluciones de accesibilidad. * Falta de mantenimiento. * Desconexion física entre plazas.
ANALISIS EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> * Valor patrimonial de las plazas (en particular Plaza Alvear). * Competencia con los bosques de Palermo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Permite la futura expansion del proyecto. ✓ Extencion de la linea H del subte. ✓ Zona reconocida dentro de la Ciudad.

10 - Fuente extraída de: <http://arquinetpolis.com/matriz-foda> - visitada junio 2016.

11 - *Ibidem.*

Parte 2 - Propuesta de intervención urbana.

_ Ubicación del sector de intervención.

Dentro del conjunto de espacios verdes mencionados durante el diagnóstico, reconocemos tres plazas: **Plaza Intendente Torcuato de Alvear** (confundida con el nombre de Plaza Francia), **Plaza Francia** y **Plaza Mitre** (**Mapa 7**) que, por su **continuidad**, demarcan un área pronunciada dentro de la trama de la zona. Estas plazas poseen **características** únicas que las distinguen de las demás, ya sea por su **superficie**, su **valor patrimonial**, sus terrenos en **barranca** hacia la trama urbana construida, su **cercanía** a varios edificios simbólicos (**Mapa 8**), y por ser **visitadas** por una cantidad importante de usuarios.



Mapa 7: identificación de las tres plazas.¹²

En particular, estas tres plazas funcionan como **contenedoras** del público que busca un lugar de esparcimiento y descanso, y **distribuidoras** del público que desea recorrer y visitar los edificios aledaños, trabajando en conjunto para formar un contexto que acompaña los eventos que ocurren en el lugar, y formando un circuito virtual que solo se ve interrumpido por tres calzadas de paso vehicular (**Mapa 9**). Para **acotar** la extensión del proyecto, decidimos que estas tres plazas son suficientemente amplias en superficie como para demostrar la aplicación de un proyecto basado en el Diseño Universal, con el agregado del diseño sensorial.



Plaza Mitre
(REF. 1 en **Mapa 8**).



Plaza Francia
(REF. 2 en **Mapa 8**).



Plaza Int. T. de Alvear
(REF. 3 en **Mapa 8**).

¹² - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, *op. cit.*



Mapa 8: edificios simbólicos de interés público, dentro de la zona demarcada.¹³



Mapa 9: continuidad virtual y cruces entre plazas.¹⁴

13 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, *op. cit.*

14 - *Ibidem.*

Transporte público:

A esta zona se puede llegar a través de los siguientes medios de transporte público, en la medida que sean accesibles¹⁵ :

_ **Colectivos:** líneas 10, 17, 61, 62, 67, 92, 93, 110, 118, 124, y 130, con paradas sobre las avenidas del Libertador, Pueyrredón, y Alvear.

_ **Subte:** línea H hasta estación Las Heras, salida por la Av. Pueyrredón, a una distancia de 510 m. Se prevé próximamente su extensión hasta Plaza Francia (estación Facultad de Derecho)¹⁶.

_ **Taxis:** sobre todas las esquinas de arterias y calles, a mano derecha.

_ **Trenes:** la estación más cercana es la Estación de Retiro, a una distancia de 2,12 km.

_ Síntesis justificativa de la intervención en esa zona.

A medida que avanzamos llegamos a tomar una zona dentro la Ciudad de Buenos Aires, pero **¿por qué tomamos esa área en particular?**, la respuesta es sencilla, queremos representar un **modelo** de proyecto **accesible** en un lugar que tenga el **impacto** suficiente como para producir un verdadero **cambio** en la sociedad. Como ya mencionamos, el barrio de Recoleta es característica de cultura, y lo demuestra en un espacio representado por su valor patrimonial arquitectónico que incluye áreas verdes y edificios que cuentan su propia historia.

Dentro de estos espacios verdes, reconocimos tres plazas que demarcan una **continuidad** virtual que puede materializarse a través de un recorrido que las una. De esta forma estaríamos logrando **contener** a la gran masa de visitantes que acuden diariamente, brindándoles también una ruta accesible a cada edificio público de sus alrededores. Actualmente estas plazas, así como su entorno urbano directo, no están preparadas para recibir a todas las personas. **Carecen** del equipamiento y los elementos de accesibilidad necesarios para brindar seguridad a las personas con discapacidad. Es por ello que focalizaremos aquí nuestro proyecto ejemplo, acotándonos en extensión, ya que la idea es **modelizar** y **comunicar** una forma de diseño accesible, para poder aplicarse a cualquier escala.

Por otra parte, vale la pena mencionar que, por lo valores patrimoniales de estas plazas y su entorno, no vamos a proponer un proyecto de reestructuración total, porque a nuestro criterio sonaría invasivo, sino que por el contrario, estamos planteando un proyecto de accesibilidad **manteniendo** sus valores y su **historia**, para que todos podamos visitarlas y conocerlas con **autonomía**. En otras palabras, vamos a transformar tres plazas llenas de barreras urbanas exclusivas, en un parque **inclusivo** y **accesible** por todos.

La adaptación paulatina de entornos patrimoniales históricos se deberá realizar mediante un estudio previo exhaustivo para conseguir la máxima accesibilidad, manteniendo el carácter peculiar de estas áreas, con itinerarios practicables o soluciones alternativas. El progreso no puede asociarse con la destrucción del patrimonio de la Ciudad.¹⁷

15 - No profundizaremos en el tema del transporte público accesible, ya que es digno de un trabajo a parte, pero debemos mencionarlo.

16 - Hasta la impresión de este capítulo, las obras se encontraban suspendidas debido a sucesivos reclamos de los vecinos de la zona que defienden el valor patrimonial de la Plaza Int. Torcuato de Alvear, y reclaman discordancias sobre la ubicación prevista de la estación de subte Facultad de Derecho, que debería ser sobre Plaza Francia. Fuente extraída de: Wikipedia - Línea H - visitada julio 2016.

17 - Libro blanco de la accesibilidad, *op. cit.*

_ Objetivos.

A corto plazo:

- Proponer un **proyecto** ejemplo de carácter **accesible**, público y recreativo, basándonos en las leyes de accesibilidad existentes y el Diseño Universal con el agregado del diseño sensorial, que **incluya** a personas con discapacidad y de la tercera edad, fomentando su **autonomía** e **inclusión** social.
- Mantener el valor patrimonial de las plazas, así como también las ferias, haciéndolos accesibles para todos.

A largo plazo:

- **Concientizar** a la población sobre temas de accesibilidad y de inclusión social.
- Lograr un modelo de **repetición**, basado en la accesibilidad que promueve el Diseño Universal, para los diferentes espacios verdes (parques, plazas, plazoletas, reservas, etc.), no solo en la Ciudad de Buenos Aires, sino también en el resto del país.
- Crear y/o afianzar redes de **colaboración** entre los distintos agentes de la Ciudad, para que trabajen en la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad.

Destinatarios:

_ **Directos:** las personas con discapacidad (temporal y permanente), y de la tercera edad, residentes o no de la Ciudad de Buenos Aires.

_ **Indirectos:** familiares de los destinatarios directos, y la población en general.

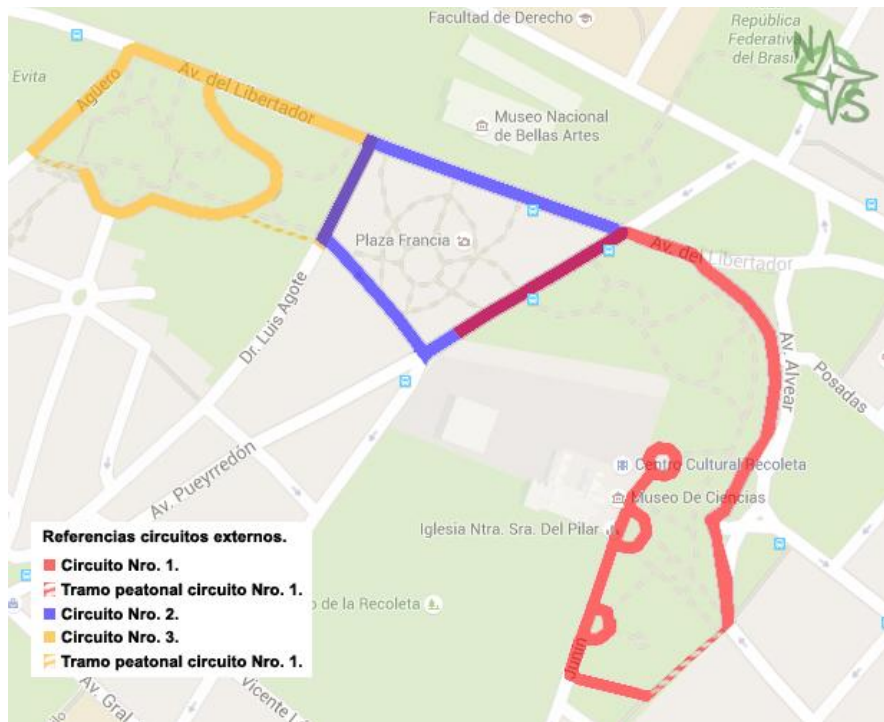
_ Tareas basadas en nuestros objetivos.

- ✓ **Analizar las características de accesibilidad existente en las tres plazas seleccionadas en el barrio de Recoleta, y su actual incidencia en las personas con discapacidad y de la tercera edad.**
- ✓ **Dentro del relevamiento, identificar las barreras arquitectónicas que impiden la recreación y disfrute de todas las personas, en las plazas mencionadas, considerando a los grupos actualmente excluidos, (como ser las personas con alguna discapacidad parcial o temporal, ancianos, personas que trasladan cochecitos de bebés, etc.) así como también las barreras que existen en su entorno urbano directo y que impiden o limitan el acceso al lugar.**
- ✓ **Intentar mitigar la problemática arquitectónica urbana de acceso y movilidad, brindando soluciones específicas para cada barrera arquitectónica relevada.**
- ✓ **Implementar el diseño de sub-espacios sensoriales, integrándolos dentro del espacio propuesto, como un agregado de aporte al beneficio de la interacción de la persona con el entorno inmediato.**
- ✓ **Confeccionar un proyecto adaptado acorde a las conclusiones obtenidas, desarrollando propuestas que sean capaces de permitir la accesibilidad a todas las personas dentro de estas plazas públicas, así como en su entorno directo urbano.**

Para poder disfrutar, primero hay que llegar al lugar, por lo que las barreras arquitectónicas urbanas del entorno son casi tan importantes como las del lugar en sí. ¹⁸

_ Identificación de barreras arquitectónicas.

Para **clasificar** las actuales **barreras** arquitectónicas que se presentan en el conjunto de las tres plazas (Plaza Int. Torcuato de Alvear, Plaza Francia y Plaza Mitre), basándonos en el informe efectuado en el Capítulo IV (*Parte 3 - Obstaculizando la recreación: Barreras arquitectónicas habituales en parques y plazas*), hemos elaborado un listado de diferentes **componentes** respecto a su **posición** en el exterior (**Mapa 10**) o interior (**Mapa 11**) de la plaza, según los diferentes **circuitos** demarcados en los siguientes gráficos:



Mapa 10: circuitos externos - entorno urbano directo.¹⁹



Mapa 11: circuitos internos - interior de la plaza.²⁰

19 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, *op. cit.*

20 - *Ibidem.*

Componentes externos:

- ✓ **Mobiliario urbano:** luminarias, intensidad de iluminación, paradas de colectivos, cestos de basura.
- ✓ **Veredas:** estado, dimensiones y obstáculos.
- ✓ **Solados:** materialidad, diferenciación, existencia de mosaico guía y solado de prevención.
- ✓ **Vados:** existencia en esquinas y cruces, pendiente, ubicación y señalización para invidentes.
- ✓ **Cruces peatonales:** ubicación, rebaje de calzada (en bulevares), demarcación.
- ✓ **Vegetación:** cantero y rejillas adaptados.
- ✓ **Señalización:** semáforos y cartelería.

Componentes internos:

- ✓ **Mobiliario urbano:** puesto de informe, teléfonos, bancos, mesas, bebederos, juegos infantiles, cestos de basura, luminarias, intensidad de iluminación y soportes isquiáticos.
- ✓ **Accesos:** ubicación, información, estado, dimensiones y obstáculos.
- ✓ **Recorridos peatonales:** estado, dimensiones y obstáculos.
- ✓ **Solados:** materialidad, existencia de mosaico guía y solado de prevención.
- ✓ **Escaleras:** barandas y pasamanos, dimensiones, solados, señalización para invidentes.
- ✓ **Rampas:** barandas y pasamanos, dimensiones, pendientes, solados, señalización para invidentes.
- ✓ **Puntos de interés:** monumentos, fuentes, áreas de descanso e información.
- ✓ **Vegetación:** diversidad, usos, ubicación, canteros y rejillas adaptados.
- ✓ **Señalización:** carteles de información con variedad de lenguajes (Braille, iconografía).

Estos **componentes** fueron los que en principio tomamos en cuenta para obtener una idea estimada de la **accesibilidad** en estas plazas, a través de la consideración de su **adaptación** para ser utilizados por personas con discapacidad o de la tercera edad.

En base a la información recaudada, armamos un esquema de **tablas** de doble entrada, donde verificamos que estos **componentes** estén presentes en cada plaza y su entorno urbano directo, comprobando si cumplen con el patrón de Diseño Universal de **adaptación accesible**, generando **autonomía** y **seguridad** en su uso.

Para expresar los resultados obtenidos luego de este análisis, mostraremos a continuación dos tablas (una del interior de la plaza, y otra de su entorno urbano directo). Cada **color** implica la adaptación o no a la accesibilidad del componente seleccionado, tomado de forma generalizada dentro del contexto de la plaza, y se les brindo un **puntaje** acorde a su adaptación. Enunciaremos las referencias a continuación, basadas en el color y el puntaje que se les brindará, donde -4 es la calificación más baja y 4 la más alta:

NO ADAPTADO	-4
	-3
	-2
PARCIALMENTE ADAPTADO	-1
	0
	1
ADAPTADO	2
	3
	4

*Referencias según criterio de adaptación a la accesibilidad.*²¹

Efectuamos un relevamiento de cada plaza según nuestro criterio de puntuación. A continuación les mostraremos como reflejamos la información obtenida según nuestro concepto de espacio verde accesible:

21 - Criterio propio, según análisis efectuado en el capítulo V de este trabajo.

CIRCUITOS EXTERNOS		COMPONENTES							TOTAL POR PLAZA
PLAZA	CIRCUITO	Mobiliario urbano	Veredas	Solados	Vados	Cruces peatonales	Vegetación	Señalización	
Int. T. de Alvear	1	0	2	-1	0	0	0	-4	-3
Francia	2	-2	0	-2	0	0	-4	-4	-12
Mitre	3	-3	-4	-4	0	0	-4	-4	-19
TOTAL POR COMPONENTE		-5	-2	-7	0	0	-8	-12	

Tabla de doble entrada que refleja la accesibilidad de las plazas según componente. Circuitos externos - entorno urbano directo.

CIRCUITOS INTERNOS		COMPONENTES									TOTAL POR PLAZA
PLAZA	CIRCUITO	Mobiliario urbano	Accesos	Recorridos peatonales	Solados	Escaleras	Rampas	Puntos de interés	Vegetación	Señalización	
Int. T. de Alvear	4	2	0	2	-1	-3	-1	-2	-2	-2	-7
Francia	5	-4	-2	0	-3	-3	-4	-1	-3	0	-20
Mitre	6	0	-3	-3	-3	-3	-4	-4	-3	-4	-27
TOTAL POR COMPONENTE		-2	-5	-1	-7	-9	-9	-7	-8	-6	

La falta de rampas representa un puntaje de -4.

Tabla de doble entrada que refleja la accesibilidad de las plazas según componente. Circuitos internos.

_ Los datos obtenidos del relevamiento y las tablas.

De acuerdo a la puntuación representada en las tablas, observamos que **ninguna** de las tres plazas cumplen con los requisitos de accesibilidad planteados a lo largo de nuestros capítulos y basados en el Diseño Universal.

La plaza "Alvear", que fue remodelada hace no mucho tiempo y figura en la página del Gobierno de la Ciudad como accesible²², posee realmente **pocos** componentes **adaptados** que permiten la accesibilidad e inclusión total o parcial de todas las personas. Este tratamiento aplicado denota una **simple** respuesta, básica y poco estudiada en temas de accesibilidad.

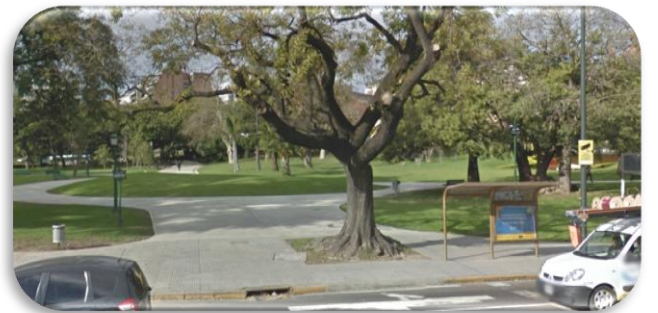
En mayor medida sucede con las plazas Francia (aunque en la página del Gobierno de la Ciudad está catalogada como accesible²³) y Mitre, que tiene el más bajo puntaje asignado en nuestras tablas. El estado de conservación, la imposibilidad de acceso de personas con discapacidad motriz, la falta de señalización, la inadaptación del mobiliario urbano (en los casos en que existe) que funcionan como obstáculos, escaleras incorrectamente implementadas sin barandas, falta de rampas que las acompañen o que finalizan en mitad de una escalera, solados deteriorados, con materiales inapropiados e ineficientes para personas con discapacidad visual, puntos de interés desprovistos de cartelera e información (excepto en el caso del monumento "Francia a la Argentina" que posee un cartel de información, parcialmente adaptado), falta de áreas de descanso, falta de canteros y rejillas en los árboles, obstáculos en los recorridos peatonales, veredas con incorrectas dimensiones y en casos que se disminuyen sin señalización adecuada, vados sin señalizar y deteriorados, barrancas no salvamentadas con rampas, la carencia total de señalización para invidentes, y un sin fin de problemáticas que llamamos barreras arquitectónicas, nos dan el propósito suficiente como para utilizar estas tres plazas como ejemplo de inaccesibilidad y replantearnos una idea proyectual basada en los conceptos adquiridos y las normativas vigentes de la Ciudad. Estamos informados acerca del valor patrimonial de estas plazas, pero convengamos que el patrimonio también debe ser accesible para poder ser visitado por todas las personas, sin dejar atrás la historia que representan.

22 - Fuente extraída de: <http://www.buenosaires.gob.ar/plaza-intendente-alvear> - visitada junio 2016.

23 - Fuente extraída de: <http://www.buenosaires.gob.ar/plaza-francia> - visitada junio 2016.



Plaza Int. T. de Alvear: nótese que las escalinatas del acceso no están acompañadas con rampa, no tienen barandas ni pasamanos. En ese sector la vereda se reduce, sin señalización. Tampoco se verifica la existencia de mosaico guía, ni solado de prevención sobre la vereda, ni semáforo en el cruce peatonal. En la segunda foto el bulevar no posee rebaje enrasado con la calzada. El vado no posee las dimensiones reglamentarias, ni baldosas podotáctiles. La vereda desaparece sin señalización.



Plaza Int. T. de Alvear: la señalización es escasa y posee dimensiones inadecuadas sin iconografía, ni textos en Braille. Vados que desembocan en la calzada sin cruce peatonal. En la segunda foto el vado no se corresponde con el cruce peatonal. Vemos paradas de colectivos no adaptadas. Recorrido y cruce peatonal obstaculizados por un árbol.



Plaza Int. T. de Alvear: el recorrido peatonal se verifica accesible, así como el equipamiento urbano. Visualizamos la falta de orden en la vegetación. En la segunda foto las áreas de descanso y puntos de interés no están señalizados. No se verifica mosaico guía ni solado de prevención. Falta señalización. En el horario nocturno la iluminación es escasa dejando partes de la plaza a oscuras.



Plaza Francia: las veredas están en malas condiciones, no poseen solados adecuados. Los accesos están hechos de un material inadecuado. No se verifica señalización en el cruce peatonal y vado. En la segunda foto vemos una parada de colectivo adaptada, con asiento para la espera, sin embargo los árboles no poseen cantero ni rejilla. La vereda esta hecha de un material que se confunde con el solado guía.



Plaza Francia: el acceso principal a mitad de cuadra es de ladrillo molido, inaccesible para personas con discapacidad motriz. El cartel indicador del monumento se muestra adaptado. Las escalinatas no están acompañadas de una rampa. En la segunda foto vemos otro acceso a la plaza con un cambio de materialidad que forma un pequeño escalón. Nuevamente vemos uso de material para el solado inapropiado. Falta solado guía en el recorrido peatonal y el equipamiento urbano es escaso.



Plaza Francia: el acceso al monumento, continuando el recorrido, presenta cambio de nivel no salvados por rampas. El estado de conservación del solado es malo. No se verifica la presencia de equipamiento ni señalización. En la segunda foto vemos que el equipamiento urbano es básico, y falta de mantenimiento de la vegetación. En el horario nocturno la iluminación es escasa dejando partes de la plaza a oscuras.



Plaza Mitre: las veredas muestran solados de diferentes tipos que pueden ser confundidos con las baldosas podotáctiles. El vado está escasamente señalado. No se verifica el aviso de la llegada de la esquina. No se ve cartelería de acceso a la plaza. El acceso es desolado con material inapropiado. En la segunda foto la vereda no posee las dimensiones adecuadas, los árboles funcionan como obstáculos, no poseen cantero ni rejillas. El acceso a la plaza no se encuentra señalado.



Plaza Mitre: nuevamente vemos lo mencionado en los accesos, desniveles no salvados por rampas, falta de señalización. En la segunda foto vemos un acceso únicamente por esclareas, sin barandas y sin rampa que lo acompañe.



Plaza Mitre: en el interior de la plaza vemos la presencia de obstáculos vegetales en el recorrido peatonal, soldados sin mosaicos guía. En la segunda foto vemos la presencia de escaleras para salvar el desnivel de la barranca, pero no así una rampa. Notamos la presencia de un sendero peatonal que se enlaza en la mitad de la escalera. No existe forma de acceder desde la plaza hasta el monumento a Bartolomé Mitre, tampoco desde el entorno urbano directo, para personas minusválidas. Se accede únicamente por escaleras y la vereda de la calle Rep. del Líbano posee una pendiente inaccesible, aun con la ayuda de un acompañante. En el horario nocturno la iluminación es escasa dejando partes de la plaza a oscuras.

Conclusión del Capítulo VI.

A lo largo de este capítulo nos **introducimos** en el área a trabajar, formada por tres plazas seleccionadas del barrio de Recoleta de la Ciudad de Buenos Aires: Plaza Int. Torcuato de Alvear, Plaza Francia y Plaza Mitre. Debido a su entorno cultural, su valor patrimonial y la cantidad de visitas que reciben diariamente, estas plazas fueron producto de un análisis minucioso acerca de su accesibilidad. De ahí que procedimos a caracterizar ciertos **patrones** de diseño que deberán presentar los elementos componentes de cada plaza, dentro de la misma y fuera de ella en su entorno urbano directo, para mostrar **adaptabilidad**, **accesibilidad** e **inclusión** social de las personas con discapacidad y de la tercera edad.

Si un espacio sirve para la circulación de una silla de ruedas, sirve para todos.²⁴

Armamos una serie de tablas sobre, lo que creemos, los **componentes** más importantes de cada espacio con una puntuación que lo identifique como: **adaptado**, **parcialmente adaptado** o **inadaptado**, y aplicamos nuestros relevamientos a este condicional de accesibilidad.

Como resultado obtuvimos que ninguna de las tres plazas, seleccionadas específicamente, posee una evolución de diseño a través del tiempo que se asemeje, siquiera, a la **adaptación** en la totalidad de sus componentes. Mas allá de la falta de mantenimiento, las plazas Mitre y Francia quedaron en el tiempo como una foto antigua que perdura, con la misma presencia de **imposibilidad** de poder ser visitadas y disfrutadas por personas con discapacidad de aquel entonces cuando se construyeron. Permanecen **inalteradas** por su valor patrimonial, sin embargo el tiempo pasó, la modernidad y la inclusión siguieron de largo, y la **incomodidad** se sigue presentando a cada paso.

Por su parte, la plaza "Alvear" demuestra un reconocimiento en este aspecto proyectual accesible, que se repite **escasamente** solo en parte de su recorrido, y como mera cuestión de cumplimiento, básico.

Las personas con discapacidad tienen el mismo derecho que vos a disfrutar, recorrer y sentir los espacios verdes. De cada uno depende su inclusión social.



Todo proceso de diseño debe comenzar mediante la consulta a **todas** las personas que van a utilizar el espacio. Obtener una idea clara de cómo los usuarios podrían **experimentar** cada área o función y preguntar acerca de sus intereses y necesidades. Sesiones de planificación en grupo podrían ser parte de la totalidad del proyecto, por lo que **recomendamos** la participación barrial y de entidades de personas con discapacidad y de la tercera edad, para concurrir en forma conjunta.

Propio del ámbito en que se aplicará la accesibilidad y de las características de uso del mismo, se ponen en evidencia las cuestiones **funcionales**: aunque todos los atributos deben tenerse en cuenta siempre, el **todos** y el **siempre**, no ayudan a estructurar nuestra mirada y nuestro trabajo. Potencialmente en cada situación concreta, hay una cierta **preponderancia** de algunos atributos sobre otros.

Finalmente, vinculadas a los procedimientos, las cuestiones de **gestión**, la **planificación** y el conjunto de las actuaciones para la implementación, tienen que ser **inclusivos**. La accesibilidad no puede ser múltiples parches en puntos dispersos, ni siquiera debe ser un parche, debe ser concebida desde un plan exclusivamente de accesibilidad. Debe estar integrada al conjunto de las estrategias locales, y a sus propios actuantes.²⁵

CAPÍTULO VII

Proyectando para todos y todas.



"La transformación hacia una movilidad accesible es un proceso de recuperación de la ciudad, para el uso y disfrute de las personas".¹

Proyecto Concientiparque.

_ Descripción general de la propuesta.

Es nuestra intención brindar una solución que sirva como **ejemplo** a la problemática de la accesibilidad en las plazas seleccionadas del barrio de Recoleta, y lo llevaremos a cabo a través de la **unión**² y **adaptación** de las mismas, conformando un corredor verde con características de parque que llamaremos **Concientiparque**³. De esta forma, **eliminaremos** las barreras físicas que se presentan en los cruces de la calle Agote y la avenida Pueyrredón con la implementación de dos **puentes** peatonales, y repavimentando la calzada de la calle Rep. del Líbano para dejarla enrazada a la vereda (con posibilidad de utilizarse como peatonal algunos días de la semana), ofreciendo **fluidez**, **seguridad** en los cruces, y mejorando la calidad de la distribución. Así mismo, promovemos la **permanencia** de todos los visitantes brindando **espacios de inclusión** y **aprendizaje recreado**, áreas de **descanso**, y recorridos peatonales que incluyen un **paseo por la historia** de estas plazas (**Plano 1**).

Aplicaremos entonces, en nuestro proyecto Concientiparque, los **principios** del Diseño Universal para **mitigar** las barreras arquitectónicas existentes; mientras que en cada **punto** de inclusión y aprendizaje recreado, aparecerán **elementos** del diseño sensorial, que funcionarán a partir de la **motivación** del visitante a utilizar cuatro de sus cinco sentidos (olfato, visión, tacto y audición)⁴. Como **agregado**, proponemos estos puntos sean **guiados** y **mantenidos** por personas que presenten diferentes discapacidades, para que expliquen y ejemplifiquen al visitante como deben ser utilizados y cuidados los distintos elementos accesibles que los componen. Creemos que el **contacto** con las personas con discapacidad, es el inicio del camino hacia la inclusión y la concientización de la sociedad, **eliminando** al **fantasma de la invisibilidad**, y a su vez, brindando un medio de **aprendizaje** de lo que sería estar **en el lugar del otro**, mientras que de esta forma apoyamos la **inserción** laboral de este grupo de personas a la comunidad.

En todos los casos, la **señalización** y la **información** estarán presentes, de modo que sean **comprensibles** por cualquier persona. El acceso con mascotas está permitido, manteniendo la higiene del lugar.

Toda esta planificación se llevara a cabo **sin modificar** el patrimonio histórico que representan estas plazas, en lo que hace a monumentos y sus construcciones correspondientes, así como al anfiteatro de la Plaza Alvear. En el caso de la feria de artesanos "Plaza Francia" en la Plaza Alvear, vemos que actualmente no existe un control en su ubicación y su extensión, **obstaculizando** los accesos y el recorrido de los peatones (toma casi todo el recorrido peatonal de la plaza), por lo que propondremos **modificaciones** de extensión y ubicación, **manteniendo** su esencia. Desde otro punto de vista, utilizaremos los principios del diseño **bioambiental** y **sustentable** en lo que hace a los diferentes elementos que componen al parque. Prevemos la **conservación** de las masas arbóreas, dentro y fuera del espacio, actualmente existentes, con el **positivo** impacto que estas producen, no solo ambiental sino también social, incrementándolas en número para conformar las mencionadas áreas de descanso.

Con los mismo objetivos, aplicaremos **idéntica** política de eliminación de barreras sobre el **entorno urbano** directo del espacio seleccionado, con el **tratamiento** de veredas, cruces peatonales, vados, señalización urbana, espacios de estacionamiento, y paradas del transporte público, presentando de esta forma, un proyecto urbano que va mas allá de los límites que demarcan al parque y posicionándonos bajo un criterio de **integración** arquitectónica y urbanística.



Pensamos y sentimos al diseño, para todos.
Proyectamos para incluir.

1 - Manual para un entorno accesible, *op. cit.*

2 - La "unión" de las plazas como significado de la unión entre las personas (con y sin discapacidad.) a través del reconocimiento y la inclusión.

3 - *Concientiparque* surge de la idea de la autora de promover la *concientización* de la sociedad sobre la discapacidad, implementada en un corredor verde con características de *parque*.

4 - Esta idea fue tomada del Jardín de los Sentidos, en Córdoba, Argentina.



Plano 1: destacamos la unión entre plazas para generar un recorrido principal totalmente accesible y único, que articule todo el parque, y funcione como distribuidor de usuarios, para lo cual se implementaran puentes conectores en los cruces de sendas vehiculares y la nivelación de la calle Rep. del Líbano. Conservación del patrimonio histórico y su adaptación, sin modificar sus estructuras originales. Conservación del anfiteatro y su transformación en fuente de agua. Limitación y reubicación de la feria de artesanos. Adaptación de las paradas de colectivos actualmente existentes.⁵

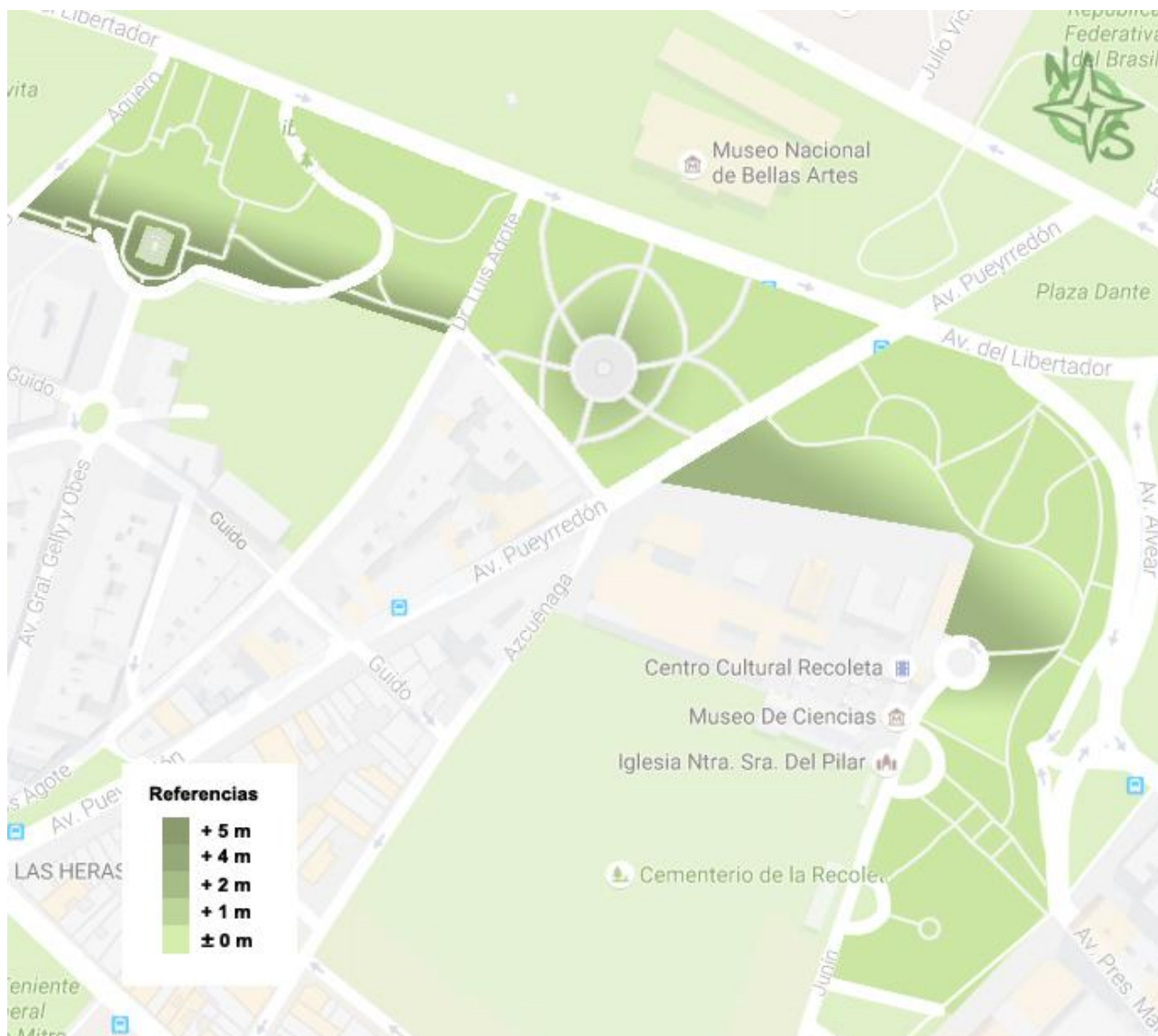


Actual anfiteatro en Plaza Alvear: reutilización como fuente de agua en los días que no haya eventos.



Actual feria de artesanos en Plaza Alvear: reubicación, restructuración y limitación.

Dentro del proyecto Concientiparque dispondremos de diferentes **niveles de accesibilidad** -*accesible, medio accesible y poco accesible*- (**Plano 3**). Esto es, en parte, debido a que los terrenos de las actuales plazas Mitre y Alvear presentan una elevación en talud hacia la trama urbana (**Plano 2**) y, en el caso de la Plaza Mitre, a su vez conserva edificaciones de carácter patrimonial (las escalinatas del monumento a Mitre), por lo que, como mencionamos anteriormente, sus recorridos se mantendrán, aun cuando presenten un grado de **dificultad** superior.



Plano 2: curvas de nivel sobre los terrenos de las actuales plazas. Las elevaciones presentan recorridos que podrán ser adaptados con la implementación de rampas accesibles.⁶

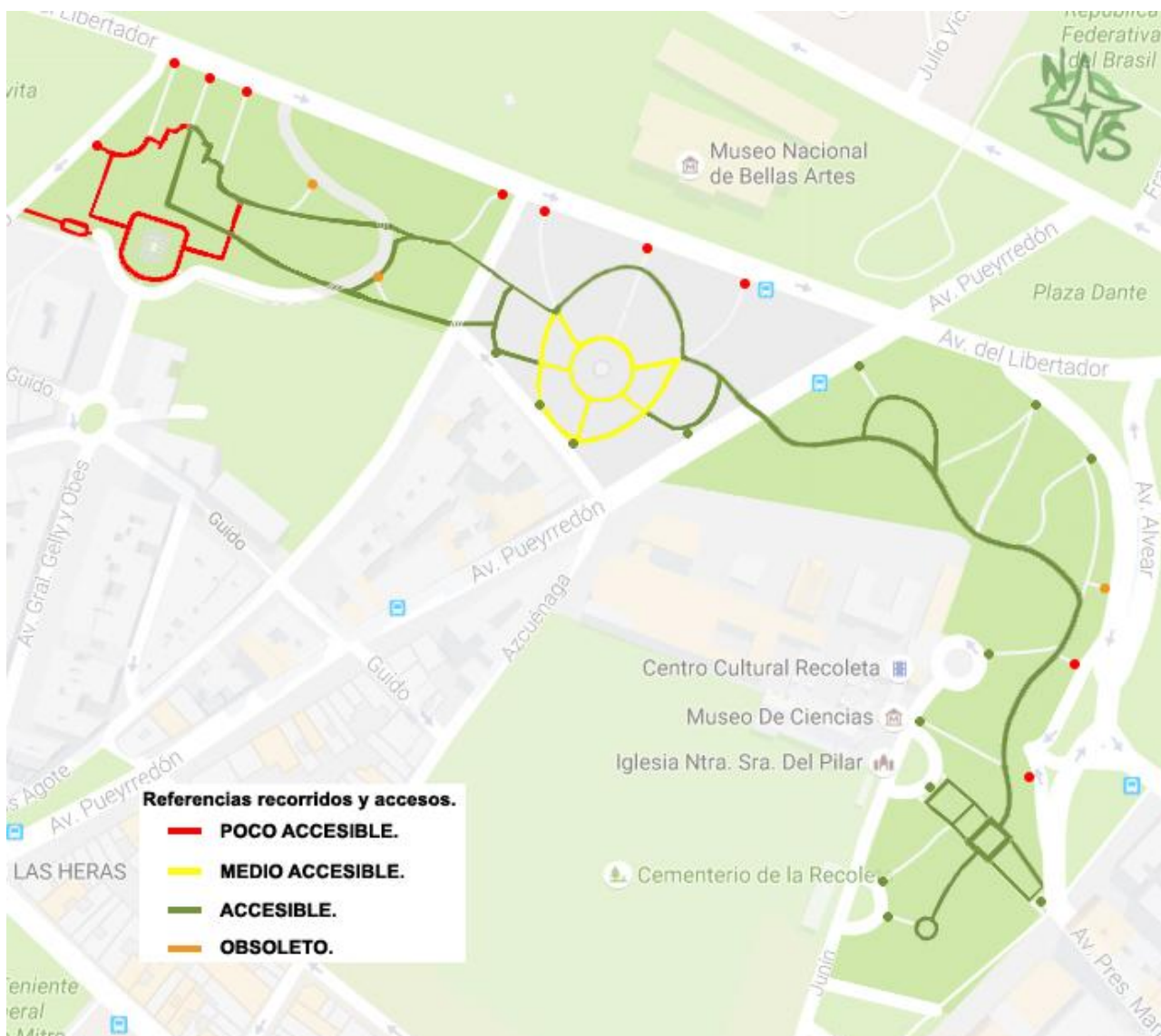


Plaza Alvear: el terreno se eleva más de 3 m sobre la acera.



Plaza Mitre: el terreno se eleva más de 5 m sobre la acera. El único medio de acceso al monumento es a través de escaleras.

A continuación mostraremos los **recorridos** existentes y propuestos (agregados), que **conforman** el itinerario del parque en su totalidad, destacando sus **diferentes** niveles de accesibilidad. Los recorridos que aparecen en color rojo y amarillo son de carácter histórico, y propondremos una adaptación accesible, de forma de **conservar** su construcción original.



Plano 3: escalas o niveles de accesibilidad propuestos dentro del Concientiparque. Los recorridos trazados en color rojo y amarillo mantienen su estructura original, por lo que son poco o medianamente accesibles. El trazado en verde implica accesibilidad. Varios accesos quedaron o quedaran obsoletos, debido a que no poseen senda peatonal, o bien, por necesidad del proyecto.⁷

_ Resultados esperados.

Esperamos un impacto **positivo** transmitiendo estos conceptos e ideas, no solo a nivel de planificación urbanística, sino también a nivel **social**. Que las condiciones y la información aquí planteadas sean parte del **inicio** de una **metodología** de diseño, así como lo es hoy el diseño sustentable, porque en cierta forma, es "**sustentable**" que la ciudad tenga espacios multifuncionales que incluyan a **todas** las personas. Que se comprenda que es muy diferente el proyectar aplicando una normativa requerida, que proyectar para todos. Necesitamos **incluir** a este grupo social abnegado a la recreación, y es esta nuestra forma de expresarlo.

Queremos que se viralice esta forma de pensar, diseñar y proyectar para todos.

7 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, *op. cit.*

_ Proposición de actores intervinientes.

Todo plan de desarrollo urbano se formula mediante un proceso **participativo**, con la finalidad de convertirse en un acuerdo social concertado y establecido por **pactos** y **compromisos** de los diversos **actores** públicos y privados que intervienen en el desarrollo del mismo.⁸ Un **actor** es cualquier individuo, grupo u organización impactada o posiblemente beneficiada y/o afectada por un proyecto y su implementación.

Para determinar la **capacidad** de gestión de los distintos actores a involucrar, se deberá tener en cuenta la posibilidad de poder **convertir** un problema en un objetivo y poder **gestionar** o **materializar** un cambio. Su capacidad de gestión se puede definir al considerar la **disponibilidad** tanto de los **dispositivos** (instrumentos operativos de gestión), como de los **recursos** con los que cuenta.

A continuación presentamos la clasificación de los actores sociales que a nuestro parecer, deberían intervenir durante el proceso de planeamiento de un proyecto de esta índole:

SECTOR PÚBLICO		
GUBERNAMENTALES	NO GUBERNAMENTALES	
	NO CORPORATIVOS	CORPORATIVOS
Gobierno de la Ciudad de Bs. As.	Asociaciones de personas con discapacidad	
Ministerio de Obras Públicas	Personas con discapacidad	
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Asociación Amigos de la Recoleta	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	Vecinos de Recoleta	
Ministerio de Modernización		
Subsecretaría de Transporte de la Ciudad		
CONADIS		
COPIDIS		

Tabla de actores sociales del sector público.

SECTOR PRIVADO	
INSTITUCIONALES	NO INSTITUCIONALES
ONG's	Inversores.
	Desarrolladores Urbanos
	Empresas Constructoras
	Proveedores de Servicios (Agua, Gas, Electricidad, Telefonía y Datos)
	Sindicatos
	Feriantes
	Paisajistas

Tabla de actores sociales del sector privado.

Participación barrial:

Tener en cuenta que, de llevarse a cabo una planificación y gestión de un proyecto de esta índole, es recomendable la **participación** de grupos de personas con discapacidad y de la tercera edad, vecinos de la zona, y organizaciones encargadas en temas de accesibilidad y discapacidades.



Entendemos que el aporte de ideales desde el sector público incrementara la aceptación, el compromiso y el éxito del proyecto, además de su identificación con el mismo.

_ Objetivos estratégicos.

Partiendo de nuestros objetivos generales, las leyes y normativas vigentes, y los principios del Diseño Universal, **determinamos** los siguientes objetivos estratégicos para lograr una **solución** más óptima frente a la temática de la **accesibilidad** en los espacios verdes seleccionados:

- ✓ **Transformar las plazas escogidas (actualmente no inclusivas) en un parque accesible e inclusivo para todas las personas.**
- ✓ **Lograr una clara comunicación acerca de las barreras arquitectónicas existentes y sectores accesibles, de modo que sea entendible por todas las personas.**
- ✓ **Aplicar en cada paso diferentes soluciones puntuales de sustentabilidad.**
- ✓ **Brindar accesibilidad a las construcciones patrimoniales históricas existentes, de modo de no dañar su estructura original, para que puedan ser recorridas y visitadas por todas las personas.**
- ✓ **Realizar un primer proyecto-modelo de parque que sea utilizado como elemento evaluativo, donde los resultados obtenidos sean ajustados para continuar con una serie de planificaciones a futuro, con las mismas características.**



_ Estrategias preliminares.

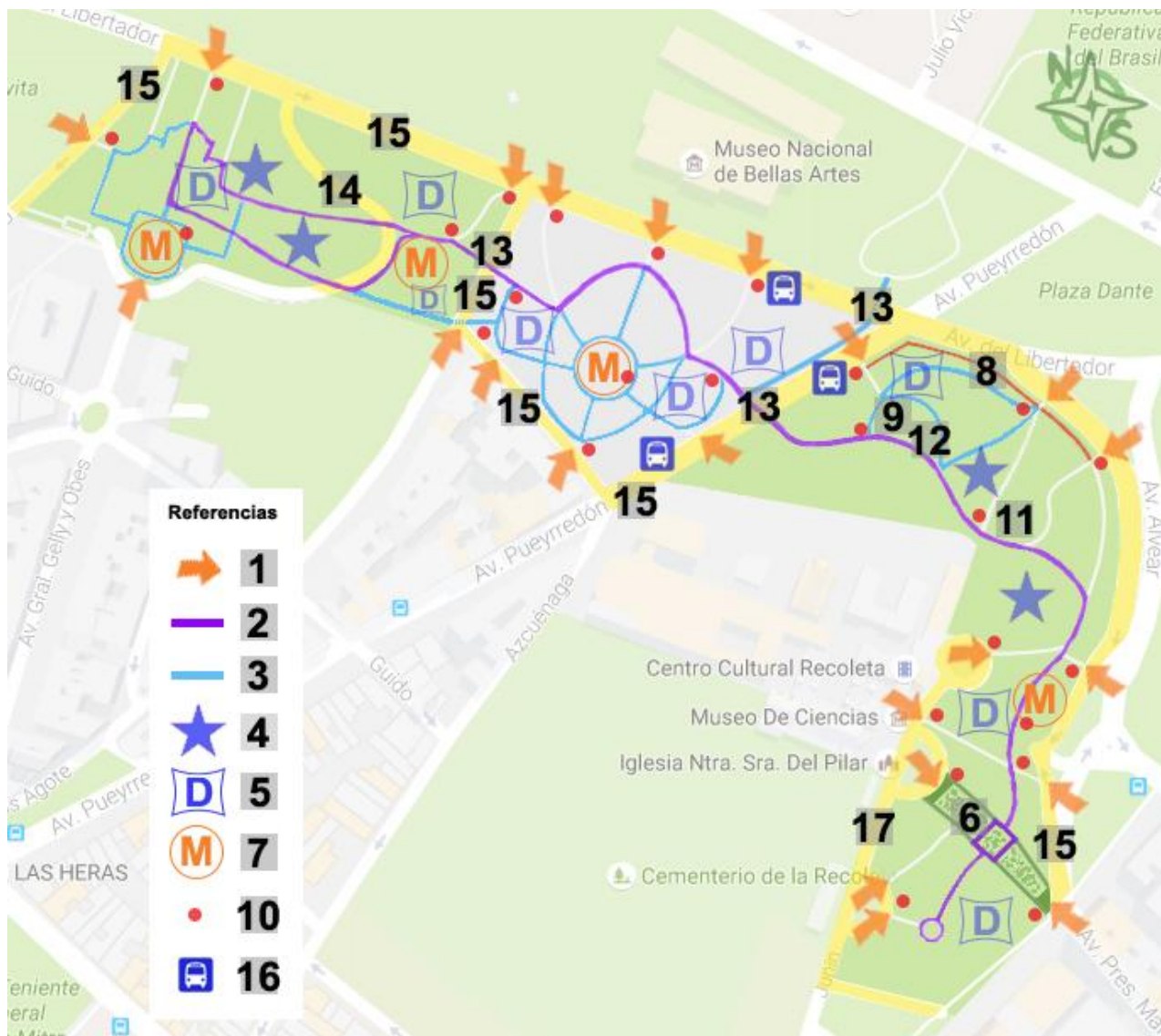
Toda planificación urbana debe hacerse de estrategias y acciones específicas que permitirán su puesta en marcha, para lograr aplicar una solución más objetiva. Proponemos a continuación las siguientes estrategias y acciones puntuales:

- ✓ **Recomendamos** los días de fines de semana y feriados (de mayor público), cerrar el paso a todo tipo de vehículo (exceptuando bicicletas), de las calles Rep. del Líbano y Junín. Esta acción permitirá una mejor fluidez, sin presentar barreras obstaculizadoras del paso peatonal, evitando la acumulación de gente y disminuyendo los niveles de contaminación sonora.
- ✓ **Mantendremos** las construcciones de carácter patrimonial histórico, brindándoles una solución accesible a sus actuales barreras presentes, para que puedan ser visitadas por todas las personas, sin inducir en un daño permanente sobre las mismas.
- ✓ **Reubicaremos** la feria de artesanos⁹, posicionándola en un espacio delimitado y específico con una estructura amigable a su temática. El mantenimiento y limpieza de sus puestos podrá ser solventado con el pago de un canon por parte de cada uno de los feriantes.
- ✓ **Planificaremos** áreas de atractivo social (inclusivas, educativas y recreativas). De esta forma generamos la permanencia de los usuarios en el parque.
- ✓ **Suscitamos** la variedad de usuarios visitantes (incluyendo a las personas con discapacidad, segregadas hasta el momento debido a las barreras existentes). Evitamos la discriminación social y motivamos la inclusión social.
- ✓ **Promovemos** la inserción laboral. Brindando trabajo y oportunidades a personas con discapacidad en contacto continuo con los usuarios visitantes, para que sean reconocidas como iguales en la sociedad.

9 - Debido a su expansión, actualmente la feria se considera una barrera arquitectónica en el itinerario de la Plaza Alvear.

_ Componentes del proyecto.

A continuación presentamos un listado de **componentes** que plantearemos modificar, y que en conjunto, hacen a la **propuesta** de **accesibilidad** del nuevo parque que denominamos **Concientiparque**:



Plano 4: distribución de componentes dentro del Concientiparque. Nótese que proponemos un circuito principal, y otros secundarios (algunos accesibles y otros poco accesibles).¹⁰

- | | |
|----------------------------------------------|----------------------------------------|
| 1 Accesos. | 10 Señalización e información. |
| 2 Recorrido principal. | 11 Anfiteatro Plaza Alvear. |
| 3 Recorridos secundarios. | 12 Sanitarios. |
| 4 Áreas de inclusión y aprendizaje recreado. | 13 Puentes peatonales conectores. |
| 5 Áreas de descanso. | 14 Calle Rep. del Líbano. |
| 6 Paseo sensitivo. | 15 Veredas del entorno urbano directo. |
| 7 Monumentos. | 16 Paradas de transporte. |
| 8 Feria de artesanos "Plaza Francia". | 17 Calle Junín. |
| 9 Puesto de informe. | |

10 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, *op. cit.*

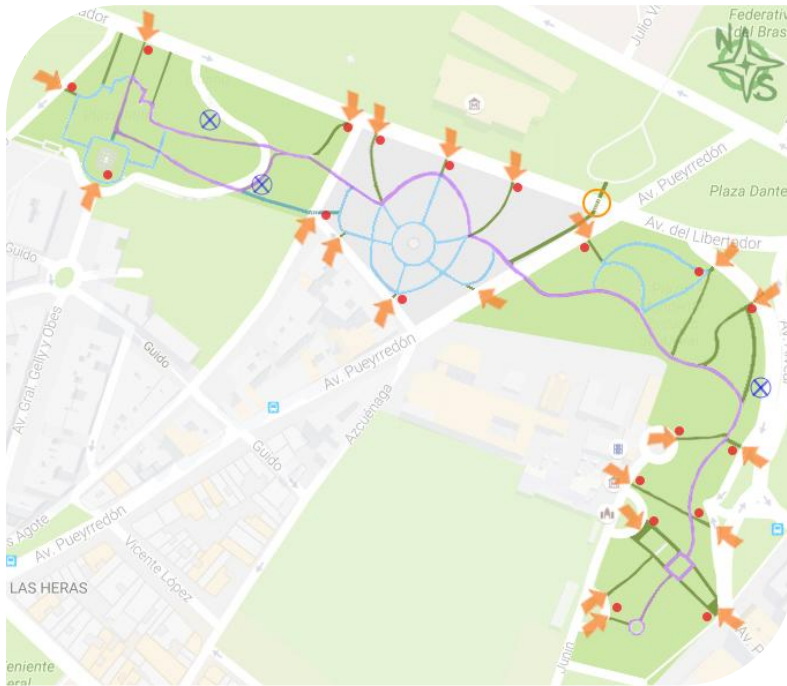
_ Propuestas específicas por componente.

A continuación describiremos nuestras propuestas dentro de la planificación accesible e inclusiva, por cada componente mencionado:

✓ Dentro del Concientiparque:

1 - Sobre los accesos:

Una de las ventajas que presenta el conjunto de plazas a intervenir, es que poseen varios accesos a lo largo de sus cuadras circundantes. Cada acceso se conecta con el recorrido principal accesible, ya sea directamente o a través de los recorridos secundarios, como mostramos en el siguiente plano:



Componente 1: las flechas naranjas pertenecen a los accesos desde el entorno urbano directo, mientras que los trazados verdes representan las conexiones interiores a los distintos recorridos. Los puntos rojos simbolizan los carteles y mesas de información. Los accesos obsoletos se referencian con cruces azules circulares.¹¹

Algunos de los antiguos accesos quedaron obsoletos, ya sea por la falta de senda peatonal o por necesidades del proyecto, (como es el caso del acceso desde Av. Alvear, a la Plaza Alvear, o bien los dos sobre la calle Rep. del Líbano a la Plaza Mitre), los cuales hemos remarcado con una cruz azul.

No se generaran accesos nuevos, y los existentes se adaptarán de modo que sean accesibles, con solado de hormigón y baldosas podotáctiles. Para aquellos accesos que poseen escalones los mismos serán acompañados o reemplazados por rampas adaptadas, y tanto las escaleras como las rampas de pendiente significativa poseerán barandas y pasamanos. En cada acceso se agregará una mesa adaptada con plano háptico de todo el recorrido (demarcado los diferentes niveles de accesibilidad y orientaciones), acompañadas de sistema Braille, texto e iconografía, con información complementaria.

Se mantiene el acceso vehicular y peatonal a la trama urbana construida a través de las mismas calles existentes, a excepción de la calle Rep. del Líbano que restringirá su acceso a vehículos de gran porte (colectivos, camiones) y se mantendrá cerrada los fines de semana y feriados.

2 - Sobre el recorrido principal:

Proponemos un recorrido principal, volumen libre de riesgos, con extremos cíclicos, que conecte a las tres plazas, adaptado totalmente para que sea accesible, y brinde autonomía y seguridad a las personas con discapacidad, sin obstáculos ni barreras. Estará acompañado de baldosas podotáctiles como guía y demarcación de puntos de referencia, cartelería de información en los diferentes puntos, cestos de basura para reciclado adaptados a sus laterales, bebederos adaptados, rejillas de desagüe perimetrales, y luminarias con paneles solares para su funcionamiento e iluminación nocturna. En los accesos, el recorrido se identificará con el símbolo internacional de accesibilidad. En ninguna parte de este recorrido habrá escalones (se generaran pendientes del 4% para salvar desniveles), y su ancho será de 1,50 m, materializado con solado antideslizante de hormigón.

11 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, op. cit.

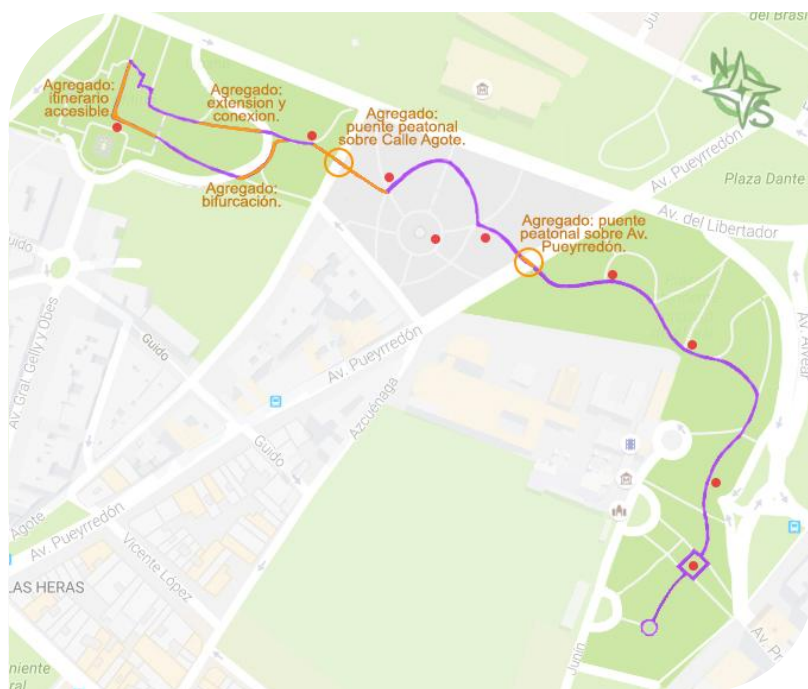
_ Nuevos trazados:

A los trazados existentes, se le agregaran nuevos para completar su continuidad y características cíclicas. Estos nuevos trazados funcionarán como conectores y estarán totalmente adaptados al recorrido principal.

Si observamos la actual Plaza Mitre (**Imagen 1**), veremos que entre sus recorridos se origina la llamada "huella del peatón", motivo por el cual se recomienda no pasarla por alto y hacer de la misma una solución accesible. El recorrido lateral (*en la misma imagen, a la izq.*) se encuentra elevado respecto a los accesos desde Av. del Libertador, por lo que su conexión deberá tener una pendiente moderada (adaptada), de modo de salvar las diferencias de nivel.

En la siguiente imagen (**Imagen 2**) mostramos una solución posible a las barreras físicas presentadas por la estructura del monumento y su altura de emplazamiento. La conexión y elevación, a través de un recorrido rampado, desde el acceso y hasta el monumento, con una bifurcación que se conecte a izquierda con el recorrido existente.

La distancia a cubrir desde el acceso y hasta el monumento es de 66,5m y se encuentra a una altura aproximada de 5m, por lo que su pendiente podrá ser del 8%, con dos descansos intermedios con cancheros de vegetación. Desde el más cercano al monumento se bifurca el recorrido.



Componente 2: en violeta el recorrido principal accesible, en naranja los agregados que generarán continuidad. Los puntos rojos demarcan los carteles de información en puntos referenciales del parque. Los cruces circulados serán materializados con puentes peatonales.¹²



Imagen 1 - Plaza Mitre: imagen aérea del camino generado por los peatones, propicio para implementar la unión del recorrido con el acceso.¹³



Imagen 2 - Plaza Mitre: imagen aérea. En amarillo el recorrido propuesto como agregado de accesibilidad al monumento, y continuidad del recorrido principal.¹⁴

3 - Sobre los recorridos secundarios:

Los recorridos o circuitos secundarios se utilizarán para delimitar y acceder a algunas áreas especiales de carácter inclusivo-recreativo, de descanso, y/o sensitivo; o también se corresponderán a circuitos instructivos con temáticas históricas. Algunos de estos recorridos secundarios fueron diseñados y agregados de acuerdo a las necesidades del proyecto.

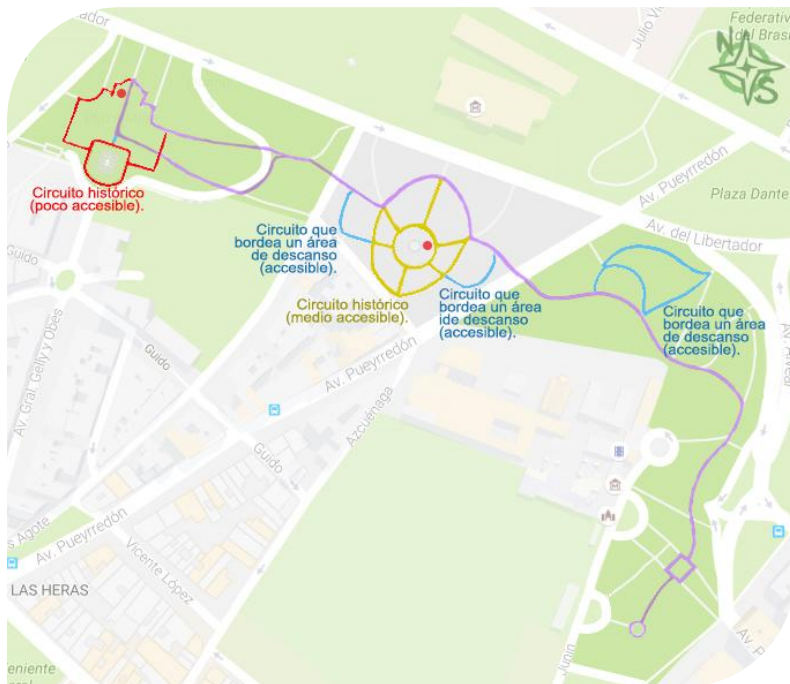
12 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, *op. cit.*

13 - Fuente: Google Maps. Vista aérea de la plaza Mitre.

14 - *Ibidem.*

Se deben excluir del recorrido principal, ya que, dependiendo de su temática, su nivel de accesibilidad puede variar, (por ejemplo: los circuitos históricos mantendrán su estructura original), y su uso no es fluido. En todos los casos, procederemos a complementarlos con adaptaciones, sin incurrir en daños irreversibles sobre su estructura.

Recordemos que para conservar cualquier patrimonio histórico arquitectónico, es necesario aplicar una adaptación que respete su construcción original.



Componente 3: en línea roja y amarilla aparecen los recorridos históricos, que serán adaptados para el uso de todas las personas, sin modificar su estructura original. En celeste aparecen los circuitos circundantes a áreas de descanso. Todos señalizados con cartelería y planos adaptados para personas con discapacidad visual (puntos rojos).¹⁵

En los casos en donde las escaleras tienen un valor patrimonial se adaptarán con barandas y pasamanos, solados con baldosas podotáctiles, y se salvarán los desniveles con rampas adaptadas. De similar forma procederemos con los solados de los recorridos, complementándolos con cestos de basura de reciclables a sus laterales (para no entorpecer el paso del peatón), luminarias auto-sustentables, rejillas de desagüe y bebederos adaptados. A la vegetación actual cercana al recorrido, se la adaptará con drenajes de agua enrasados con el solado circundante, y su enrejado estará colocado de forma perpendicular a la marcha. En lo que respecta a la cartelería de información, serán nutrida de mesas con planos hápticos, auxiliadas con textos, iconografía y sistema Braille, en sus accesos desde el circuito principal.



Ejemplo: parte del recorrido de Plaza Francia se reutilizará como paseo histórico, adaptando sus escalinatas con rampas, pasamanos y barandas.



Ejemplo: parte del recorrido de Plaza Mitre se reutilizará como paseo histórico, adecuando sus grandes escalinatas con pasamanos y barandas.

4 - Sobre las áreas de inclusión y aprendizaje recreado:

Tocar, observar, escuchar, oler... todas las experiencias vinculadas con los sentidos más básicos de las personas tendrán un lugar exclusivo en sectores del Parque Concientiparque. Se trata de cuatro espacios de estimulación sensorial sin barreras, con juegos interactivos accesibles e ingeniosos que podrán ser utilizados por todas las personas, incluyendo aquellas que poseen alguna discapacidad, de forma cómoda y segura.



Componente 4: cada una de las cuatro áreas representadas por un color que implica uno de los cuatro sentidos seleccionados, distribuidas por el parque y conectadas por el circuito principal.¹⁷

Estas cuatro áreas contendrán juegos interactivos relacionados a su temática sensorial, y serán consultados y diseñados por personas con discapacidad, con materiales resistentes al clima y al desgaste. De esta manera los usuarios (sean niños o no) mantendrán una experiencia cercana a lo que implica la adaptación del sentido utilizado, jugando. Así, por ejemplo, en la zona del sentido de la **vista**, pueden encontrarse lupas de distinto espesor, espejos, discos de ilusión óptica, piedras que adquieren diferentes colores cuando se mojan, y hasta un caleidoscopio gigante¹⁶. En la estación dedicada al **tacto** hay mesa de texturas, memotest táctil, un masajeador para todo el cuerpo y camino de texturas, entre otros juegos. En el área relacionada con el **oído** se podrán instalar tubos sonoros, campanas de viento, y materiales que se hacen eco de la lluvia, un xilofón, un árbol de carrillones e instrumentos de percusión. Y en la zona del sentido del **olfato** se podrán utilizar muestras de diferentes especies vegetales, canteros con plantas y una mesa perfumada. Para su manipulación, cada área estará guiada por personal con discapacidad, porque creemos que de esta forma se promueve la interacción de las personas.

16 - Material extraído del Jardín de los Sentidos, Córdoba, Argentina.

17 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, op. cit.



Tacto: ejemplo de memotest táctil. Jardín de los Sentidos, Córdoba.



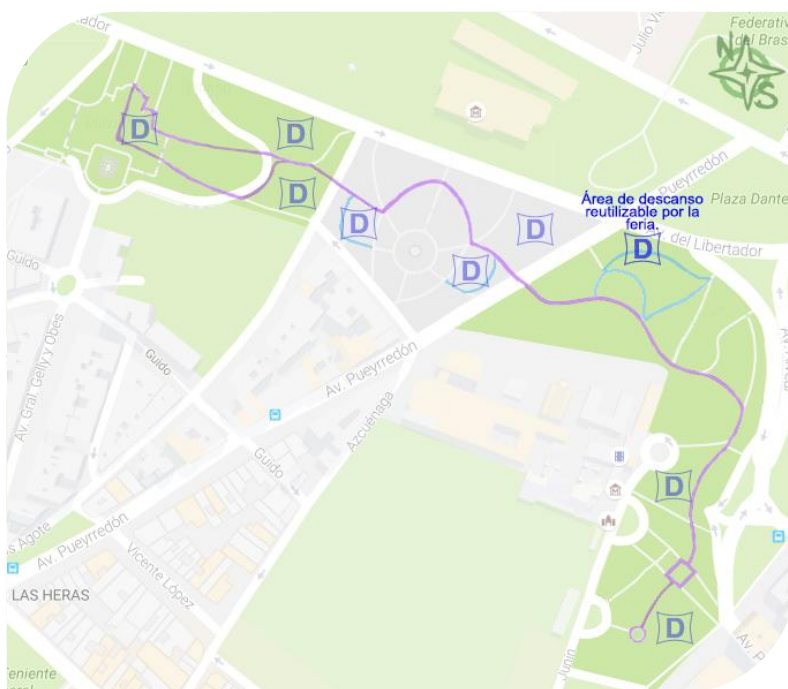
Vista: ejemplo de disco de ilusión óptica. Jardín de los Sentidos, Córdoba.



Oído: ejemplo de tubos sonoros. Escuela Guaianases, Brasil.

Por otra parte, cada sector contará con un sistema conectivo de sendas peatonales, planos hápticos del recorrido y ubicación de los juegos (en texto, iconos y Braille), baldosas podotáctiles para orientar a personas ciegas, y conservaremos la vegetación existente. Además, los juegos estarán iluminados, poseerán bancos, cestos de basura de reciclables y cartelera que explique de que se trata cada uno.

5 - Sobre las áreas de descanso:



Componente 5: la "D" representa la ubicación de las áreas de descanso. ¹⁹

Se prevén nueve áreas de descanso a lo largo de todo el recorrido del parque. Las mismas estarán provistas de bancos, cestos de basura, bicicleteros y luminarias auto-sustentables. Como desarrollaremos en el **Componente 8**, los puestos de feria serán reutilizados como bancos de descanso techado, mientras que para el resto de las áreas, se reemplazará el mobiliario existente (obsoletos), por bancos adaptados que se sujetaran a una superficie nivelada y firme, con espacios para silla de ruedas a sus laterales, y cestos de basura de reciclables. Se agregarán nuevas luminarias en zonas oscuras, y en el caso de los antiguos faroles, se conservarán reemplazando su funcionamiento por uno de consumo sustentable. ¹⁸



Actual Plaza Alvear: ubicación de una de las áreas de descanso bi-funcionales (ver Componente 8). Luminarias auto-sustentables con paneles solares incluidos e iluminación del tipo led.

18 - Se considera también reemplazar alguna de las áreas de descanso por un sector de juegos infantiles accesibles, sin embargo, por la estructura del parque y por la presencia de masas arbóreas, proponemos espacios sensoriales para el descanso.

19 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, op. cit.

6 - Sobre el Paseo Sensitivo:



El Paseo Sensitivo se ubicará en el extremo sur de la actual Plaza Alvear, interviniendo en el recorrido principal. Es un lugar ya existente, que contiene cuatro grandes canteros con diferentes variedades de flores y césped al nivel del suelo. Actualmente esa área se encuentra cercada por rejas, que podrían eliminarse para permitir a las personas el contacto con la naturaleza, agregando diferentes especies de plantas con variedad en colores, tamaños, texturas y aromas, para agudizar la estimulación y la orientación de las personas. El recorrido al rededor de cada cantero, contendrá una guía de baldosas podotáctiles para personas invidentes, y alternara mesas interactivas con información sobre la vegetación en relieve, texto, Braille y un contenedor de hojas de la especie en cuestión, para poder ser palpadas y olfateadas. Se acompañara con soporte isquiático adaptado. Se restaurarán los bancos existentes, se reemplazaran los cestos de basura, se agregarán luminarias auto-sustentables y se sustituirá el actual solado por hormigón sin relieve (para no ser confundidos con los mosaicos guía).

Componente 6: en verde se remarca el área del Paseo Sensitivo, como continuidad del recorrido principal. Paseo Sensitivo como lugar de experiencias para los sentidos, en contacto con la naturaleza.²⁰



Transformación - Actual Plaza Alvear, al sur: los existentes canteros con césped y flores son el lugar propicio para incorporar jardines con diferentes tipos de vegetación, como agregado del diseño sensitivo al recorrido del Concientiparque. Cada cantero poseerá mesas interactivas con placas en relieve y Braille, y contenedores de hojas de las diferentes plantas, para que las personas puedan palpa, oler y observar.

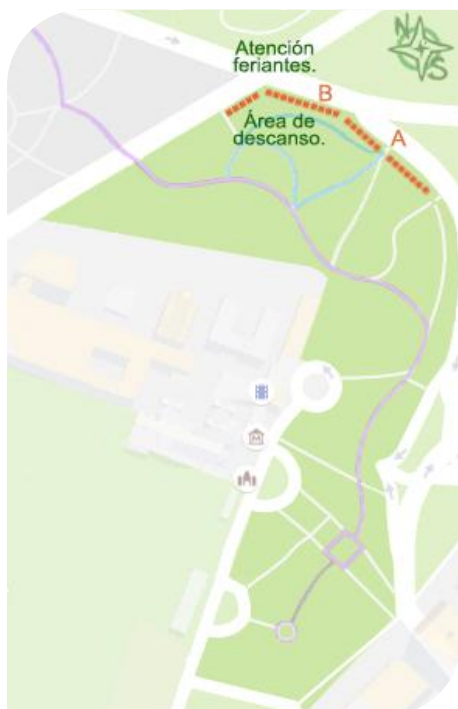
7 - Sobre los monumentos:

Se recomienda la restauración de los actuales monumentos de las plazas (ver arriba **Plano 4**). Al pié de cada uno, se agregará un cartel informativo en texto y Braille con su historia e información relevante, y una réplica en escala para su comprensión por personas invidentes. El acceso a los mismos debe ser adaptado, y a su alrededor el solado presentara mosaico guía, mientras que frente al cartel de información deberán colocarse baldosas podotáctiles, para permitir su apreciación a personas con discapacidad visual.

8 - Sobre la feria de artesanos "Plaza Francia":

Recomendamos su ubicación sobre el borde norte de la actual Plaza Alvear sobre Av. del Libertador, y en los extremos de las avenidas Alvear y Pueyrredón, como indica el plano **Componente 8**.

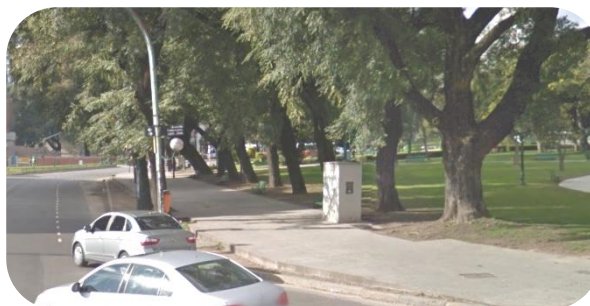
Consideramos que ese es un lugar propicio para la reubicación de la feria, de modo de no obstruir el paso de los peatones dentro del parque, ni sus accesos. Sobre ese lateral, la vereda se ensancha de tamaño considerable, lo cual no impide el paso de los transeúntes, y permite la delimitación de dos vías (de tránsito y de compras).



Componente 8: ubicación de la feria de artesanos en el extremo norte de la actual Plaza Alvear.²¹



A - Av. del Libertador, hasta que la vereda se transforma en parte del recorrido de la plaza.



B - Vereda sobre Av. del Libertador, donde se podrán colocar los puestos, intercalándolos con los árboles. (Ver imagen en **Componente 5**).

Planteamos una estructura de doble uso: como puesto de feria y como bancos de descanso. Los puestos se mantendrán fijos, para que los días de feria puedan ser utilizados como mostradores, con una capota de techo que se revierte para ser utilizada los días que no hay feria como bancos de descanso con sombra. El banco-mostrador posee una estructura a base de cemento con sentadera de madera, a 40 cm del piso.²²



Se componen de una estructura semicircular con una capota que sirve como techo orientable según su uso.



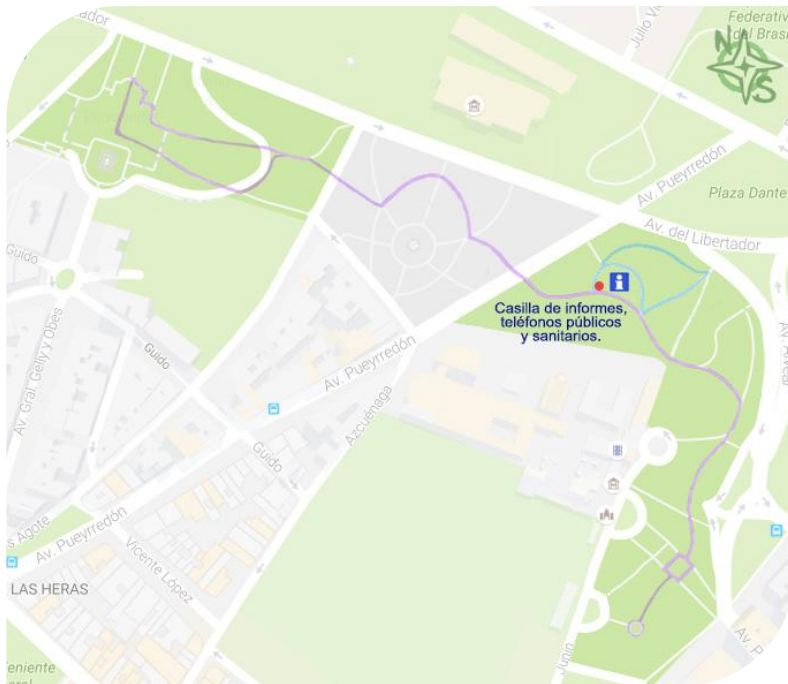
Ejemplo de uso en Valparaíso, Chile.

Para seguridad del peatón, se agregarán bolardos sobre la vereda a 10 cm del cordón. Por otra parte, se señalizarán sobre la vereda las dos vías con solados de diferentes colores. El solado de tránsito poseerá también mosaico guía y baldosas podotáctiles para informar a las personas invidentes acerca de los puestos y la calzada. Se utilizarán señalizaciones en altura para informar las vías. Respecto a su tamaño, proponemos acotar su actual extensión, manteniendo un estándar fijo y normalizado en sus puestos de venta. La feria funcionará los días de fines de semana y feriados, y su mantenimiento estará a cargo de los mismos feriantes.

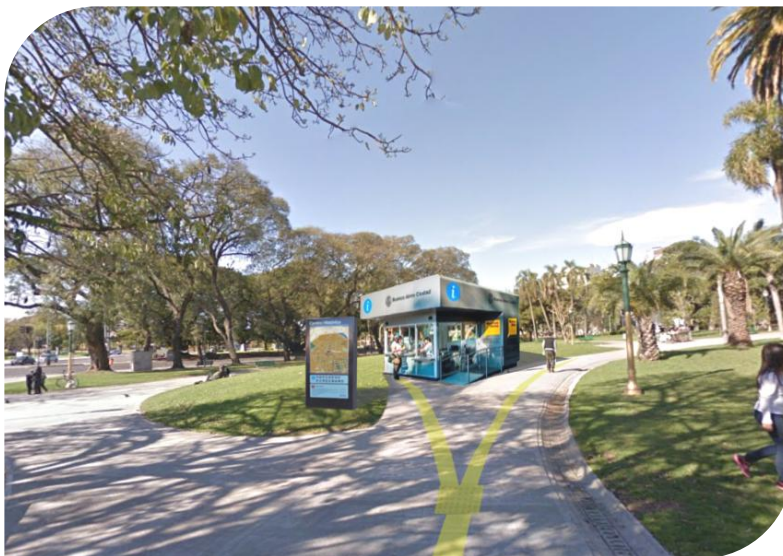
21 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, op. cit.

22 - Fuente extraída de: <http://www.chilearq.com/web/proyectos/2883> - visitada agosto 2016.

9 - Sobre el puesto de informe / 12 - Sobre los sanitarios:



Componentes 9 y 12: el puesto de informes debe ubicarse en un lugar visible, de fácil acceso, y sobre el recorrido principal, como se muestra en este plano en azul. El punto rojo simboliza la principal cartelera de información.²³



Actual Plaza Alvear: con señalización adecuada, el puesto de informes adaptado debe estar en un lugar accesible por todas las personas.

informes, se emplazarán teléfonos públicos con al menos uno de ellos adaptado, que poseerá espacio de acercamiento para personas en silla de ruedas, altura del auricular a 1,40 m del piso, estante con directorio, iluminación, y amplificador para personas con disminución auditiva. El solado deberá contener baldosas de precaución y mosaicos guía para personas invidentes. La cabina estará identificada con el logo universal de discapacidad, y el logo de identificación de cabina adaptada para personas con disminución auditiva.

10 - Sobre la señalización e información:

Como mencionamos en el Capítulo V, para promover la autonomía de las personas dentro del Concientiparque, la señalización y los carteles de información deben simplificar su orientación, su comunicación y su conexión con el entorno.

Se agregará una casilla de informes del Gobierno de la Ciudad, adjunta al recorrido principal, donde se podrá obtener folletería relacionada al parque (recorridos, áreas, historia, paseos, etc.). La misma poseerá un mostrador adaptado de diferentes alturas, para el arrime de personas en silla de ruedas, exhibidores adaptados, y una marquesina superior a los 2,20 m del piso. Su acceso estará señalado con carteles en texto, icnografía, sistema Braille y un dispositivo sonoro con la descripción de cada recorrido (orientación, distancia, puntos de referencia, etc.). El solado del recorridos hacia el puesto de informes estará materializado en hormigón liso, y contendrá guías de baldosas

podotáctiles, para personas con discapacidad visual. Se recomienda la atención por personas que comprendan el lenguaje de señas, para comprensión de personas con disminución auditiva.

Se acompañara de sanitarios adaptados (masculinos y femeninos), para personas con discapacidad motriz, con sus respectivas dimensiones como para que quepa una silla de ruedas (radio de circunferencia 1,50 m). Poseerán inodoros adaptados a 38 cm de altura, con distancia lateral correspondiente para su aproximación, barras de sujeción vertical de 45 cm en su lateral opuesto y posterior, y bacha entre 75 y 85 cm de altura. Podrán ser incorporados a sanitarios comunes, o como una estructura aparte.²⁴

Sobre el lado posterior del puesto de

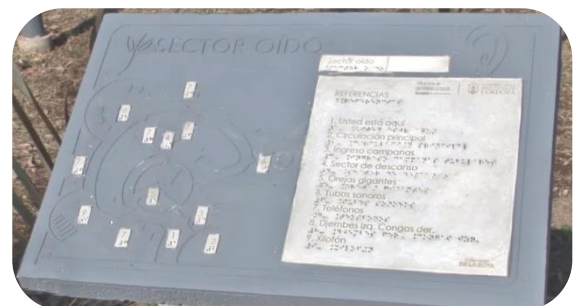
23 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, op. cit.

24 - Guía de planificación para baños accesibles. - Bobrick Washroom Equipment. Año 2013.

Dicho esto, aplicaremos los tipos de señalización que ya conocemos en: accesos (orientativa, informativa y direccional), recorrido principal (orientativa, direccional, e identificadoras), recorridos secundarios y paseos (orientativa, informativas, direccional, identificadoras y prohibitivas), y en las diferentes áreas (orientativas, informativas, e identificadoras), para los cuales se preverán paneles informativos adaptados, mesas informativas adaptadas y planos hápticos, situados en las entradas del parque y de cada área, y al inicio de los recorridos²⁵. Cuando hablamos de adaptados, nos referimos a: paneles descriptivos en texto visible, acompañados por íconos y sistema Braille; mesas a una altura y ubicación accesible, con mapas del lugar en relieve, explicaciones en texto, íconos y Braille; y planos hápticos a escala, con materiales texturados que permitan la comprensión de las personas con discapacidad visual, a través de su palpado. Cada recorrido, paseo y área accesible estará identificado con el símbolo de accesibilidad universal, mientras que los recorridos históricos informarán sobre sus condiciones de accesibilidad (poco o medianamente accesible) y grados de dificultad. Se reemplazarán los actuales carteles informativos de los monumentos, por mesas adaptadas con plano háptico del monumento a escala, dispositivos de voz, y dispositivos de video interactivo con lenguaje de señas, protegidos de la intemperie y de la luz por vidrio polarizado y techo. Se agregaran soportes isquiáticos en todos los casos. Todos los recorridos serán señalizados por solados con mosaicos guías y baldosas referenciales del punto informativo. También es recomendable desarrollar una aplicación móvil gratuita que funcione por señal de GPS, con orientación sonora y visual de los transportes públicos de la zona, accesos, recorridos y áreas del parque, indicando la misma información de señalización, en los lenguajes descriptos.



Paseo Sensitivo: placa de información herbórea con relieves y Braille.



Recorridos: placa con recorrido e información en texto y Braille.

11 - Sobre el anfiteatro Plaza Alvear:



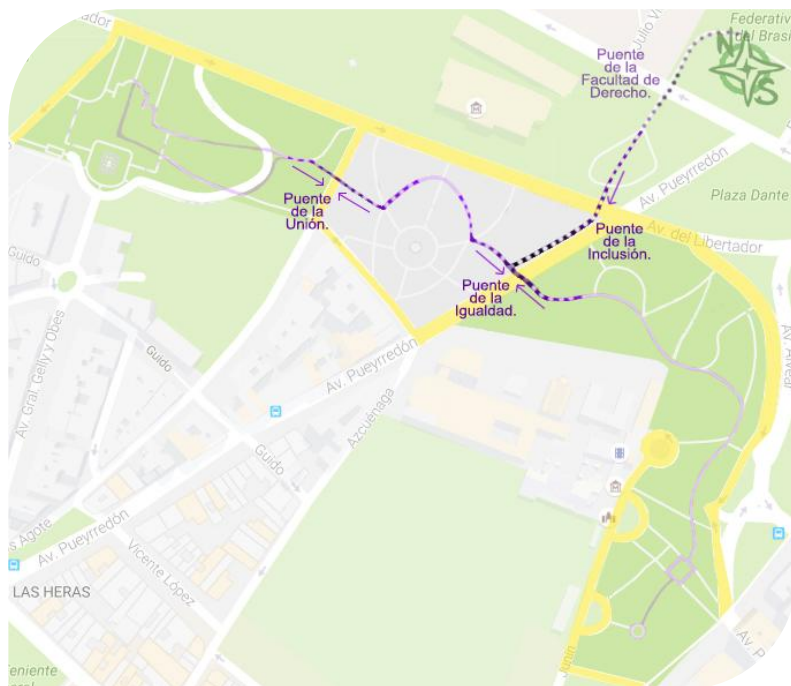
La Plaza Alvear, cuna de espectáculos callejeros, posee una modesta estructura, sobre el recorrido principal planteado, con forma de anfiteatro realizado en hormigón y solado de adoquines, con cuatro diminutos escalones. Sobre el mismo se deberá efectuar una restauración, contemplando la adaptación de su solado irregular (o al menos una parte del él, cercana al escenario y para las sillas de ruedas), por otro (ejemplo: hormigón alisado), y baldosas podotáctiles. Su acceso deberá estar correctamente señalizado, así como su itinerario de usos y funciones, y deberá iluminarse con luminarias auto-sustentables. Ya que hay momentos en los que no se utiliza, se propone duplicidad de usos actuando también como fuente de agua. El agua es un recurso muy utilizado en la arquitectura sensorial, porque crea sensaciones de orientación y armonía a través de los sentidos visual y auditivo, debido a su movimiento y sonido. Para concretar esta propuesta, es necesario llevar a cabo su transformación correspondiente, colocando las respectivas instalaciones de agua.

Componente 11: al norte de la actual Plaza Alvear se encuentra la estructura del anfiteatro (naranja). Esta implantado sobre el recorrido principal, y posee otros dos accesos laterales (verde). El punto rojo simboliza su señalización.²⁶

25 - Con la ubicación descrita y graficada en cada uno de los componentes.

26 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, op. cit.

13 - Puentes peatonales conectores (sobre Calle Agote, Av. Pueyrredón y Av. del Libertador):



Componente 13: continuidad, unificación, eliminación de barreras, seguridad y vistas, las principales características de los puentes Unión, Igualdad e Inclusión. En violeta, el recorrido aéreo interconectado.²⁷

Daremos solución a la **unificación** de las plazas en un solo parque, enlazándolas a través de diferentes elevaciones incluidas al recorrido principal. Las mismas son presentadas como puentes peatonales que cruzan la calle Agote (Puente de la Unión) y la Av. Pueyrredón (Puente de la Igualdad), dando **seguridad** a las personas, sin la necesidad de prestar atención al tránsito vehicular durante sus paseos, y **eliminando**, de esta forma, la **barrera** que presenta la vía pública entre ellas. Agregaremos también un tercer puente que conecte y dé seguridad en el cruce de la Av. del Libertador (Puente de la Inclusión). Estos tres puentes, en conjunto con el puente de la Av. Figueoa Alcorta (Puente Facultad de Derecho), presentan un conjunto de elevaciones interconectadas que comunican los diferentes edificios culturales de la zona y permiten una vista aérea y ampliada del parque y su entorno.

Puentes accesibles:

Cada uno de los puentes propuestos será accesible, con pendientes del 8% (o inferior), un ancho de paso de 3 m, con solado de hormigón alisado antideslizante, baldosas podotáctiles, barandas a 1 m del piso y zócalo, y luminarias auto-sustentables. Tanto en su inicio como su fin estarán señalizados con baldosas de prevención, y cartelería adaptada que indique su recorrido. La altura a la calzada que atraviesan variará según el tipo de vía pública, para lo cual recomendamos: para el Puente de la Unión una altura entre 3,80 m y 4,10 m para una pendiente del 8%, para el Puente de la Igualdad una altura que no supere los 4,50 m para una pendiente del 8%, y para el Puente de la Inclusión una altura que no supere los 4,50 m para una pendiente del 8%.



Puente de la Igualdad: la conexión de las actuales plazas Francia (izq.) y Alvear (der.), a través del recorrido aéreo.

14 - Sobre la calle Rep. del Líbano / 17 - Sobre la calle Junín:

_ República del Líbano:

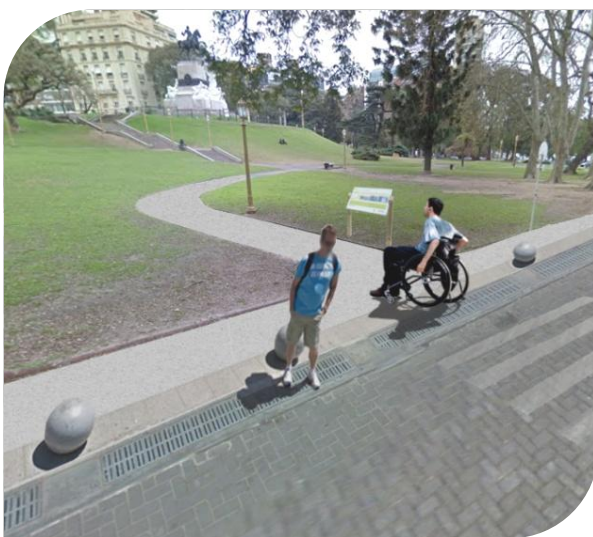
Debido a que las veredas son una gran barrera arquitectónica, sobre esta calle se proponen acciones de reordenamiento de tránsito peatonal y vehicular, a través de la nivelación de la acera, con la calzada hecha con bloques de hormigón inter-trabado de alto tránsito, como material que define el paso vehicular restringido, y rejillas de desagüe pluvial a sus laterales. La implantación de bolardos a sus laterales, demarcara el límite de la calzada. Se recomienda restringir el acceso vehicular a colectivos y camiones, y a vehículos en general los días de fines de semana y feriados, para no obstaculizar a los peatones que acuden al parque, con las señalizaciones pertinentes de horarios de acceso. Se deberán señalar, además, los cruces peatonales en ambas partes por donde pasa el recorrido principal.



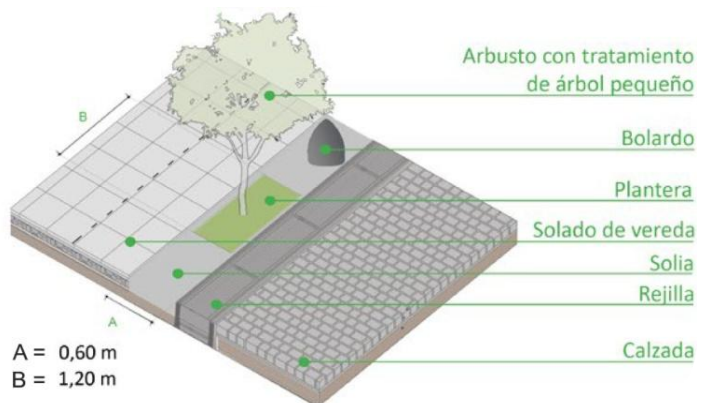
Componentes 14 y 17: en traza amarilla las calles Rep. del Líbano y Junín. En bordo se resaltan las señalizaciones para la restricción del acceso vehicular, en azul estacionamiento. En puntos rojos se detallan los carteles de información en los accesos al parque desde ambas calles.²⁸

En los accesos al parque, ya sea desde una mano o la otra, se colocarán carteles de información con señalización adaptada (como se menciona en el resto de los accesos al parque), incluyendo el símbolo internacional de accesibilidad.

Esta permitido el estacionamiento sobre esta calle proporcionando ocho plazas señalizadas (cuatro de cada mano), desplazadas hacia las esquinas y únicamente para personas con discapacidad que posean el logo identificatorio en el parabrisas del vehículo.



Actual Plaza Mitre - calle Rep. del Líbano: nivelación de la vereda con la calzada, seguridad demarcada con bolardos y señalización en el acceso.



Elementos para la peatonalización de calles.²⁹

28 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, op. cit.

29 - Manual de Diseño Urbano. - Ministerio de Desarrollo Urbano-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Argentina. Año 2015.

Junín:

En el año 2009 el "Programa de Revalorización de Espacios Urbanos de la Ciudad de Bs. As." niveló las aceras y calzadas, y peatonalizó la calle Junín, priorizando a los peatones por sobre los vehículos, a través de la diferenciación de solados³⁰. No obstante, la Calle Junín continúa no siendo accesible, ya que su solado es de adoquines, lo cual se convierte en una barrera arquitectónica para personas con discapacidad. Se recomienda restringir el acceso vehicular los días de fines de semana y feriados, para no obstaculizar a los peatones que acuden al parque y a las edificaciones patrimoniales aledañas, con las señalizaciones pertinentes de horarios de acceso. El solado peatonal deberá ser reemplazado por otro de material que no presente irregularidades o no sea confundido con el relieve de las baldosas podotáctiles (por ejemplo: bloques de hormigón inter-trabado de alto tránsito), facilitando la autonomía de las personas durante su tránsito.



Plaza Alvear - calle Junín los carteles de información y la obstaculización con vehículos hacen de esta calle "peatonalizada", un calle inaccesible.



Plaza Alvear - calle Junín: el solado es intransitable por personas con discapacidad motriz y puede generar confusión en personas con discapacidad visual, por lo que no promueve la autonomía de todas las personas.

En los diferentes accesos al parque desde esta calle, se reemplazarán los actuales carteles de información, por señalización adaptada (como se menciona en el resto de los accesos al parque), incluyendo el símbolo internacional de accesibilidad. Sobre los accesos a la calzada (en ambas manos) se instalarán y señalizarán reductores de velocidad para vehículos, y carteles de velocidad máxima permitida.

✓ Entorno urbano directo del Concientiparque:

15 - Sobre las veredas del entorno urbano directo (Av. del Libertador, Calle Agüero, Calle Dr. Luis Agote, Calle Dr. Levene y Av. Pueyrredón):



Componente 15: en traza amarilla las calles del entorno al parque, en verde los accesos, sendas peatonales a nivel, vados, y semáforos accesibles. En celeste las sendas peatonales elevadas.³¹

con discapacidad, señalizadas).

En el caso de la vereda sobre Av. del Libertador (Plaza Alvear) su solado se colora para diferenciar el área de circulación de la del recorrido de la feria, y se reubicara el pilar de electricidad, ubicado cercano a la esquina con Av. Pueyrredón. En el caso de la Calle Agote, se tomará parte del parque para ensanchar las veredas (a ambas manos), ya que la presencia de arboles obstaculizan el paso. En ambos casos, el resto del tratamiento será igual al descrito.

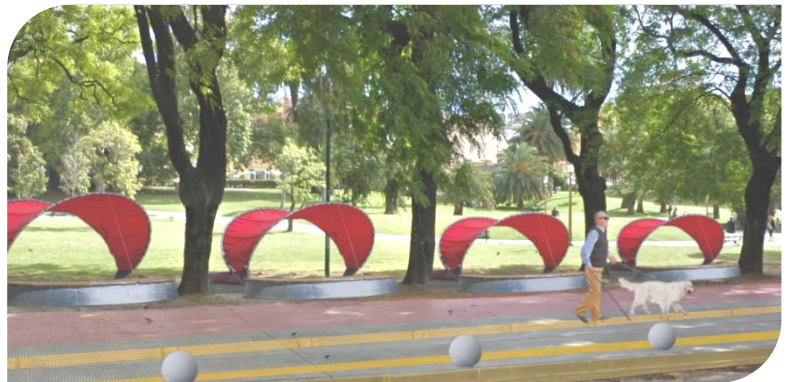


Imagen representativa vereda Av. del Libertador: distribución de circulaciones por colores y baldosas podotáctiles.

_ Tratamiento de sendas peatonales:

Recomendamos marcar su trazado a lo largo de la vía pública con rayas paralelas, pintadas de color blanco, continuando el sentido de circulación de la vereda. Para el caso de las Av. del Libertador y Pueyrredón, se proyectará un boulevard de 1,50 m de ancho, con rebaje a nivel de la calzada. Todas las sendas se acompañaran de semáforos adaptados, ubicados cerca de la línea de detención, con activación por pulsador señalado en Braille, y señal acústica de activado. Poseerán también una pantalla con señal de cruce, temporizador de corte y dispositivo sonoro regulado según intensidad de ruido ambiental. Se les agregará un dispositivo adaptado al semáforo para volverlo "inteligente", que le permite ser identificado por una App indicando al usuario su presencia, si está en verde, tiempo para cruzar y ubicación.³²

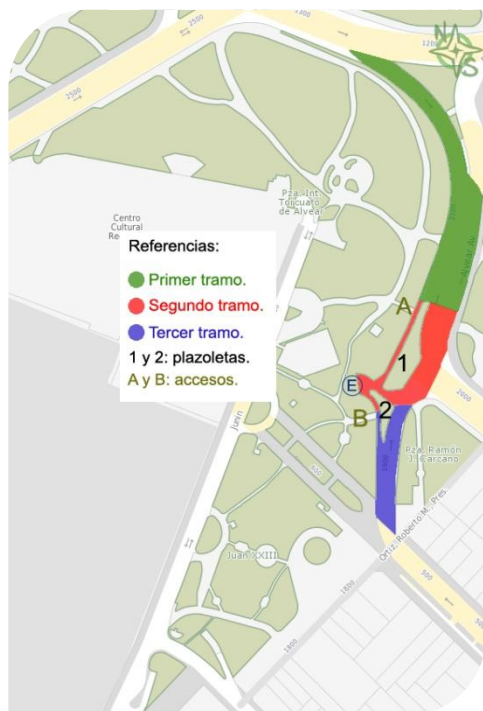
31 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, op. cit.

32 - Fuente extraída de: <http://www.infobae.com/2015/11/13/1769428-4-inventos-que-ayudaran-personas-ciegas> - visitada agosto 2016.

_ Tratamiento de esquinas:

Por otra parte, se restaurarán los vados existentes, con pendiente y material adecuado, bordeados con baldosas de prevención sobre la acera. En la esquina colocaremos una banda de solado de prevención perpendicular a los vados, para anticipar el cruce a personas con discapacidad visual. Se restauraran también los carteles de calles, con su traducción en Braille, al alcance de todas las personas, y se instalaran bolardos sobre la curva de las esquinas, dentro de la zona de seguridad.

Caso particular sobre la vereda de Av. Alvear:



Diferentes barreras se presentan al Este de la actual Plaza Alvear, sobre la Av. Alvear, desde Av. Libertador y hasta su encuentro con la Calle Haedo³³ (**tercer tramo**): el **primer tramo** no posee vereda; mientras que en el **segundo tramo** el ancho de las mismas no cumple con las dimensiones mínimas de paso de una silla de ruedas (1,30 m). A esto se le suma la entrada y salida de un estacionamiento que no posee otra salida accesible, una senda peatonal que traspasa una plazoleta sin rebaje a nivel de la calzada, y dos de los accesos al parque únicamente por escalera. En otras palabras, desde el estacionamiento y hasta los accesos laterales, se torna inaccesible el acceso de personas con discapacidad motriz, al parque.

***Barreras de Alvear:** localización de los tramos mencionados, que presentan la mayor problemática de accesibilidad sobre el entorno urbano directo de la actual Plaza Alvear.³⁴*

_ Posibles soluciones a las barreras planteadas:

- ✓ Sobre el **primer tramo** aplicaremos bolardos sobre el borde con la calzada, por seguridad y limitación. Debido a que, como mencionamos, la vereda se incorpora al recorrido del parque, no vemos necesaria su extensión.
- ✓ Sobre el **segundo tramo** se procederá a:
 1. Salvar los accesos A y B (escaleras), con rampas adaptadas por tramos en zig-zag de 1,50 m de ancho. Las mismas presentaran una pendiente del 8%, en dos tramos con un descanso (de 1,50 m de radio de giro), barandas y pasamanos adaptados, y solado podotáctil. También se procederá a la colocación de barandas, pasamanos y baldosas podotáctiles en las escaleras existentes.
 2. Ensanchar las veredas de la zona en cuestión, tomando 0,50 m del terreno del parque, para que la vereda tome un ancho de 1,80 m . En esa área el terreno no presenta uso, y la extensión es factible.
 3. Nivelar la altura de la calzada del acceso al estacionamiento enrazándola con la vereda y la plazoleta 2, utilizando el mismo material de solado que las calles Haedo, Junín y Rep. del Líbano (para unificar criterios), y agregando rejillas de desagüe sobre sus bordes. Se marcara la senda peatonal para el cruce, instalando también las señales de tránsito de prevención.
 4. Nivelar la plazoleta 1 con la calzada, recortándola del mismo ancho que la senda peatonal. Restaurar el vado de la vereda.
- ✓ Al **tercer tramo**, ya peatonalizado parcialmente, se le dará el mismo tratamiento que a la Calle Junín (ver **Componente 17**).

33 - En la actualidad parcialmente peatonalizada con el mismo tratamiento que se aplico a la calle Junín.

34 - Fuente: Mapa Gobierno de la Ciudad. Detalles resaltados de diseño propio.

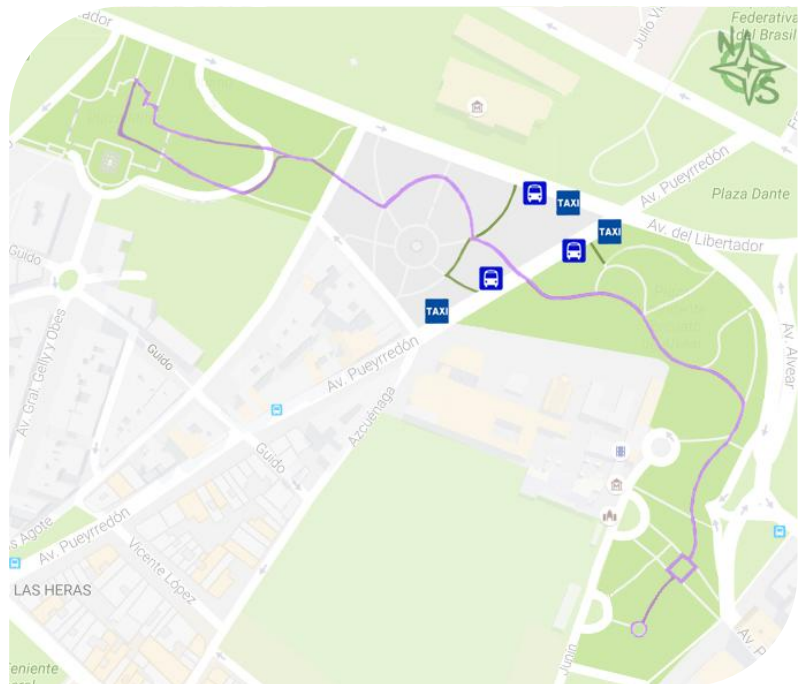


Planteo de posibles soluciones a la barreras presentes en el que denominamos Tramo 2, sobre Plaza Alvear y su borde con la Av. Alvear. Alegoría "Si un espacio sirve para una silla de ruedas, sirve para todos".³⁵

16 - Sobre las paradas de transporte:

Colectivos:

En la actualidad, en la Av. Pueyrredón sobre la mano de Plaza Alvear, existen tres paradas de colectivos, las cuales recomendamos fusionar en una sola parada, de ubicación cercana a uno de los accesos del parque (como indica el plano del **Componente 16**), sobre la misma cuadra. Proponemos entonces, una única parada ampliada para todas las líneas de colectivos que pasan por dicha avenida. Sobre la mano de enfrente, mano hacia la calle Levene, actualmente existe una parada de colectivos en desuso, la cual se recomienda su reutilización, por la cercanía que presenta a dos de los accesos de la actual Plaza Francia. Sobre Av. del Libertador, cercana a su intersección con Av. Pueyrredón, existe actualmente otra parada de colectivos, la cual se mantendrá vigente, procediendo a su adaptación.



Componente 16: en azul se delimitan las ubicaciones de las paradas de transporte público (colectivos de línea y taxis), cercanas a los accesos al parque y a las esquinas.³⁶

35 - Fuente: Google Maps. Detalles resaltados de diseño propio, op. cit.

36 - *Ibidem*.

_ Señalización:

Para cada refugio de las paradas, la señalización se proyectará sobre el solado de la vereda, con mosaicos guía desde el acceso al parque y hasta lo largo y ancho del refugio, y baldosas de precaución de diferente coloración a las anteriores sobre la línea del cordón, para indicar a personas con disminución o falta de visión la cercanía de la calzada. Estarán señalizadas con el símbolo internacional de accesibilidad, provistas de cartel de información sobre las líneas y un plano marcando sus recorridos, acompañados de texto y sistema Braille, y complementadas con un dispositivo sonoro con pulsador, el cual activara una voz que deberá reproducir el número de las líneas y su recorrido (y de ser posible, el horario del próximo transporte), para el uso de personas no videntes. Se agregará también un dispositivo lumínico y de activación con pulsador, que emita un sonido al ser activado por parte de la persona con discapacidad, colocado sobre un poste visible para el conductor del transporte, para advertir de su presencia. De este modo, el conductor podrá arrimar el vehículo hacia el cordón, y preparará la rampa de acceso (de ser necesario)³⁷. Podrán estar provistas carteles con plano y referencias de las áreas y recorridos accesibles dentro del Concientiparque, para su invitación.

_ Materialidad:

El refugio estará construido con elementos rígidos que impidan la invasión de vehículos, y protejan a las personas de las condiciones climáticas. Sus accesos serán de forma lateral y central, con ancho de paso de 90 cm, y su espacio interior estará libre de obstáculos, donde podrán trazarse dos círculos de diámetro de 1,50 m cada uno, para el giro de las sillas de ruedas. La altura del techo deberá estar a 2,10 m del piso. Presentarán barandas horizontales a lo largo de toda su extensión y asiento a 45 cm del piso, que servirán de soporte para personas de la tercera edad y embarazadas.

Taxis:

Las paradas de taxis podrán ubicarse en zonas cercanas a las esquinas, con poste señaliza, solado adaptado con baldosas podotáctiles, y un cartel indicador con números telefónico de empresas de radiotaxi, con vehículos adaptados para personas con discapacidad.

_ Control y monitoreo durante la construcción del proyecto.

Debido a la situación política actual del país, y en particular de la Ciudad de Buenos Aires, recomendamos la **modalidad** de monitoreo por **etapa cumplida**. De esta forma se asegura el **cumplimiento** de las etapas que se programarán, así como la **finalización** de cada obra, para poder ser ya entregadas para su uso.

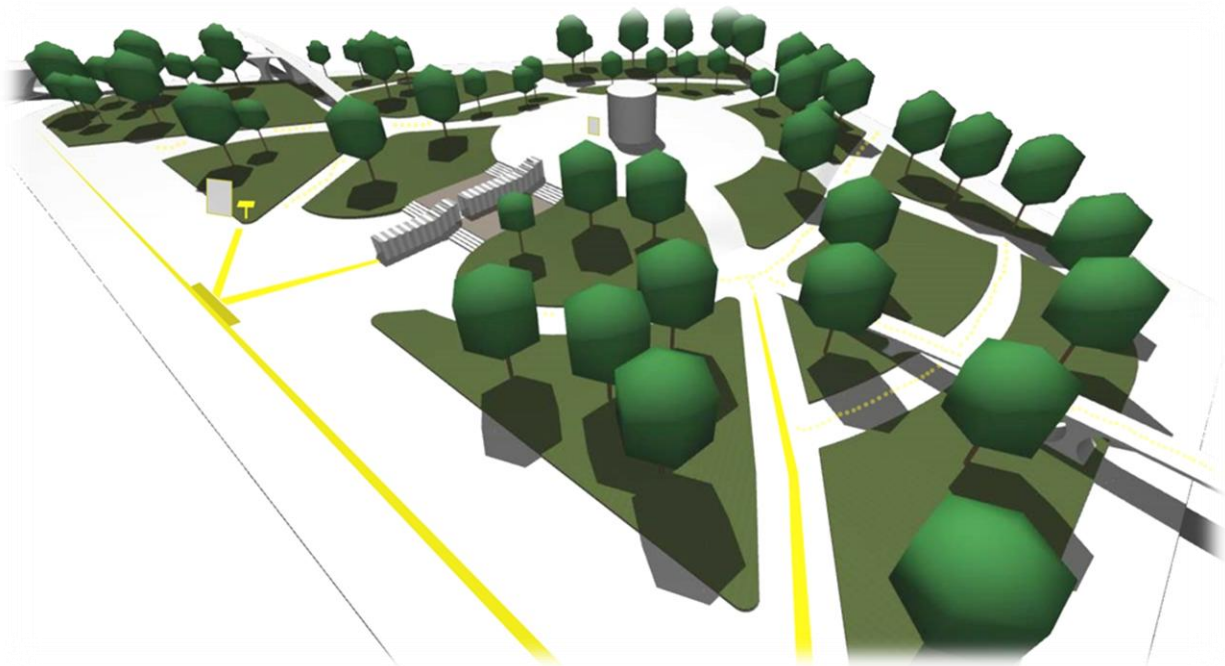
Recomendaciones:

- En lo que respecta a su intervención, como una buena estrategia dentro de la planificación, recomendamos generar convenios con Universidades para puestos de pasantías donde estudiantes universitarios de la carrera de arquitectura y urbanismo, así como de diferentes disciplinas colaboren en el monitoreo de las obras, desde los diferentes aspectos. Esto condice al estudiante a adquirir conocimientos sobre temáticas de accesibilidad, inclusión social y recuperación patrimonial, que podrán ser tenidas en cuenta a la hora de planificar sus propios proyectos.
- En lo que respecta a la inserción laboral de personas con discapacidad y cánones de feriantes, recomendamos un control por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el aporte del Ministerio de Trabajo y Acción Social.

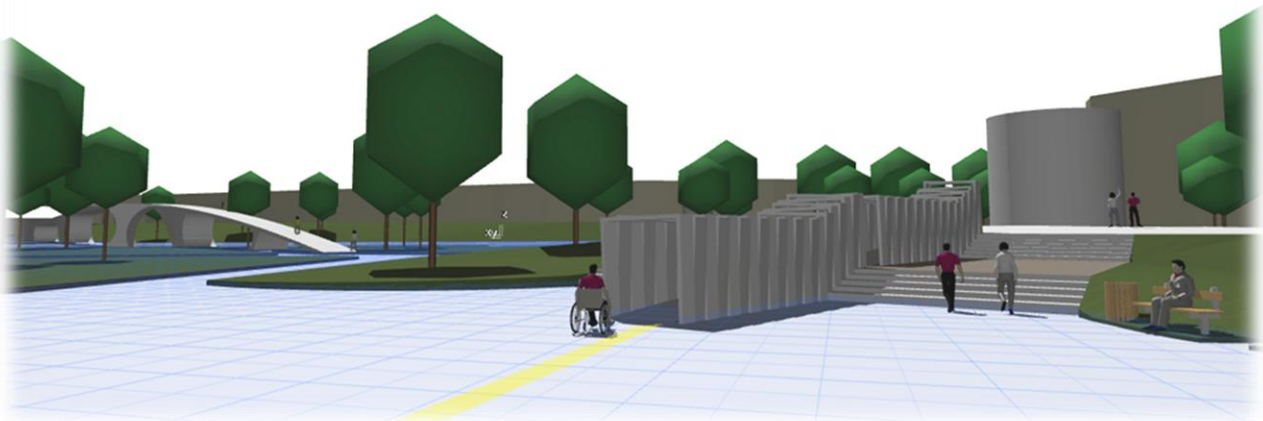
_ El proyecto: Concientiparque.



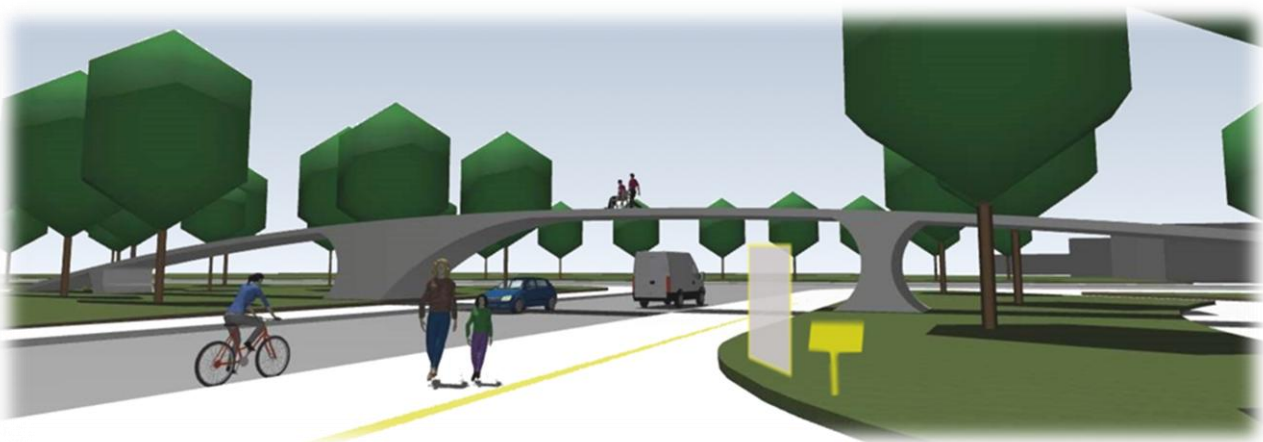




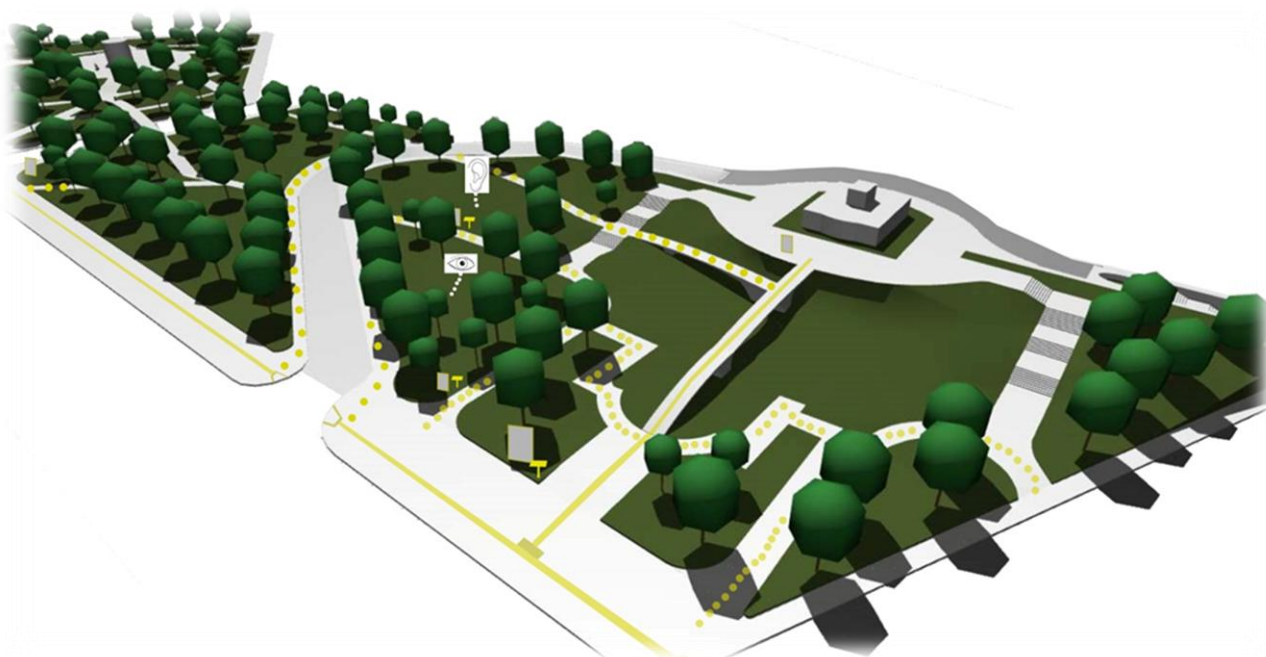
Vista aérea de la actual Plaza Francia: desde su entorno urbano directo y en su recorrido interior la presencia de baldosas podotáctiles. En su acceso cartel informativo, junto con la mesa de recorrido en relieve. Acceso por rampa semi-cubierta hasta el monumento. Los puentes accesibles aparecen a sus laterales como conectores.



Acceso central de la actual Plaza Francia por rampa o escalinatas (conservación del patrimonio histórico arquitectónico).



Vista del Puente de la Unión, entre las actuales plazas Mitre (izq.) y Francia (der.). Los accesos estarán señalizados por cartelería y mesa táctil. Las veredas y recorridos con baldosas podotáctiles.



Vista aérea de la actual Plaza Mitre: la conservación del el recorrido anterior, adaptado con una rampa que se conecta con su recorrido lateral. La calle Rep. del Líbano, nivelada con las veredas. Se demarcan las áreas inclusivas-sensoriales de la vista y el oído. La conservación de la masa arbórea ayuda a mantener un clima natural dentro del parque. Las veredas y recorridos señalizados con baldosas podotáctiles, y los accesos por cartelera adaptada.



Acceso central de la actual Plaza Mitre conservando el recorrido histórico, y adaptado por rampa hacia el monumento.



Vista desde el recorrido principal hacia el monumento, a la izquierda las escalinatas conservadas, y adaptadas con barandas. De fondo la rampa hacia el monumento.



Vista aérea de la actual Plaza Alvear: señalización de la vereda de Av. del Libertador hasta su conexión con el recorrido interno. Puesto de informes sanitarios adaptados. Se demarcan las áreas inclusivas-sensoriales del olfato y el tacto. El vista el anfiteatro, cartelera de información adaptada en accesos. En su lateral derecho, el Puente de la igualdad y su conexión con el Puente de la Inclusión. De fondo el paseo sensorial (izq.)



Vista hacia Av. Pueyrredón, los puentes conectores y el puesto de informe adaptado.



Vista del anfiteatro adaptado, con cartelera de información y mesa del recorrido en relieve.

Conclusiones generales.

En la actualidad, el entorno físico diseñado pareciera estar **destinado** a un ser humano inmutable, que no crece, no enferma, y no envejece. Las **barreras** arquitectónicas y urbanísticas, las barreras culturales, las sociales y también las burocráticas, son aquellos **impedimentos** que hacen a la carencia de integración, o a la dificultad de participar de las actividades de una comunidad para algunas personas, como las personas con discapacidad o ancianos.³⁸

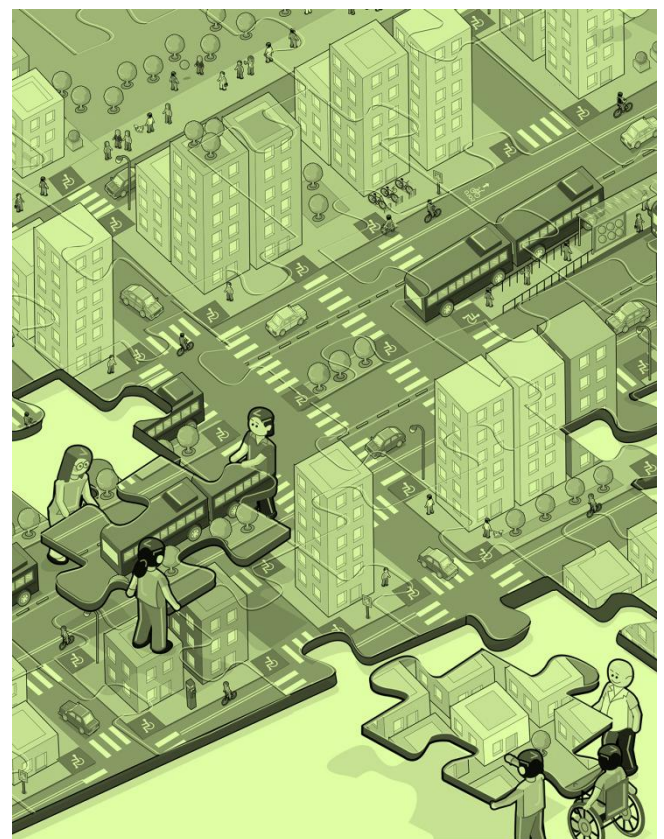
La integración de personas con discapacidad y de la tercera edad es una obligación legal que concierna a toda la comunidad, por eso deben evitarse aquellos obstáculos que les interrumpan el uso de la ciudad y sus lugares.

La **necesidad** de una planificación racional de la Ciudad de Buenos Aires y, en particular de sus espacios públicos de recreación, se presenta en la actualidad como un aspecto **indispensable** para conseguir e impulsar actuaciones encaminadas a la **mejora** y el **bienestar** de **todos** los ciudadanos. Es muy importante, entonces, prestar mayor atención a la accesibilidad y utilidad de los espacios urbanos que serán usados por sus ciudadanos.

Accesibilidad, es la característica del urbanismo que permite a cualquier persona su utilización con la máxima **autonomía** personal, brindando de esta forma **integración** e **igualdad** de oportunidades para todos los ciudadanos.³⁹

Una ciudad accesible se traduce en una ciudad amigable y confortable para la totalidad de sus habitantes.

Por consiguiente, cuando proyectemos y construyamos, debemos realizar un diseño utilizando las **medidas** ya **normalizadas**, teniendo en cuenta que en el mundo existe alrededor de un 30% de personas con discapacidad temporal o definitiva. Nos estamos refiriendo a aquellos con distintos tipos y grados de limitación respecto a su capacidad de locomoción, habilidades manuales y sensoriales. Integran esta población no solo las personas con discapacidad motora o sensorial (visual, auditiva), sino también los niños, las mujeres embarazadas, las personas de la tercera edad y quienes también transitoriamente ven limitadas sus capacidades de movilidad. Es necesario que la ciudad albergue a dicha población y que los profesionales y representantes políticos vayan incorporando estos conceptos a sus planificaciones urbanas.⁴⁰



La buena accesibilidad es aquella que existe, pero que pasa desapercibida para la mayoría de las personas, excepto para las personas con movilidad y comunicación reducida, pero es disfrutada por todos.

38 - Pautas y Exigencias para un Proyecto Arquitectónico de Inclusión. - Picerni-Saccani-Zimmardo - Rosario, Santa Fé, Argentina. Año 2005.

39 - *Ibidem*.

40 - *Ibidem*.

El propósito de este trabajo no es el de implantar un diseño de proyecto urbano accesible, sino el de **concientizar** al arquitecto en la toma de decisiones **brindándole** y reuniendo las **herramientas** necesarias de **accesibilidad** en espacios verdes públicos, las leyes y normativas vigentes, y las características del Diseño Universal. En consecuencia, y a modo de ejemplo, se condujo a la planificación de un **modelo** de parque público, concebido con base en el establecimiento de **relaciones** e **integración** de **conceptos** de los estudios realizados referentes a la accesibilidad en espacios verdes recreativos, a la **participación** ciudadana, a la **asistencia** laboral, a la **inclusión** de todos los usuarios, al **entorno** y a los **objetivos** por alcanzar.

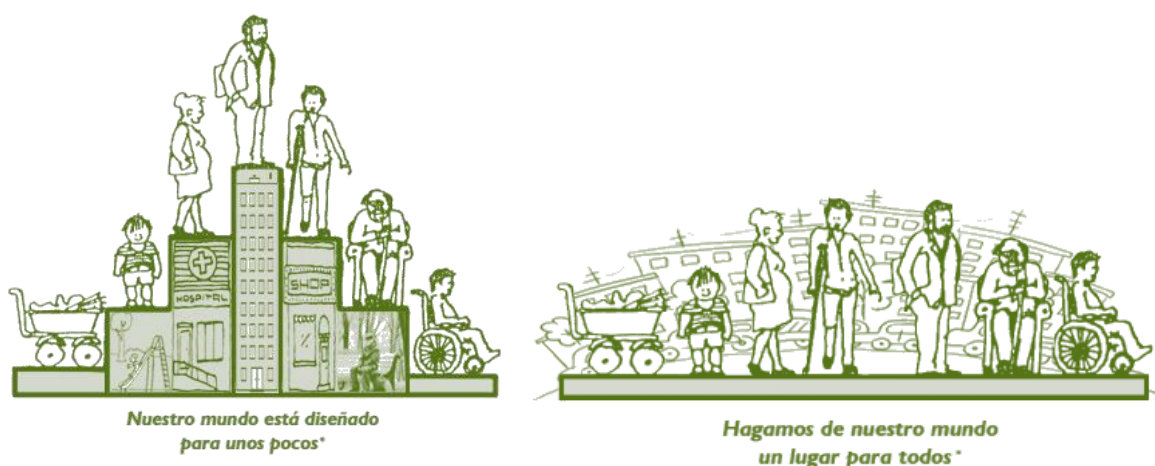
Los profesionales de la arquitectura y urbanismo tenemos la **responsabilidad** de profundizar conciencia, de diseñar una nueva ciudad que nos incluya a **todos** como usuarios, que nos haga **participar** de su urbanidad en lo cotidiano. Debe partir de nosotros, por nuestro rol de "**hacedores**" de ciudad, un **cambio** de actitud para sensibilizar a la sociedad sobre lo bueno que es **incluir** a todos.

Cada vez resulta más indisociable la accesibilidad de la arquitectura y el urbanismo, entonces la arquitectura será accesible y la ciudad para todos.

_ Palabras del autor.

A lo largo de todo este trabajo aplicamos conocimientos de las 41 materias involucradas en la carrera de Arquitectura: hablamos de diseños, de planeamientos urbanos, de estructuras, de materiales, modelamos, investigamos sobre el patrimonio, aplicamos conceptos básicos de instalaciones, empleamos ideas de sustentabilidad, le dimos un enfoque social, analizamos las problemáticas de la arquitectura, integramos todos los conceptos, y hasta armamos una matriz F.O.D.A., para llegar al trabajo final de carrera.

Vivimos en un mundo rodeado de personas. Tomamos a la arquitectura como algo artesanal, hermoso, pero a veces disfuncional. Hagamos que funcione, hagámoslo para todos; apliquemos comodidad, construyamos utilidad, generemos sonrisas y ganas de estar. La idea de esta tesis fue la de hacer algo útil, completo, integro y entendible, para que desde mi lugar pueda aportar un ladrillo, que le sirva a todos.



Silvana Pascarelli.

ANEXO

Información expandida.



_ Cuadros.

Cuadro 1: porcentaje de hogares con al menos una persona con discapacidad permanente y porcentaje de población con discapacidad permanente. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011. ¹

Zona	Porcentaje de hogares con al menos una persona con dificultad de largo plazo	Prevalencia de población con dificultad de largo plazo
Total	21,3	9,9

La prevalencia resulta del cociente entre el total de personas con dificultad y el total de personas.

Cuadro 2: porcentaje de hogares con al menos una persona con discapacidad permanente y porcentaje de población con discapacidad permanente por zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011. ²

Zona	Porcentaje de hogares con al menos una persona con dificultad de largo plazo	Prevalencia de población con dificultad de largo plazo
Norte (Comunas 2, 13 y 14)	15,6	7,7
Centro (Comunas 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12 y 15)	20,5	9,8
Sur (Comunas 4, 8, 9, y 10)	30,0	12,1

La prevalencia resulta del cociente entre el total de personas con dificultad y el total de personas.

Cuadro 3: porcentaje de población con discapacidad permanente por sexo y grupos de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011. ³

Grupos de edad (años)	Prevalencia de población con dificultad de largo plazo		
	Sexo		
	Total	Varón	Mujer
Total	9,9	7,8	11,7
0 - 14	3,1	3,8	2,3
15 - 39	3,3	3,1	3,4
40 - 49	6,3	4,6	7,7
50 - 64	11,9	10,0	13,4
65 - 79	26,2	22,2	29,1
80 y más	47,7	41,2	51,0

1 - Encuesta Anual de Hogares 2011, *op. cit.*

2 - *Ibidem.*

3 - *Ibidem.*

Cuadro 4: distribución porcentual de la población con discapacidad permanente por cantidad y tipo de dificultad, según sexo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011. ⁴

Cantidad y tipo de dificultad de largo plazo	Población con dificultad de largo plazo		
	Sexo		
	Total	Varón	Mujer
Total	100,0	100,0	100,0
Una dificultad de largo plazo	61,8	60,7	62,4
Solo motora	68,3	59,2	73,5
Solo visual	11,0	12,2	10,4
Solo auditiva	11,0	15,5	8,5
Solo del habla	1,1	1,8	0,7
Solo mental y/o intelectual	6,6	9,9	4,8
Solo para atender por sí mismo su cuidado personal (lavarse, vestirse o comer)	0,3	0,3	0,3
Solo otra discapacidad	1,6	1,1	1,9
Dos dificultades de largo plazo	23,5	24,5	22,9
Tres y más dificultades de largo plazo	14,7	14,8	14,6

Cuadro 5: distribución porcentual de la población con discapacidad permanente por cantidad y tipo de dificultad, según grupos de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011. ⁵

Cantidad y tipo de dificultad de largo plazo	Población con dificultad de largo plazo			
	Grandes grupos de edad (años)			
	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Una dificultad de largo plazo	61,8	62,3	73,7	53,1
Solo motora	68,3	28,3	64,4	76,8
Solo visual	11,0	14,1	14,1	7,5
Solo auditiva	11,0	13,1	10,5	11,3
Solo del habla	1,1	10,5	1,0	0,2
Solo mental y/o intelectual	6,6	23,6	7,3	4,0
Solo para atender por sí mismo su cuidado personal (lavarse, vestirse o comer)	0,3	1,9	0,5	0,0
Solo otra discapacidad	1,6	8,5	2,2	0,2
Dos dificultades de largo plazo	23,5	24,3	18,4	27,2
Tres y más dificultades de largo plazo	14,7	13,4	8,0	19,7

4 - Dirección General de Estadística y Censos, *op. cit.*

5 - *Ibidem.*

_ Figuras.

Figura 1: porcentaje de hogares con población con discapacidad permanente por Comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011.⁶

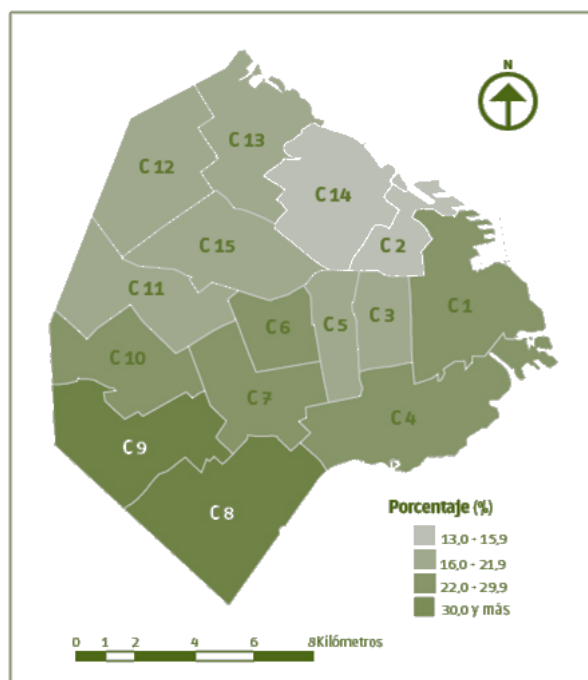
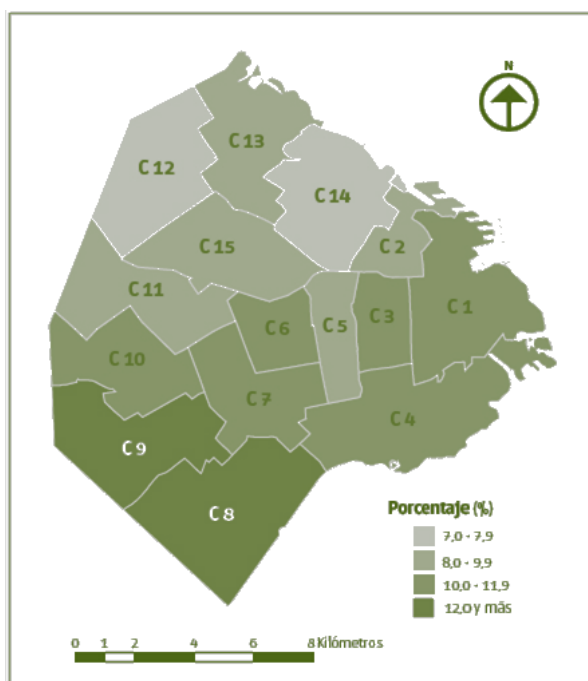


Figura 2: porcentaje de población con discapacidad permanente por Comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011.⁷

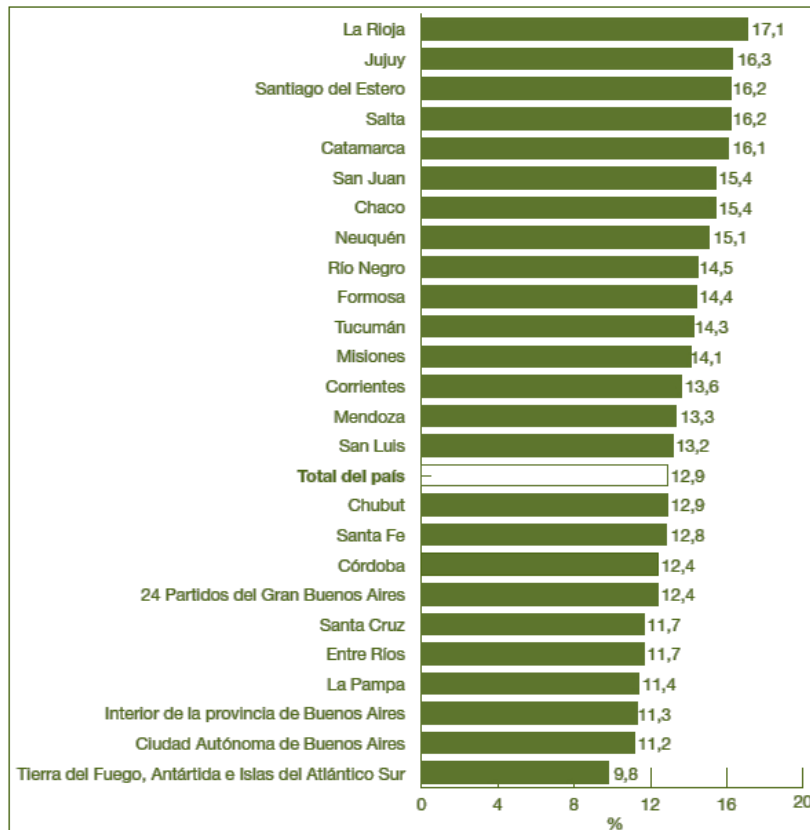


6 - Dirección General de Estadística y Censos, *op. cit.*

7 - *Ibíd.*

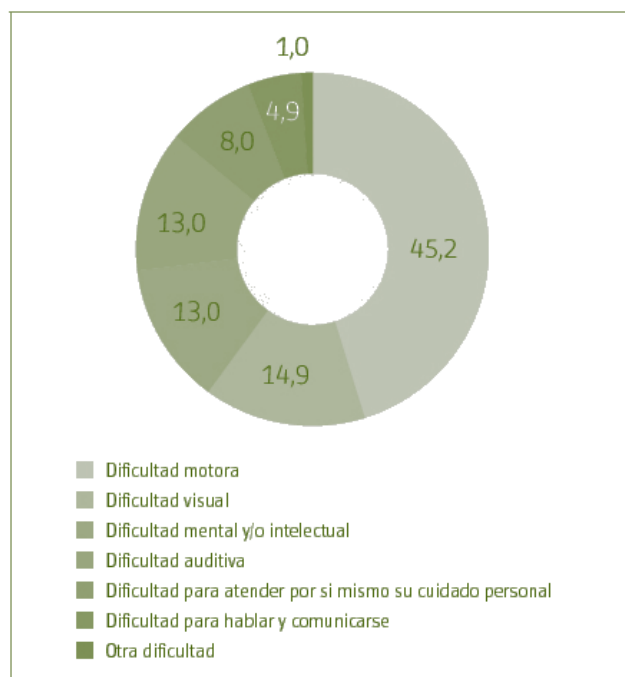
_ Gráficos.

Gráfico 1: prevalencia* de la dificultad o limitación permanente según provincia. Total del país. Año 2010. ⁸



* La prevalencia se calcula dividiendo el total de personas que han declarado dificultades sobre la población total del país, multiplicado por cien.

Gráfico 2: distribución porcentual de las discapacidades permanentes de la población. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011. ⁹



8 - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, *op. cit.*

9 - Dirección General de Estadística y Censos, *op. cit.*

_ Leyes ampliadas.

Estructura y contenidos de la CRPD: la Convención se compone de un preámbulo y 50 artículos, que recogen derechos de carácter civil, político, social, económico y cultural, a saber ¹⁰:

_ **Artículo 1:** propósito de la convención.

_ **Artículo 2:** definiciones.

_ **Artículos 2-3:** proporciones a través de las definiciones y principios generales (comunicación, comunicación alternativa y aumentativa, lenguaje llano, ajustes razonables, diseño universal).

_ **Artículos 4-7, 10-18, 21-25, 27-28, 32:** obligaciones de los Estados Partes con respecto a los derechos de las personas con discapacidad. Muchos de estos derechos ya habían sido afirmados en otras convenciones anteriores, pero en este caso rigen las obligaciones específicas de garantizar que puedan ser plenamente realizados por las personas con discapacidad.

_ **Artículos (especiales) 8-9, 19-20, 26, 29-31:** la aplicación de los derechos específicos establecidos en la convención incluyen el derecho a vivir independientemente y ser incluido en la comunidad, a la movilidad de las personas, habilitación y rehabilitación, y al derecho a un nivel de vida adecuado, y a la participación en la vida política y pública, y la vida cultural, la **recreación** y el deporte. Además, las partes en la convención deben crear conciencia de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

_ **Artículos 33-39:** regulan la presentación de informes y el seguimiento de la convención, incluida instituciones nacionales de derechos humanos.

_ **Artículos 40-50:** gobernar la ratificación, entrada en vigor, y la enmienda de la Convención.

Artículos destacados de la Nacional LEY 962 - Accesibilidad Física para todos: los artículos del Código de Edificación de C.A.B.A. que hacen referencia a posibles discapacidades en las personas, son los siguientes ¹¹:

_ **Art 4.3.1.1: Obligación de construir y conservar cercas y aceras.**

Todo propietario de un predio baldío o edificado, con frente a vía pública, está obligado a materializar y/o conservar en su frente la cerca y la acera.

_ **Art 4.3.3.8: Aceras en caso de repavimentación de la calzada.**

En toda renovación del pavimento de la calzada será obligatorio y a cargo del propietario frentista, la reparación de la acera o su reconstrucción. Cuando corresponda, cumplirá con la ejecución de vados y rebajes de cordón frente a las líneas de cruce peatonal.

_ **Art. 4.3.3.9 (b): Rampas en Esquina.**

Se permite la ubicación de rampas en esquina en aquellos casos en que exista la imposibilidad de materializar la rampa en coincidencia con el eje de la senda peatonal, cuando el ancho de la vereda sea insuficiente para el desarrollo longitudinal del vado y/o para alturas del cordón mayor a 0,18m.

_ **Art. 4.6.3.7: Escalones en pasajes y puertas.**

Todos los desniveles que se proyecten en la entrada de un edificio, pasaje o corredor serán salvados por escaleras, escalones o rampas. Los escalones siempre serán complementados por rampas.

10 - Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - Wikipedia, *op. cit.*

11 - Fuente extraída de: http://www.conadis.gov.ar/doc_publicar/access/ley_962.pdf - visitada junio 2016.

_ Art. 4.6.3.8.1 (h.1): Señalización.

En edificios públicos o privados con asistencia masiva de personas al comenzar y finalizar cada tramo de rampa se colocarán en el solado bandas de prevención de textura en forma de botones en relieve y de color contrastante.

_ Art. 4.6.3.8.1 (b.2): Rampas exteriores.

Las rampas interiores deberán tener las pendientes longitudinales máximas indicadas en las Tablas, en función de la altura a salvar. Las pendientes longitudinales iguales o menores de 1:33 ó 3% no recibirán el tratamiento de rampas.

_ Art. 4.6.3.8: Rampas.

Toda rampa que supere 1,40 m. de altura de nivel de solado debe complementarse con medios alternativos de elevación.

_ Encuesta.

A continuación se mostrará la encuesta¹² extendida a todas las personas a través de las redes sociales¹³, y los resultados¹⁴ que arrojaron valores gráficos sobre la misma:

Espacios recreativos y patrimoniales en Ciudad de Bs. As.

Lugares para todos.

Ante todo, gracias por participar en nuestra encuesta. Nuestro objetivo es determinar cómo los espacios recreativos y edificios con valor patrimonial en Ciudad de Bs. As. están respondiendo a las necesidades de la comunidad en general. Con sus respuestas podremos encontrar qué atracciones principales son las que se ofrecen y de que carecen. De esta forma estarían ayudándonos a lograr un trabajo final de carrera en base a información real y actualizada.

Gracias!

- Sexo.**
 Femenino.
 Masculino.
- Edad.**
 Entre 0 y 21 años.
 Entre 22 y 45 años.
 Entre 46 y 65 años.
 Mas de 65 años.
- ¿Trabaja?.**
 Si.
 No.
- ¿Posee alguna discapacidad?.**
 Si.
 No.
 Tuve o tengo una discapacidad temporal.
- En caso en que la anterior haya sido una respuesta afirmativa, ¿cual?.**
- Normalmente, ¿cuál es el medio de transporte que utiliza dentro de Ciudad de Bs. As.?.**
- ¿Dispone de ayuda para desplazarse?.**
 Si.
 No.
 A veces, dependiendo el lugar a visitar.
- ¿Suele salir a recrearse?.**
 Si.
 No.
 A veces.

12 - Encuesta efectuada en la plataforma Survio: <http://www.survio.com/survey/d/E2K7U5M5O5K4H8S2S>.

13 - Facebook y Twitter.

14 - Resultados obtenidos desde la plataforma Survio, de acceso privado.

9

En caso en que su respuesta anterior haya sido una afirmativa o "A veces", ¿qué tipo de recreación realiza?

 Escriba una frase

↵

10

¿Qué es lo primero que realiza cuando lo invitan a un evento?

- Declina la oferta. No sale de su casa.
- Declina la oferta, dado a que ve complicado llegar.
- Declina la oferta, dado a que no sabe si se va a sentir cómodo/a.
- Investiga sobre el lugar a visitar.
- Ninguna de las anteriores, va igual.

11

¿Suele frecuentar espacios recreativos al aire libre en Ciudad de Bs. As.?

- Sí.
- No.
- A veces.

12

Si su respuesta fue afirmativa, mencione algún espacio de este tipo en el cual se sienta cómodo/a y qué lo hace de su agrado. Si su respuesta fue negativa, mencione el por qué.

 Escriba un párrafo

↵

13

¿Cuáles son sus expectativas sobre estos espacios?, ¿qué atractivos le gustaría que posean?

 Escriba un párrafo

↵

14

¿Se siente discriminado en algunos de los dos tipos de espacios mencionados anteriormente?

- Sí.
- No.
- A veces.

15

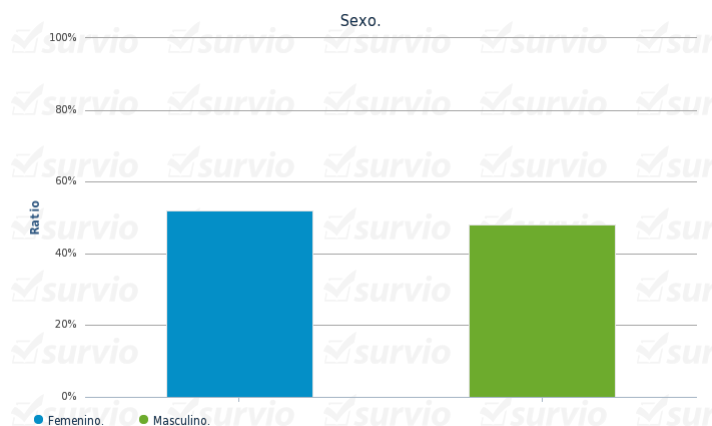
En caso de que su respuesta anterior haya sido afirmativa, ¿considera que se está trabajando para mitigar este impacto?

 Escriba un párrafo

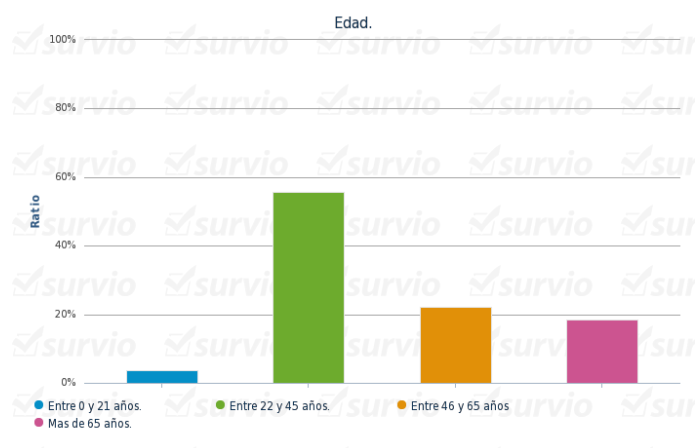
↵

_ Resultados ampliados de la encuesta.¹⁵

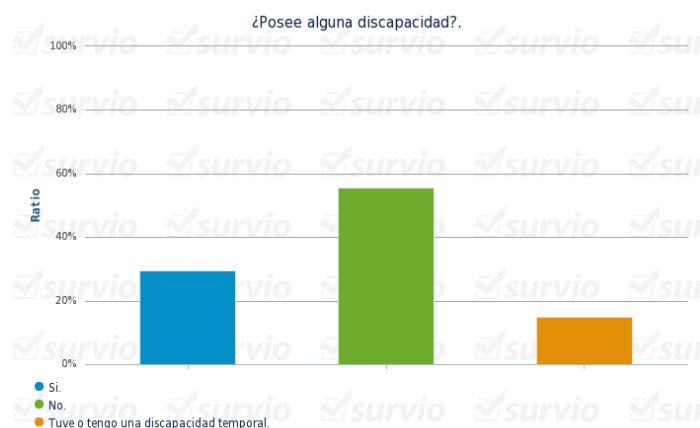
Resultado 1: pregunta Sexo.



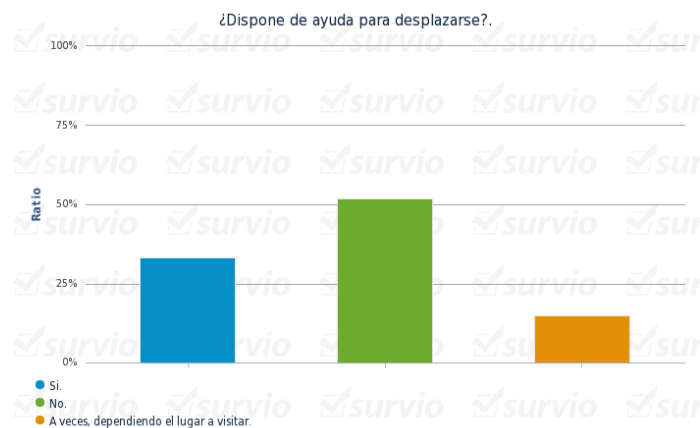
Resultado 2: pregunta Edad.



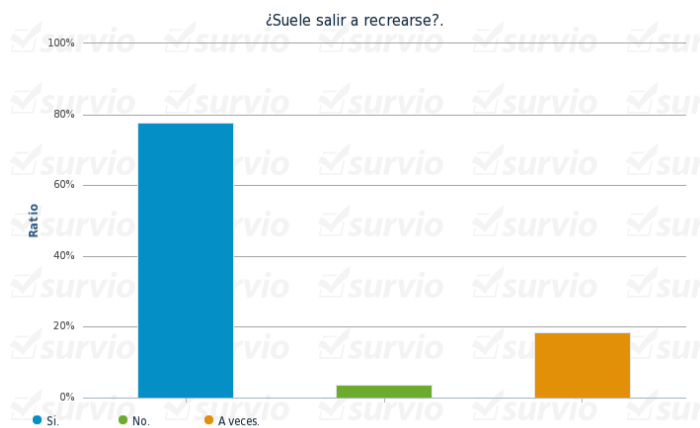
Resultado 3: pregunta ¿Posee alguna discapacidad?.



Resultado 4: pregunta ¿Dispone de ayuda para desplazarse?.



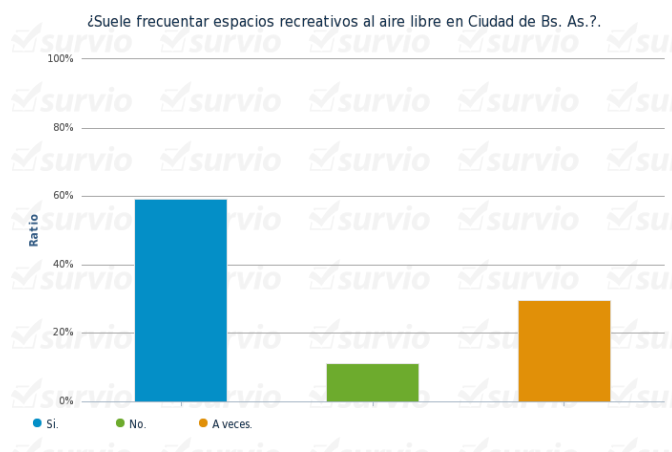
Resultado 5: pregunta ¿Suele salir a recrearse?.



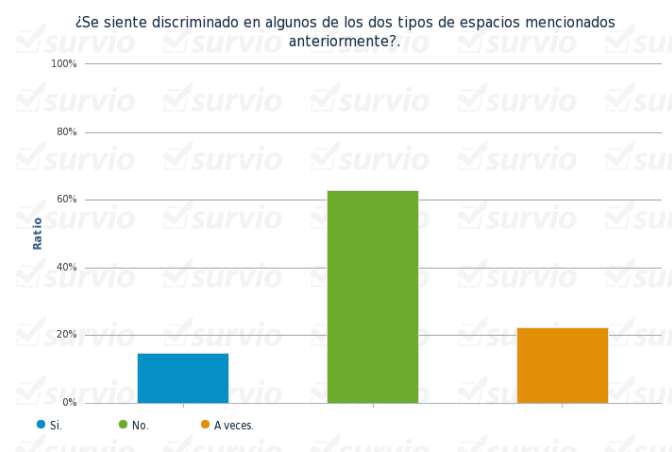
Resultado 6: pregunta ¿Qué es lo primero que realiza cuando lo invitan a un evento?.



Resultado 7: pregunta ¿Suele frecuentar espacios recreativos al aire libre en Ciudad de Bs. As.?



Resultado 8: pregunta ¿Se siente discriminado en algunos de los dos tipos de espacios mencionados anteriormente?



BIBLIOGRAFÍA

-  **"Accesibilidad en el Transporte Público Colectivo"**
Secretaría de transporte de Medellín. Medellín, Colombia. Año 2010.
-  **"Accesibilidad Universal y Diseño para todos"**
Fundación ONCE-Fundación Arquitectura COAM - Argentina. Año 2011.
-  **"Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Guía para visualización inmediata"**
O.I.P.D. - Madrid, España. Año 2010.
-  **"Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010"**
INDEC - Argentina. Año 2010.
-  **"Convención ONU"**
Fundación ONCE. Año 2012.
-  **"Diagnóstico y propuesta de accesibilidad en el transporte y espacios públicos para personas con discapacidad"**
INADI - Argentina. Año 1997.
-  **"Discapacidad y barreras arquitectónicas: un desafío para la inclusión"**
Lotito, Sanhueza. Revista AUS. Chile. Año 2011.
-  **"Diseño para la discapacidad en Chile, una propuesta de diseño apropiado"**
Beckers-Morales - Universidad José Santos Ossa, Chile. Año 2009.
-  **"Disminución de Barreras Arquitectónicas del Espacio Público en Escenarios Deportivos de la Ciudad de Cali"**
Lilian Pulido - Santiago de Cali, Colombia. Año 2014.
-  **"Encuesta Anual de Hogares 2011"**
C.A.BA., Argentina. Año 2011.
-  **"Entornos Vitales. Hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano"**
Bentley-Alcock-Murray-Smith - Barcelona, España. Año 1999.
-  **"Espacio Público. Una necesidad urbana indispensable"**
Pedro Pesci-Carlos Rosas Arraiano - TIP 2, UAI, Argentina. Año 2013.
-  **"Guía de accesibilidad para empresas"**
Enrique Rovira Beleta-Ana Folch - Fundación Adecco - Madrid, España. Año 2009.
-  **"Guía de planificación para baños accesibles"**
Bobrick Washroom Equipment. Año 2013.
-  **"La humanización del espacio público 2010"**
Ministerio de Desarrollo Urbano-Ciudad de Buenos Aires. Argentina. Año 2010.
-  **"La población con dificultad de largo plazo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"**
Encuesta Anual de Hogares 2011 - Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Año 2013.
-  **"La recreación de la personas discapacitadas en los espacios públicos de la Ciudad de Córdoba"**
Darío Margarían - Córdoba, Argentina. Año 2007.
-  **"Libro blanco de la accesibilidad"**
Enrique Rovira Beleta Cuyás - Barcelona, España. Año 2003.
-  **"Making connection. A guide to accessible greenspace"**
Richard Price-Jane Stoneham - Winchester, UK. Año 2001.
-  **"Manual de Diseño Urbano"**
Ministerio de Desarrollo Urbano-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Argentina. Año 2015.
-  **"Manual para un entorno accesible"**
Benito Fernández-García Milá-Juncá Ubierna-Rojas Torralba-Santos Guerras - Madrid, España. 9ª edición. Año 2005.
-  **"Manual Práctico de Diseño Universal"**
COPIDIS - Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Año 2015.
-  **"Manual sobre Desarrollo Inclusivo para los Medios y Profesionales de la Comunicación"**
Claudia Werneck, Rio de Janeiro, Brasil. Año 2005.
-  **"Modulo de Discapacidad"**
C.A.BA., Argentina. Año 2011.
-  **"Pautas y Exigencias para un Proyecto Arquitectónico de Inclusión"**
Cristian Picerni-María José Saccani-Guisto Zimmaro - Rosario, Santa Fé, Argentina. Año 2005.
-  **"Plan nacional de accesibilidad"**
CONADIS - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Argentina. Año 2011.
-  **"Propuesta para la implementación del programa en derechos humanos de la UBA"**
Programa de Derechos Humanos de la UBA - Argentina. Año 2008.

"Sensory Garden"

Wendy Chamberlain - Londres, UK. Año 2005.

"The Design of Future Things"

Don Norman - San Diego, California, Estados Unidos. Año 2007.

"The EIDD Stockholm Declaration 2004"

European Institute for Design and Disability - Estocolmo, Suecia. Año 2004.

 <http://www.accesibilidadarquitectonica.blogspot.com.ar>

 <http://www.accesibilidadglobal.com/2011/05/itinerarios-accesibles.html>

 <http://www.accesibilidadglobal.com/2011/06/semaforos-accesibles-para-personas-con.html>

 <http://www.accesoya.org.ar>

 http://www.arq.clarin.com/urbano/espacios-publicos-arquitectura-protagonista_0_1393660937.html

 <http://www.araucaniaaccesible.cl/web/?p=917>

 <https://www.arqjespalfra.wordpress.com/hacia-una-definicion-de-los-espacios-abiertos-urbanos>

 <http://www.arquinetpolis.com/matriz-foda>


 <http://www.arquitectura-sensorial.blogspot.com.ar>

 <http://www.atedis.gob.ar/leyes-decretos.php>

 http://www.bsasintegracion.gba.gob.ar/?page_id=98

 <http://www.buenosaires.gob.ar/plaza-intendente-alvear>


 <http://www.buenosaires.gob.ar/plaza-francia>

 <http://www.buenosaires.gob.ar/copidis/que-es-copidis>

 <http://www.capbauno.org.ar/capbauno-accesible>

 <http://www.chilearg.com/web/proyectos/2883>

 <http://www.conadis.gov.ar/accesibilidad.html>

 http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/proyectos_y_campanas/2013/05/14/216716.php


 http://www.disenoparatodos.com/vision_y_mision.htm, Arq. Silvia Winer


 <http://www.edant.clarin.com/diario/2008/03/12/sociedad/s-03601.htm>

 <http://www.enso.es/blog/la-estimulacion-sensorial>


 <http://www.es.slideshare.net/laudithyepes/accesibilidad-en-el-espacio-publico>


 <http://www.es.slideshare.net/busumi/accesibilidad-para-discapacitados>


 <http://www.es.slideshare.net/jmolayo/carta-de-futuro-para-una-ciudad-accesible>

 <http://www.es.slideshare.net/luzforever/plan-de-desarrollo-urbano>

 <http://www.fnd.cl/ciudadvsdiscapacitados.htm>

 <http://www.infobae.com/2015/11/13/1769428-4-inventos-que-ayudaran-personas-ciegas-visitada>

 <http://www.infodecordoba.com.ar/el-jardin-de-los-sentidos-en-cordoba>


 <http://www.interempresas.net/Jardineria/Articulos/54670-El-parque-vigues-de-Castrelos-un-paso-mas-en-la-busqueda-de-una-sociedad-mas-igualitaria.html>


 http://www.internacional.elpais.com/internacional/2014/12/18/actualidad/1418933298_571215.html


 <http://www.laciudadaccesible.com>


 <http://www.lanacion.com.ar/1808345-acceso-restringido-buenos-aires-en-silla-de-ruedas>

 <http://www.lanacion.com.ar/208517-como-se-lucha-contra-las-barreras-arquitectonicas>


 <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/hay-32-millones-personas-con-discapacidad-pais>

 <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/un-espacio-urbano-para-disfrutar-sin-ningun-tipo-de-barreras>


 <http://www.lavoz.com.ar/negocios/accesibilidad-baldosas-para-no-videntes>


 <http://www.lavoz.com.ar/tendencias/casa-diseno/inclusion-oportunidades-para-todos>

 <http://www.losanonyme.blogspot.com.ar/2013/08/el-parque-bicentenario-es-uno-de-los.html>















 <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Urbanismo-e-Infraestructuras/Madrid-Rio?vgnextfmt=default&vgnextoid=5acc7f0917afc110VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=8dba171c30036010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&idCapitulo=5015873#>


 <http://www.mamaterapeuta.cl/p/plazas-para-todos.html>

 http://www.mundodiscapacitado.com.ar/index.php-id_notas=800.htm


 <https://www.mundoelevacion.wordpress.com/2008/03/28/accesibilidad-movilidad-transformacion-y-calidad-urbana-el-proximo-desafio>

 <https://www.mundoelevacion.wordpress.com/2009/08/06/mapa-de-accesibilidad-de-buenos-aires>

-  <http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2002/54-numero-18/77-2-accesibilidad-urbana-y-tercera-edad>
-  <https://www.nparks.gov.sg/gardens-parks-and-nature/parks-and-nature-reserves/one-north-park-biopolis>
-  <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-257133-2014-10-09.html>
-  <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/tag/discapacidad>
-  <https://www.revistasomos.cl/2012/06/plazas-para-todos-proyecto-inclusivo-humanizador>
-  <http://www.rumbos.org.ar/arquitectura-para-todos>
-  <http://www.rumbos.org.ar/programa-plazas-barrales-inclusivas>
-  <http://www.sensorytrust.org.uk/information/factsheets/index.html>
-  http://www.sid.usal.es/idocs/F8/FDO9173/ACCESIBILIDAD_URBANISTICA/accesibilidad_urbanistica.htm#ficha2.5
-  <http://www.sinmordaza.com/noticia/309582-moderno-diseno-para-la-plaza-de-la-paz.html>
-  <http://www.survio.com/survey/d/E2K7U5M5O5K4H8S2S>
-  <http://www.teleton.com.uy/noticias/montevideo-inaugura-parque-con-juegos-para-ninos-con-discapacidad>
-  http://www.vitacura.cl/plan_obra/parque_introduccion.html#
-  <http://www.webtap.blogspot.com.ar/2015/04/parque-de-la-amistad.html>
-  <https://www.yelp.com.ar/biz/jardin-de-los-sentidos-c%C3%B3rdoba>


 DALCO (Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n y COmunicaci3n): <http://www.mldm.es/BA/03.shtml>

 Google Maps: <https://www.google.com.ar/maps>

 IRAM: <http://www.iram.org.ar/index.php?IDM=128&mpal=2&alias=Normas%20de%20Accesibilidad>

 Wikipedia:

- [Accesibilidad.](#)
- [Convenci3n Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.](#)
- [Discapacidad.](#)
- [Diseño para todos \(TIC\).](#)
- [Diseño sensorial.](#)
- [Diseño Universal.](#)
- [Estimulaci3n Multisensorial.](#)
- [Leyes nacionales de discapacidad \(Argentina\).](#)
- [Línea H.](#)
- [Usabilidad.](#)

 Olor a campeón. - Gonzalo Vilariño - TEDxRíodelaPlata. Septiembre 2015.

 <https://www.youtube.com/watch?v=S5o4TX6k-zc>

DISEÑANDO DESDE EL LUGAR DEL OTRO

Espacios recreativos para TODOS en Ciudad de Bs. As.

La intención de esta tesis no es la de enseñar ni disciplinar sobre la inclusión al ámbito social de las personas con discapacidad o de la tercera edad, sino demostrar que con consideración y conciencia arquitectónica, durante la toma de decisiones de nuestros proyectos urbanos, sobre todo de carácter público y uso recreativo, podemos facilitarle el camino, y hasta la vida, al "otro".

De esta forma, el "otro" como nuestro par, insertado en la sociedad, en un medio físico accesible, a la vista de todos, dejara de ser una persona discriminada.

No estamos intentando cambiar la sociedad, sino de ser la sociedad misma... pero mejor.

